



Informe “Rendición de Cuentas Públicas” Final

Gestion

2019

Dirección: Plaza 6 de agosto N° 82
Despacho Alcalde: Tel. Fax. 5972120

PRESENTACIÓN

El gobierno Autónomo Municipal de Villazón como entidad pública y promotor del desarrollo integral con enfoque de Desarrollo Humano, con la responsabilidad de prestar los servicios públicos locales, de acuerdo a la Constitución Política del Estado, Ley marco de Autonomías y Descentralización Administrativa, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, tiene la responsabilidad de promover e implementar los planes y políticas institucionales para el desarrollo de la Provincia Modesto Omiste, asumiendo diferentes desafíos y metas a través de las Secretarías de Obras Públicas, Secretarías de Producción y Medio Ambiente, Secretaría Administrativa Financiera y unidades dependientes, es así que presenta a través del documento rendición de cuentas gestión 2019, un balance de las acciones realizadas, en el marco del Plan de desarrollo general PEDEGES, Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI, Plan Estratégico Institucional que consolida el desarrollo sostenible, económico y social, buscando el vivir bien en armonía con el ambiente.

La rendición de cuentas gestión 2019, recoge y describe las principales actividades desarrolladas de acuerdo a la ejecución presupuestaria de recursos y gastos corrientes y proyectos de inversión pública, especificando las acciones en logros y dificultades.

La elaboración de la rendición de cuentas públicas gestión 2019 como documento de apreciación institucional cumple con los lineamientos guía para rendición pública de cuentas, dicho documento se ha realizado en base a la información presentada por las diferentes dependencias de la Municipalidad de Villazón, cuya fuente de verificación constituyen diferentes registros, y demás acervos documentarios de cada dependencia orgánica de la institución.

Villazón, Febrero 2020

Jorge Fernando Acho Chungara
ALCALDE MUNICIPAL



Contenido

1.- Consideraciones Generales	5
2.- Base Legal	6
3.- Plan Operativo anual gestión 2019	7
4.- Ejecución de Recursos	7
5.- Ejecución de gastos	9
5.1.- Ejecución de Gastos por estructura programática	10
5.2.- Gastos de Funcionamiento	14
5.3.- Promoción y fomento a la producción agropecuaria	14
5.4.- Saneamiento básico	15
5.5.- Construcción y mantenimiento de microriego	16
5.6.- Desarrollo y preservación del medio ambiente	16
5.7.- Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos	16
5.8.- Servicio de alumbrado público	16
5.9.- Infraestructura urbana y rural	17
5.10.- Gestión de caminos vecinales	18
5.11.- Servicio de catastro urbano y rural	18
5.12.- Gestión de salud	19
5.13.- Gestión de educación	20
5.14.- Desarrollo y promoción del deporte	22
5.15.- Promoción y conservación de cultura y patrimonio	22
5.16.- Desarrollo y fomento del turismo	22
5.17.- Promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer	22
5.18.- Defensa y protección de la niñez y adolescencia	23
5.19.- Vialidad y transporte público	23
5.20.- Defensa del consumidor	23
5.21.- Gestión de riesgos	23
5.22.- Servicios de seguridad ciudadana	24
5.23.- Fortalecimiento institucional	24
5.24.- Fomento al desarrollo económico local y promoción del empleo	24
5.25.- Partidas no asignables a programas – activos financieros	25
5.26.- Partidas no asignables a programas – deudas	25
6.- Informe de actividades	26
6.1.- Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente	26
6.2.- Medio ambiente	28
6.3.- AREAS VERDES Y FORESTAL	30
6.4.- Unidad de Deportes	32
6.5.- Cultura Municipal	36
6.6.- Turismo	38
6.7.- Asistencia y Apoyo al adulto mayor	38
6.8.- Secretaria de obras Públicas	42

6.9.- Unidad de Tráfico y Vialidad	52
6.10.- Intendencia Municipal	54
6.11.- UMADIS	56
6.12.- Unidad de Gestión de Riesgo UGR	58
6.13.- Seguridad Ciudadana	64
6.14.- UNIDAD DE ZONOSIS	67
6.15.- Servicios Legales Integrales Municipales	69

1.- Consideraciones Generales

El Municipio de Villazón en cumplimiento de sus competencias municipales y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para vivir bien, ha determinado establecer y desarrollar acciones concertadas con la sociedad, para garantizar el agua para consumo y para riego, mediante la ampliación de los bienes públicos y de carácter común.

Concretar políticas para fortalecer el desarrollo humano, atendiendo los sectores de salud, educación, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, reduciendo de esta manera los índices de pobreza; lograr la consolidación de la economía plural del Municipio mediante la diversificación productiva y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico, buscando la complementariedad y sostenibilidad entre el ser humano y la naturaleza; logrando el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra, cumpliendo con una gestión pública eficiente.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón se encuentra ubicado en el extremo Sur del departamento, en la frontera con la República de Argentina; en territorio argentino, se encuentra la ciudad de La Quiaca y forma parte de la mancomunidad “Ruta de los Libertadores”. La capital de municipio se encuentra a una distancia de 347 km de la ciudad de Po-tosí, y a una altura de 3.400 msnm.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón tiene una extensión territorial de 2.260 Km², equivale a 226.000 hectáreas, representa el 1,91% del total de la extensión territorial del departamento (118.218 Km²). El distrito con mayor extensión territorial es el Centro. Esta misma extensión corresponde a la provincia Modesto Omiste, ya que se trata de la única sección municipal.

Políticamente el Municipio de Villazón está organizado de la siguiente forma:

Cuadro N° 1: Distritos, comunidades, juntas vecinales y OTBs

Zona/Distrito	N° Comunidades	N° OTBs	Junta Vecinal
Distrito 1 Urbano		9	2
Distrito 2 Urbano		5	
Distrito 3 Urbano		4	
Distrito 4 Urbano		8	
Nueva creación			2
Totales	52	26	4
Zona Central Rural	23		
Zona este Rural	15		
Zona Oeste Rural	14		

FUENTE: PTDI Villazón 2016 -2020

La población del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón conforme al Censo de Población tiene una población de 44.865 habitantes de los cuales el 52,09% son mujeres y el 47,91% son varones. Esta población corresponde a 12.080 familias. El promedio de miembros por familia es de 3,71 personas.

Enmarcados en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional de Gobierno Autónomo Municipal de Villazón en función a las acciones a corto plazo y metas de desarrollo en el marco de los pilares de la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social, y la normativa vigente, se ha procedido a dar cumplimiento en la gestión 2019.

2.- Base Legal

En la Ejecución del POA y Presupuesto Municipal de la gestión 2019 se utilizó las normas vigentes establecidas, mismas se pueden agrupar en normas generales, específicas obligatorias y por competencias. Estas normas se muestran en los siguientes cuadros:

Normas Generales

Nº	Leyes	Decretos Supremos y otros
1	Constitución Política del Estado	D.S. Nº 3246 NB – SPO
2	Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales	R. M. 640 Escalas Salariales
3	Ley Nº 1178 SAFCO Administración y Control Gubernamental	R. M. 115 Reglamento Pre Inversión
4	Ley Nº 2042 Administración Presupuestaria	
5	Ley Nº 535 Minería Metalurgia	
6	Ley Nº 154 Clasificación de Impuestos	
7	Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE	
8	Ley Nº 3058 de Hidrocarburos	
9	Agenda Patriótica 2025 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana	
10		R. Biministerial Nº 18 Directrices de formulación presupuestaria gestión 2019
11		Clasificadores Presupuestarios gestión 2019

Normas Específicas obligatorias

Nº	Leyes	Decretos Supremos
1	Ley Nº 3791 Renta dignidad	D.S. Nº 859 Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica
2	Ley Nº 264 de Seguridad Ciudadana	
3	Ley Nº 602 Gestión de Riesgos	
4	Ley Nº 2140 Desastres Naturales	
5	Ley Nº 548 Código Niña, Niño y Adolescente	D.S. Nº 2377
6	Ley Nº 475 de Prestaciones de Servicios de Salud	
7	Ley Nº 348 integral vida libre de violencia	D.S. Nº 2145 reglamento de Ley Nº 348 integral vida libre de violencia
8	Ley Nº 341 de participación y control social	
9	Ley Nº 540 de Financiamiento del Sistema Asociativo Municipal	
10	Ley Nº 223 general para personas con discapacidad	
11	Ley Nº 369 de las Personas Adultas Mayores	
12	Ley Nº 804 Nacional de Deporte	

Normas Concurrentes por competencia

Nº	Leyes	Decretos Supremos
1	Ley Nº 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización	D.S. Nº 29565 I.D.H.
2	Ley Nº 070 de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez	D.S. Nº 28421 I.D.H.
3	Ley Nº 622 Alimentación Escolar	
4	Ley Nº 300 de la Madre Tierra	
5	Ley Nº 339 de Limitación Unid Territoriales	
6	Ley Nº 755 de Residuos Sólidos	

3.- Plan Operativo anual gestión 2019

El Municipio de Villazón en cumplimiento de sus competencias municipales y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para vivir bien, en el marco del plan operativo anual gestión 2019 ha ejecutado y desarrollado acciones concertadas para garantizar el agua para consumo y para riego, mediante la ampliación de los bienes públicos y de carácter común, se ha fortalecido el desarrollo humano, se ha atendiendo los sectores de salud, educación, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, contribuyendo a la reducción de los índices de pobreza; logrando la consolidación de la economía plural del Municipio mediante la diversificación y apoyo a la producción y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico.

4.- Ejecución de Recursos

En el marco de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de acuerdo a la disposición transitoria décima segunda de la Ley N° 031 “Ley Marco de Autonomías y Descentralización – Andres Ibañez” de 19 de julio de 2010, el Municipio ha ejecutado el presupuesto de recursos en un 79,09% para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos de inversión pública. La ejecución de recursos se muestra en el siguiente cuadro.

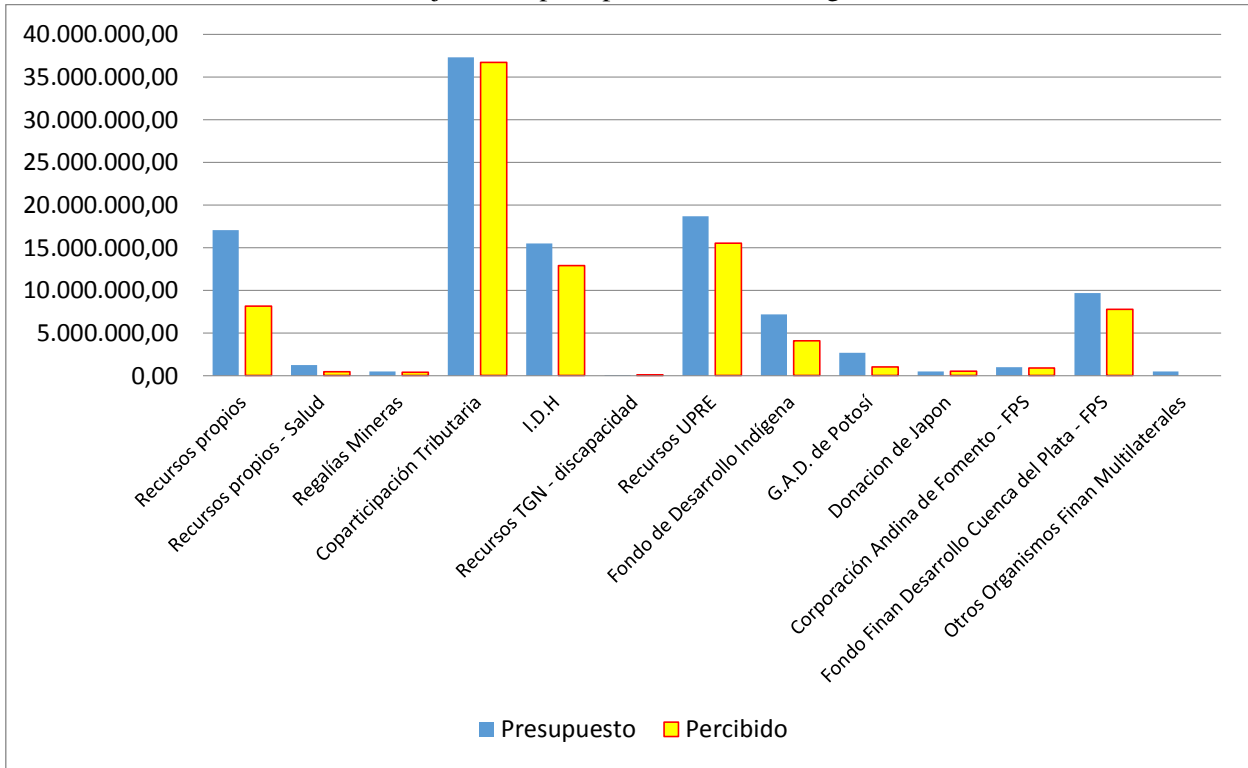
Cuadro N° 1: Ejecución presupuesto de recursos gestión 2019

N°	Descripción del rubro	Presupuesto	Percibido	Saldo	%	Saldo banco 2018	Anticipo Financiero 2018	Total Percibido
1	Recursos propios	17.020.389,00	8.161.157,85	8.859.231,15	47,95%	8.255,27	0,00	8.169.413,12
2	Recursos propios - Salud	1.221.787,00	454.117,55	767.669,45	37,17%	158.309,04	0,00	612.426,59
3	Regalías Mineras	500.000,00	377.584,32	122.415,68	75,52%	44.811,80	0,00	422.396,12
4	Coparticipación Tributaria	37.254.026,00	36.673.707,03	580.318,97	98,44%	9.293.630,49	198.686,00	46.166.023,52
5	I.D.H	15.500.572,00	12.877.848,20	2.622.723,80	83,08%	3.953.800,12	1.105.388,00	17.937.036,32
6	Hipc II	0,00	0,00	0,00	0,00%	19.791,42	0,00	19.791,42
	Sub Total Recursos internos	71.496.774,00	58.544.414,95	12.952.359,05	81,88%	13.478.598,14	1.304.074,00	73.327.087,09
1	Recursos TGN - discapacidad	46.012,00	43.000,00	3.012,00	93,45%	0,00	0,00	43.000,00
2	Recursos UPRE	18.660.756,99	15.493.044,53	3.167.712,46	83,02%	2.398.667,00	0,00	17.891.711,53
3	Fondo de Desarrollo Indígena	7.154.381,42	4.054.381,07	3.100.000,35	56,67%	0,00	0,00	4.054.381,07
4	G.A.D. de Potosí	2.668.106,00	1.032.000,00	1.636.106,00	38,68%	0,00	0,00	1.032.000,00
5	Donación de Japón	508.626,00	508.620,98	5,02	100,00%	0,00	0,00	508.620,98
	Sub Total Recursos de Convenio	29.037.882,41	21.131.046,58	7.906.835,83	72,77%	2.398.667,00	0,00	23.529.713,58
1	Corporación Andina de Fomento - FPS	995.930,00	876.433,48	119.496,52	88,00%	0,00	0,00	876.433,48
2	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FPS	9.645.965,00	7.729.523,83	1.916.441,17	80,13%	0,00	0,00	7.729.523,83
3	Otros Organismos Financiadores Multilaterales -FPS	451.324,00	0,00	451.324,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
	Sub Total Recursos Externos	11.093.219,00	8.605.957,31	2.487.261,69	77,58%	0,00	0,00	8.605.957,31
	Total	111.627.875,41	88.281.418,84	23.346.456,57	79,09%	15.877.265,14	1.304.074,00	105.462.757,98

En la Gestión 2019 el Municipio ha percibido Recursos propios, Recursos propios – Salud, Regalías Mineras, Coparticipación Tributaria, I.D.H, Recursos TGN – discapacidad, Recursos UPRE, Fondo de Desarrollo Indígena, G.A.D. de Potosí, Donación de Japón. También por otra parte F.P.S. – Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social ha registrado y ejecutado presupuesto de recursos para proyectos con convenio por CONST. SIST. AGUA POTABLE
 Dirección: Plaza 6 de agosto N° 82
 Despacho Alcalde: Tel. Fax. 5972120

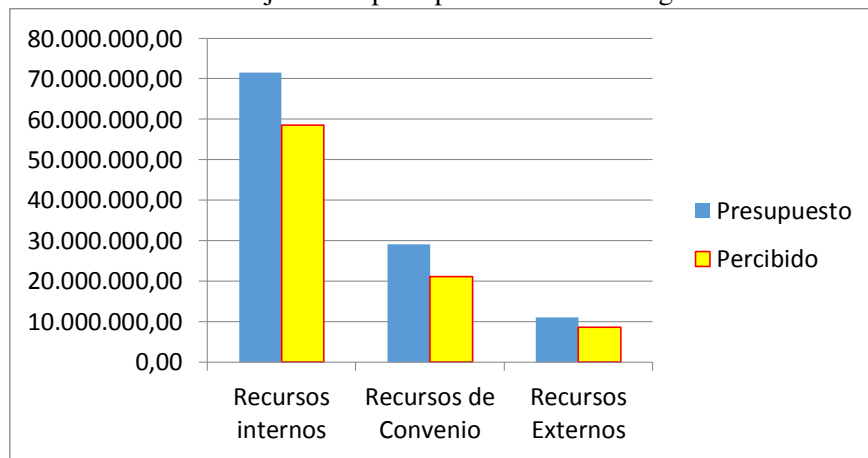
MOJO (VILLAZON), CONST. SIST. AGUA POTABLE HUMI (VILLAZON), CONST. SIST. AGUA POTABLE LONTE (VILLAZON) y MEJ. DE INFRAESTRUCTURA URBANA - ENLOSETADO DE VÍAS VEHICULARES (VILLAZON).

Grafico N° 1: Ejecución presupuesto de recursos gestión 2019



El Municipio en la gestión 2019 ha clasificado y ejecutado el presupuesto de recursos en función a la naturaleza de los mismos en: recursos internos con un 81,88%, recursos por convenio con una 72,77% y recursos externos 77,58% respectivamente.

Grafico N° 2: Ejecución presupuesto de recursos gestión 2019

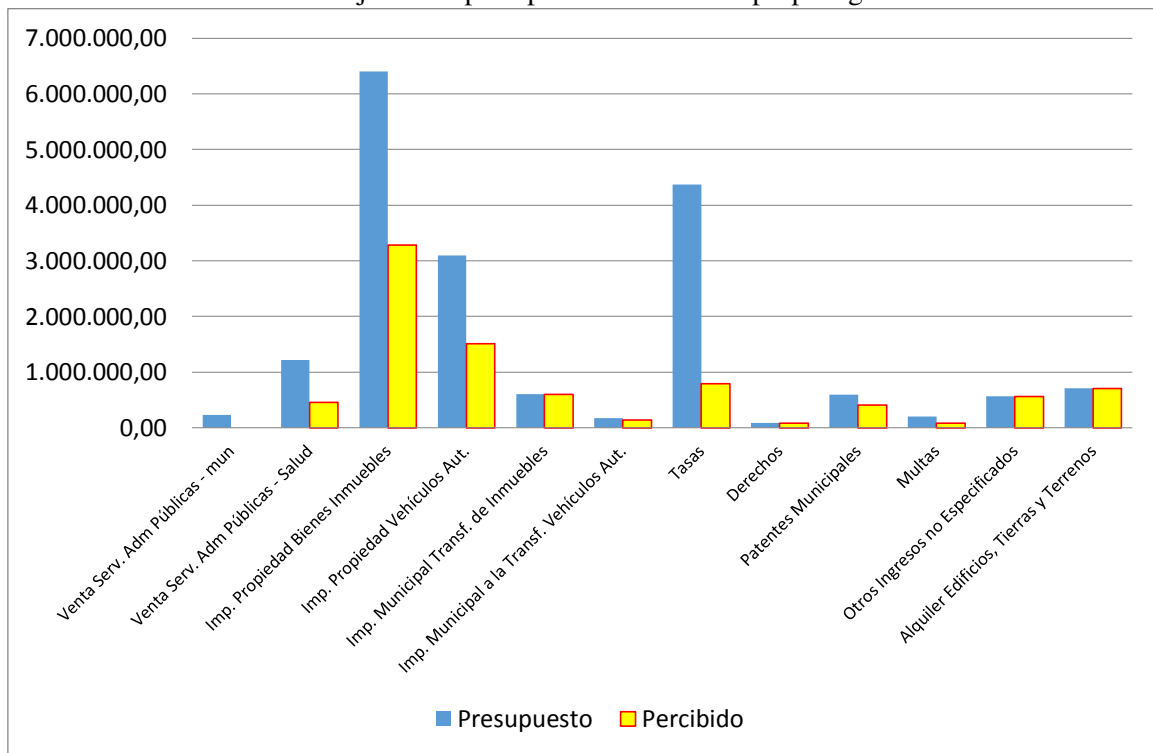


Cuadro N° 2: Ejecución presupuesto de recursos propios gestión 2019

N°	Detalle	Presupuesto	Percibido	Saldo	%
1	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	229.542,00	0,00	229.542,00	0,00%
2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas (salud)	1.221.787,00	454.117,55	767.669,45	37,17%
3	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	6.400.000,00	3.282.317,00	3.117.683,00	51,29%
4	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	3.100.000,00	1.508.837,40	1.591.162,60	48,67%
5	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	604.000,00	603.266,00	734,00	99,88%
6	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	170.000,00	142.642,16	27.357,84	83,91%
7	Tasas	4.372.147,00	790.106,00	3.582.041,00	18,07%
8	Derechos	84.000,00	83.559,00	441,00	99,48%
9	Patentes Municipales	593.700,00	405.642,00	188.058,00	68,32%
10	Multas	200.000,00	78.944,00	121.056,00	39,47%
11	Otros Ingresos no Especificados	561.000,00	560.636,29	363,71	99,94%
12	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	706.000,00	705.208,00	792,00	99,89%
	Total	18.242.176,00	8.615.275,40	9.626.900,60	47,23%

En lo referente a recursos propios, el Municipio ha recaudado un 47,23% por diferentes conceptos: Venta de Servicios de las Administraciones Públicas, Venta de Servicios de las Administraciones Públicas (salud), Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles, Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores, Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles, Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores, Tasas, Derechos, Patentes Municipales, Multas, Otros Ingresos no Especificados y Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos.

Grafico N° 3: Ejecución presupuesto de recursos propios gestión 2019



5.- Ejecución de gastos

En el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón ha estructurado sus gastos en aperturas programáticas, que se constituyen acciones presupuestarias que expresan las acciones a corto

plazo logrado y recursos financieros ejecutados, que fueron plasmados en el plan operativo anual.

5.1.- Ejecución de Gastos por estructura programática

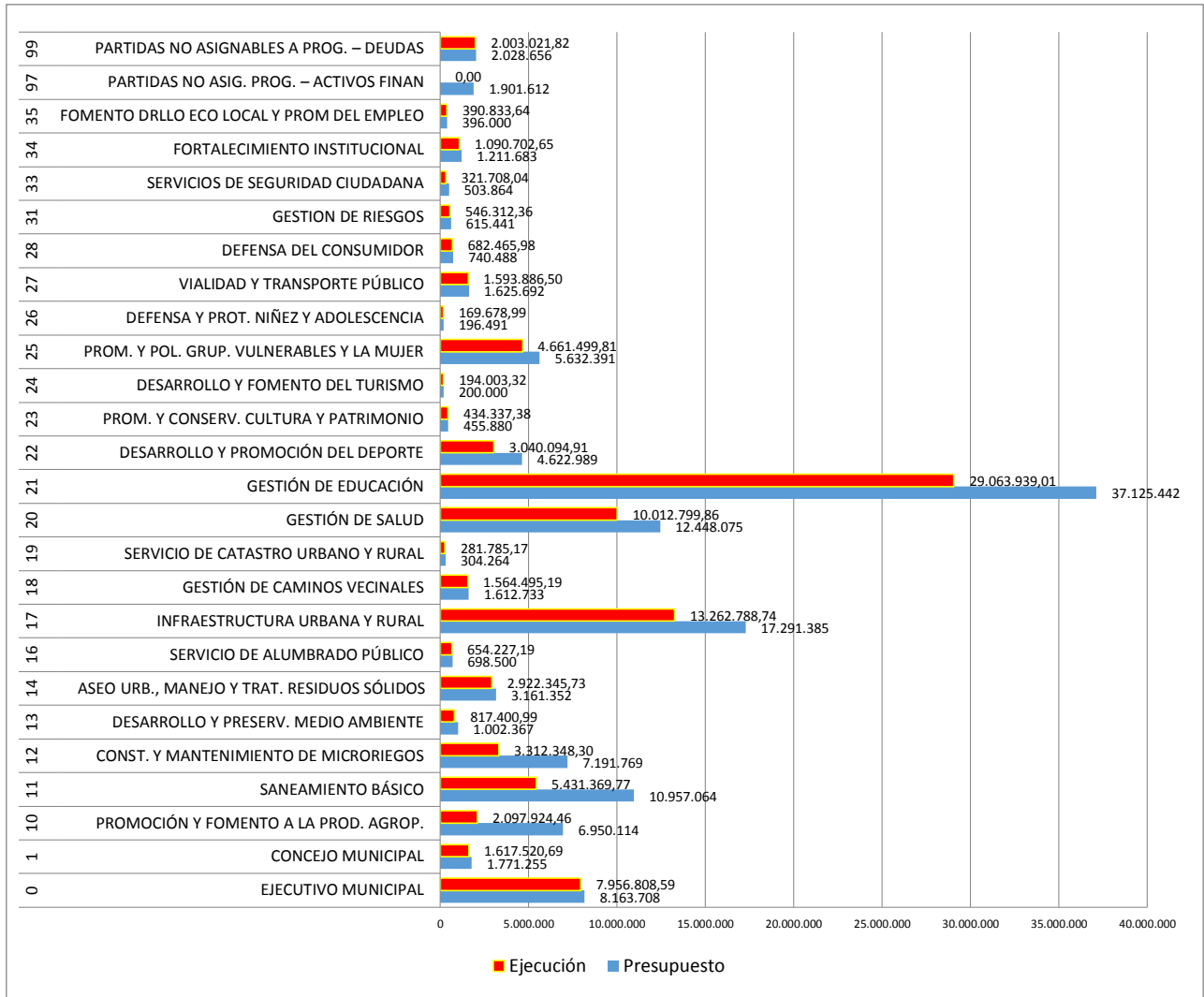
El Municipio de Villazón en cumplimiento de sus competencias municipales y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para vivir bien, ha ejecutado acciones concertadas con la sociedad. En el cuadro N° 3 se presenta la ejecución presupuestaria por estructura programática.

Cuadro N° 3 Ejecución de Gastos por estructura programática

Prog	Categoría Programática	Presupuesto	Ejecución	%
0	EJECUTIVO MUNICIPAL	8.163.708,00	7.956.808,59	97,47%
1	CONCEJO MUNICIPAL	1.771.255,00	1.617.520,69	91,32%
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	6.950.113,69	2.097.924,46	30,19%
11	SANEAMIENTO BÁSICO	10.957.063,57	5.431.369,77	49,57%
12	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	7.191.769,02	3.312.348,30	46,06%
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.002.366,59	817.400,99	81,55%
14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	3.161.352,19	2.922.345,73	92,44%
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	698.500,00	654.227,19	93,66%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	17.291.385,40	13.262.788,74	76,70%
18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	1.612.733,00	1.564.495,19	97,01%
19	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	304.264,00	281.785,17	92,61%
20	GESTIÓN DE SALUD	12.448.075,19	10.012.799,86	80,44%
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	37.125.441,91	29.063.939,01	78,29%
22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	4.622.988,67	3.040.094,91	65,76%
23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	455.880,00	434.337,38	95,27%
24	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	200.000,00	194.003,32	97,00%
25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	5.632.390,53	4.661.499,81	82,76%
26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	196.491,00	169.678,99	86,35%
27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	1.625.692,38	1.593.886,50	98,04%
28	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	740.487,82	682.465,98	92,16%
31	GESTION DE RIESGOS	615.441,00	546.312,36	88,77%
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	503.864,41	321.708,04	63,85%
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.211.683,19	1.090.702,65	90,02%
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	396.000,00	390.833,64	98,70%
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	1.901.611,99	0,00	0,00%
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00%
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	2.028.656,00	2.003.021,82	98,74%
	Total	128.809.214,55	94.124.299,09	73,07%

La Ejecución de Gastos por estructura programática en el Municipio de Villazón es de 73,07% en gastos que son de competencia que establece la Constitución Política del Estado, la Ley marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, 19 de julio de 2010, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y otras normas municipales.

Grafico N° 4: Ejecución de Gastos por estructura programática gestión 2019

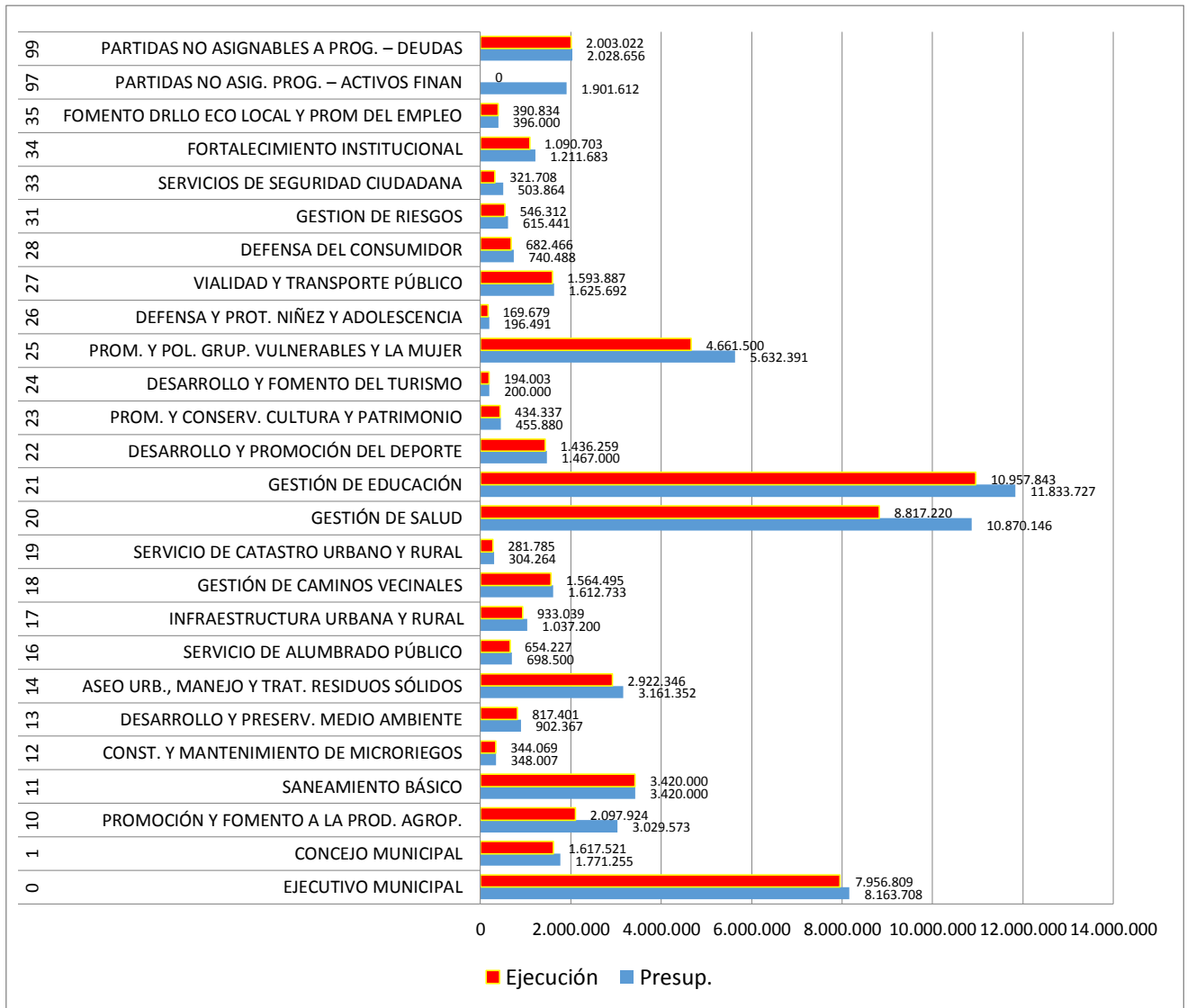


Cuadro N° 4 Ejecución de Gastos por estructura programática - Actividades

Prog	Categoría Programática	Presupuesto	Ejecución	%
0	EJECUTIVO MUNICIPAL	8.163.708,00	7.956.808,59	97,47%
1	CONCEJO MUNICIPAL	1.771.255,00	1.617.520,69	91,32%
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3.029.572,62	2.097.924,46	69,25%
11	SANEAMIENTO BÁSICO	3.420.000,00	3.420.000,00	100,00%
12	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	348.006,90	344.068,76	98,87%
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	902.366,59	817.400,99	90,58%
14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	3.161.352,19	2.922.345,73	92,44%
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	698.500,00	654.227,19	93,66%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	1.037.200,00	933.039,00	89,96%
18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	1.612.733,00	1.564.495,19	97,01%
19	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	304.264,00	281.785,17	92,61%
20	GESTIÓN DE SALUD	10.870.145,55	8.817.219,51	81,11%
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	11.833.727,45	10.957.843,22	92,60%
22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.467.000,00	1.436.258,51	97,90%

23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	455.880,00	434.337,38	95,27%
24	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	200.000,00	194.003,32	97,00%
25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	5.632.390,53	4.661.499,81	82,76%
26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	196.491,00	169.678,99	86,35%
27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	1.625.692,38	1.593.886,50	98,04%
28	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	740.487,82	682.465,98	92,16%
31	GESTION DE RIESGOS	615.441,00	546.312,36	88,77%
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	503.864,41	321.708,04	63,85%
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.211.683,19	1.090.702,65	90,02%
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	396.000,00	390.833,64	98,70%
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	1.901.611,99	0,00	0,00%
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	2.028.656,00	2.003.021,82	98,74%
Total		64.128.029,62	55.909.387,50	87,18%

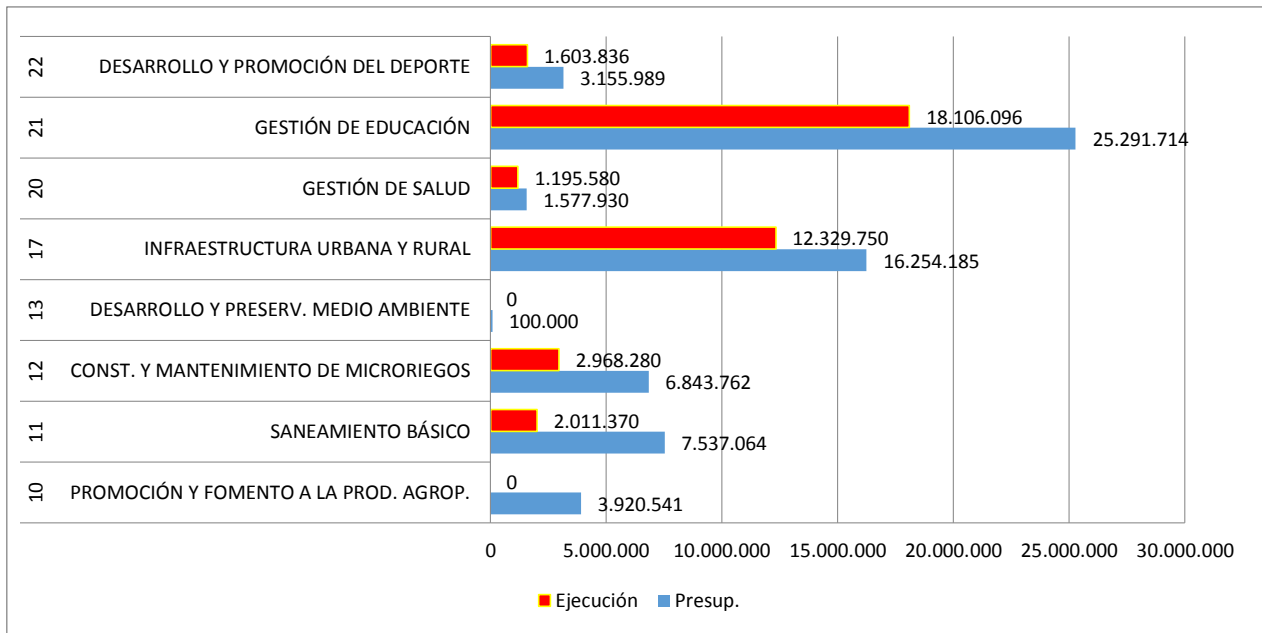
Grafico N° 4: Ejecución de Gastos por estructura programática gestión 2019 - Actividades



Cuadro N° 5 Ejecución de Gastos por estructura programática – Proyectos de inversión Pública

Prog	Categoría Programática	Presupuesto	Ejecución	%
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3.920.541,07	0,00	0,00%
11	SANEAMIENTO BÁSICO	7.537.063,57	2.011.369,77	26,69%
12	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	6.843.762,12	2.968.279,54	43,37%
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	100.000,00	0,00	0,00%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	16.254.185,40	12.329.749,74	75,86%
20	GESTIÓN DE SALUD	1.577.929,64	1.195.580,35	75,77%
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	25.291.714,46	18.106.095,79	71,59%
22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	3.155.988,67	1.603.836,40	50,82%
	Total	64.681.184,93	38.214.911,59	59,08%

Grafico N° 5: Ejecución de Gastos por estructura programática gestión 2019 – Proyectos de inversión Pública



Descripción	Presupuesto	Recurso no percibido	Total Recursos percibidos	Ejecución	%
GAM Villazón	128.809.214,55	23.346.456,57	105.462.757,98	94.124.299,09	89,25%

La ejecución de gastos sin los recursos percibidos en la gestión 2019 es de 89,25%. Estos gastos fueron destinados en la Promoción del Desarrollo Humano, Eco-nómico productivo, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Urbano Territorial y Desarrollo Social Cultural.

Estos gastos fueron destinados a cumplir con gastos de funcionamiento, producción agropecuaria, Saneamiento básico, microrriegos, medio ambiente, Limpieza urbana y rural, Alumbrado Público, Infraestructura urbana y rural, caminos vecinales, salud, educación, deporte, cultura, turismo, políticas de género, Defensa y protección de la niñez y familia, Vialidad y transporte público, mercados, riesgos y desastres naturales, seguridad ciudadana, Fortalecimiento institucional, Partidas no asignables a programas (activos financieros, otras transferencias y deudas). A continuación se muestra por programa la ejecución.

5.2.- Gastos de Funcionamiento

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
00			EJECUTIVO MUNICIPAL						8.163.708,00	7.956.808,59	97,47%
00	0000	002	FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL			Municipio			8.163.708,00	7.956.808,59	97,47%
00			SUB - TOTAL 00						8.163.708,00	7.956.808,59	97,47%
01	0000	000	CONCEJO MUNICIPAL						1.771.255,00	1.617.520,69	91,32%
01	0000	001	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL			Municipio			1.771.255,00	1.617.520,69	91,32%
01			SUB - TOTAL 01						1.771.255,00	1.617.520,69	91,32%

5.3.- Promoción y fomento a la producción agropecuaria

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
10			PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA						6.950.113,69	2.097.924,46	30,19%
10	0000	001	SERVICIO DE MECANIZACION PRODUCTIVA			Rural	Tres zonas	Comunidades	295.376,22	279.188,23	94,52%
10	0000	002	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA			Rural	Tres zonas	Comunidades	110.000,00	106.358,08	96,69%
10	0000	003	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA FRUTICOLA			Rural	Tres zonas	Comunidades	110.000,00	107.875,56	98,07%
10	0000	004	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA HORTICULTURA			Rural	Tres zonas	Comunidades	80.000,00	78.329,55	97,91%
10	0000	005	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADO CAPRINO			Rural	Tres zonas	Comunidades	120.000,00	114.438,96	95,37%
10	0000	006	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADO OVINO			Rural	Tres zonas	Comunidades	100.000,00	98.148,09	98,15%
10	0000	007	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA CAMELIDOS			Rural	Tres zonas	Comunidades	100.000,00	97.691,43	97,69%
10	0000	008	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA BOVINO			Rural	Tres zonas	Comunidades	70.000,00	68.998,30	98,57%
10	0000	009	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA VICUÑA			Rural	Tres zonas	Comunidades	115.500,00	111.419,88	96,47%
10	0000	010	FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO			Rural	Tres zonas	Comunidades	50.300,00	45.896,96	91,25%
10	0000	200	COSECHA Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA GANADO MENOR..		FDI	Rural	Tres zonas	Comunidades	1.878.396,40	989.579,42	52,68%
10			Actividades						3.029.572,62	2.097.924,46	69,25%
10	TPP15370000001	000	CONST. SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL COMUNIDADES ZONA CENTRAL Y OESTE	Eje	FDI	Rural	Central y Oeste	Cuartos, Santo Rosario, La Hoyada, Moraya, Lampaya, Saganasty, Quellajas, Corral Blanco, Matancillas, Chagua, Villa Rosario, Quichina	1.254.381,07	0,00	0,00%
10	15373390900000	000	EQUIP. MODULOS PRODUCTIVOS MUNICIPIO VILLAZON	Eje	Gob Pts	Rural	Tres zonas	Comunidades	1.166.160,00	0,00	0,00%
10	15373400700000	000	EQUIP. DE MAQUINARIA PESADA A LA UNIDAD DE MECANIZACION AGRICOLA GAMV	Eje	FDI	Rural	Este	Yanalpa, Sococha, Chosconty, San Pedro,	1.500.000,00	0,00	0,00%

			VILLAZON					San Marcos, Esquina Grande, Higueras			
10			Proyectos de inversión pública						3.920.541,07	0,00	0,00%
10			SUB - TOTAL 10						6.950.113,69	2.097.924,46	30,19%

5.4.- Saneamiento básico

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
11			SANEAMIENTO BÁSICO						10.957.063,57	5.431.369,77	49,57%
11	0000	007	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLAZON - POTOSI		MMAyA	Urbano	4 Distritos	Ciudad de Villazón	3.420.000,00	3.420.000,00	100,00%
11			Actividades						3.420.000,00	3.420.000,00	100,00%
11	2876053200000	000	CONST. SIST. AGUA POTABLE MOJO (VILLAZON)	Eje	FPS	Rural	Central	Mojo	1.143.201,18	1.006.002,80	88,00%
11	2876058500000	000	CONST. SIST. AGUA POTABLE HUMI (VILLAZON)	Eje	FPS	Rural	Central	Humi	241.488,00	0,00	0,00%
11	2876058600000	000	CONST. SIST. AGUA POTABLE LONTE (VILLAZON)	Eje	FPS	Rural	Central	Lonte	209.836,00	0,00	0,00%
11	15371195700000	000	CONST. PERFORACION DE POZOS SARCARI	Eje		Rural	Oeste	Sarcari	1.149.326,00	378.000,00	32,89%
11	15372194200000	000	CONST. ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB N° 15	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 15	3.127.274,00	0,00	0,00%
11	15373390200000	000	MEJ. REPRESA LAMPAYA	Eje		Urbano	4 Distritos	Ciudad Villazón	617.600,87	0,00	0,00%
11	15373393000000	000	CONST. SISTEMAS DE AGUA POTABLE CANGREJOS	Edtp		Rural	Este	Santa rosa de congrejos	199.500,00	199.500,00	100,00%
11	15373393500000	000	REPOS. DE ALCANTARILLADO SANITARIO OTB N°9	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 9	198.217,00	138.650,00	69,95%
11	15373393600000	000	REPOS. DE ALCANTARILLADO SANITARIO OTB N°7	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 7	20.000,00	0,00	0,00%
11	15373399200000	000	CONST. ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE JUNTA VECINAL SANTA ROSA	Edtp		Urbano		Juna vecinal Santa Rosa	100.000,00	29.448,00	29,45%
11	15373399900000	000	IMPLEM. POZO COMUNIDAD LAMPAYA	Eje		Rural	Central	Lampaya	3.364,10	3.364,00	100,00%
11	15373400000000	000	IMPLEM. POZO COMUNIDAD SALITRE	Eje		Rural	Este	Salitre	3.267,20	3.267,00	99,99%
11	15373401100000	000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JUNTA VECINAL LOS PINOS	Eje		Rural	Distrito 2	J. Los Pinos	50.000,00	49.496,00	98,99%
11	15373401200000	000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA CONCEPCION, OROPEZA	Edtp		Rural	Cental	Villa Concepción, oropeza	90.000,00	89.120,00	99,02%
11	15373401300000	000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE YURUMA	Edtp		Rural	Central	Yuruma	50.000,00	0,00	0,00%
11	15373402900000	000	CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE TUPAC AMARU	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 5	41.048,13	41.048,13	100,00%
11	15373403100000	000	CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLES JOSE M. LINARES Y ANICETO ARCE	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 6	41.434,34	41.434,34	100,00%
11	15373403400000	000	AMPL. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLES SANTA CRUZ Y VALLE GRANDE	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 27	32.039,50	32.039,50	100,00%
11	15373404700000	000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO LARKAS	Edtp		Rural	Este	Larkas	20.000,00	0,00	0,00%
11	15373405300000	000	CONST. ALCANTARILLAS LAMPAYA	Eje		Rural	Este	Lampaya	199.467,25	0,00	0,00%
11			Proyectos de inversión pública						7.537.063,57	2.011.369,77	26,69%
11			SUB - TOTAL 11						10.957.063,57	5.431.369,77	49,57%

5.5.- Construcción y mantenimiento de microriego

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
12			CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS					7.191.769,02	3.312.348,30	46,06%	
12	0000	002	CONST. SIST. DE RIEGO SOCOCHA (VILLAZON)		FPS	Rural	Este	Sococha	348.006,90	344.068,76	98,87%
12			Actividades						348.006,90	344.068,76	98,87%
12	15371195800000	000	CONST. PERFORACION DE POZOS COMUNIDAD DE QUICHINA	Eje		Rural	Oeste	Quichina	923.538,00	250.100,00	27,08%
12	15371295500000	000	CONST. SISTEMA DE RIEGO ZONA ESTE ALTA	Eje		Rural	Este	Zona este Alta	790.700,00	0,00	0,00%
12	15373394000000	000	CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO CARDÓN FALDA	Edtp		Rural	Central	Cardon Falda (Sagnasti)	350.000,00	0,00	0,00%
12	15373396500000	000	CONST. SISTEMA DE RIEGO HUMI - VILLAZON	Eje	FDI	Rural	Central	Humi	2.279.192,67	1.197.830,50	52,56%
12	15373397400000	000	CONST. SISTEMA DE RIEGO MICRORIEGO ESQUINA GRANDE	Eje	FDI	Rural	Este	Esquina Grande	1.850.331,45	1.235.673,04	66,78%
12	15373401400000	000	CONST. SISTEMA DE RIEGO YANALPA	Edtp		Rural	Este	Yanlapa	100.000,00	58.338,00	58,34%
12	15373401500000	000	CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO DE ROTA	Edtp		Rural	Este	San Antonio de Rota	350.000,00	68.000,00	19,43%
12	15373401700000	000	CONST. SISTEMA DE RIEGO HORNOS	Edtp		Rural	Este	Hornos	100.000,00	58.338,00	58,34%
12	15373404300000	000	CONST. SISTEMA DE RIEGO QUICHINA	Edtp		Rural	Oeste	Quichina	50.000,00	50.000,00	100,00%
12	15373404400000	000	CONST. DE ATAJADOS SARCARI	Edtp		Rural	Oeste	Sarcari	50.000,00	50.000,00	100,00%
12			Proyectos de inversión pública						6.843.762,12	2.968.279,54	43,37%
12			SUB - TOTAL 12						7.191.769,02	3.312.348,30	46,06%

5.6.- Desarrollo y preservación del medio ambiente

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
13			DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE					1.002.366,59	817.400,99	81,55%	
13	0000	001	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO AREAS VERDES			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	800.063,59	720.919,67	90,11%
13	0000	002	PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			Urbano	Municipio	Municipio	69.600,00	64.247,12	92,31%
13	0000	003	FORTALECIMIENTO VIVERO MUNICIPAL.			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	32.703,00	32.234,20	98,57%
13			Actividades						902.366,59	817.400,99	90,58%
13	15373402200000		FOREST. MUNICIPIO DE VILLAZON	Eje	FONABOS QUE	Rural	Tres zonas	22 comunidades	100.000,00	0,00	0,00%
13			Proyectos de inversión pública						100.000,00	0,00	0,00%
13			SUB - TOTAL 13						1.002.366,59	817.400,99	81,55%

5.7.- Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
14			ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS					3.161.352,19	2.922.345,73	92,44%	
14	0000	001	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	3.161.352,19	2.922.345,73	92,44%
14			Actividades						3.161.352,19	2.922.345,73	92,44%
14											0,00%
14			Proyectos de inversión pública						0,00	0,00	0,00%
14			SUB - TOTAL 14						3.161.352,19	2.922.345,73	92,44%

5.8.- Servicio de alumbrado público

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
16			SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO					698.500,00	654.227,19	93,66%	
16	0000	001	MATTO Y AMPLIACION ALUMBRADO			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	561.500,00	528.005,69	94,03%

			PUBLICO URBANO								
16	0000	002	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO RURAL			Rural	3 Zonas	Comunidades	137.000,00	126.221,50	92,13%
16			Actividades						698.500,00	654.227,19	93,66%
16											0,00%
16			Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
16			SUB - TOTAL 16						698.500,00	654.227,19	93,66%

5.9.- Infraestructura urbana y rural

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
17			INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL						17.291.385,40	13.262.788,74	76,70%
17	0000	001	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			Urbano	4 Distritos	Ciudad Villazón	150.000,00	116.000,74	77,33%
17	0000	002	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS			Urbano	4 Distritos	Ciudad Villazón	361.000,00	312.799,13	86,65%
17	0000	003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA			Urbano	4 Distritos	Ciudad Villazón	435.000,00	420.502,46	96,67%
17	0000	004	PATRULLA OPERATIVA			Urbano	4 Distritos	Ciudad Villazón	91.200,00	83.736,67	91,82%
17			Actividades						1.037.200,00	933.039,00	89,96%
17	2876059000000	000	MEJ. DE INFRAESTRUCTURA URBANA - ENLOSETADO DE VÍAS VEHICULARES (VILLAZON)	Eje	FPS	Urbano	4 Distritos	Ciudad Villazón	9.645.965,00	7.729.523,83	80,13%
17	15373394500000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO OTB 19	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 19	199.743,79	199.743,79	100,00%
17	15373399100000	000	CONST. CENTRO COMUNAL OTB N° 2	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 2	96.837,64	96.837,64	100,00%
17	15373400100000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE AVAROA ENTRE LA PAZ Y BENI	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 8	794.685,05	794.685,05	100,00%
17	15373400200000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE LA PAZ, JAIME ZUDAÑEZ Y PERIODISTA	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 8, 10, 11	790.373,93	790.373,93	100,00%
17	15373400300000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES 1° MAYO, AV. BOLIVAR, AV. ELIODORO VILLAZON Y 10 DE NOVIEMBRE	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 28, 14, 16, 19	793.926,45	793.925,56	100,00%
17	15373400500000	000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLES SEBASTIAN PAGADOR, 10 DE NOVIEMBRE Y TOMAS FRIAS	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 1, 3 4, 18, 21	799.999,95	798.968,72	99,87%
17	15373401900000	000	CONST. SALON COMUNAL SAN ISIDRO	Eje		Rural	Central	San Isidro	56.899,02	54.775,00	96,27%
17	15373402300000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES Y ACIEMENTOS, 1RO DE DICIEMBRE Y FERROVIARIA	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 26 Barrio Gremial	136.363,00	134.584,76	98,70%
17	15373402400000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES OTERO, GRANEROS Y AV. PANAMERICANA	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 21 Barrio Bella Vista y Olmos	136.363,00	128.154,31	93,98%
17	15373402500000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TOMAS FRIAS, EGIPTO Y ROMA	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 23 Barrio Medio Oriente	136.363,00	123.185,44	90,34%
17	15373402600000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES LOS ALAMOS, CONGRESO, E. VILLAZÓN, G. RENE MORENO Y PJE 9 DE ABRIL	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 25 Barrio Magisterio Esmoraca	136.363,00	132.099,40	96,87%
17	15373402700000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES CHOSCONTY, QUELLAS, SAN MARCOS, CASIRA CHICA Y V. CONCEPCION	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 18	136.363,00	113.953,56	83,57%
17	15373402800000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TUPAC AMARU, PJE. CASIRA Y PJE SOCOCHA	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 5	124.699,41	0,00	0,00%
17	15373403000000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES ANICETO ARCE, INDEPENDENCIA Y PJE HERNANDO SILES	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 6	124.042,61	122.340,56	98,63%
17	15373403200000	000	CONST. CORDONES DE ACERA	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 7	169.999,15	149.235,01	87,79%

			CALLES COBIJA, D. IBAÑEZ Y VILLAMONTES								
17	15373403300000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES COCHABAMBA, SANTA CRUZ, I. MONTES, AV. CIRCUNVALACION Y PJE V. GRANDE	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 27	137.959,74	0,00	0,00%
17	15373403600000	000	REFAC. PLAZA DEL CHOFER	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 8	79.356,85	72.276,78	91,08%
17	15373403700000	000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES MONTEAGUDO, YACUIBA, LUIS ESPOINAL Y JAIME ZUDAÑEZ	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 10	175.594,60	0,00	0,00%
17	15373403900000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ELIODORO VILLAZON ENTRE P.D. MURRILLO Y S. PAGADOR	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 16	258.497,90	0,00	0,00%
17	15373404000000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. BOLIVAR ENTRE M. LUISA CABRERA Y FELIX GAINZA	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 14	270.976,14	0,00	0,00%
17	15373404200000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE CHICAS ENTRE COTAGAITA Y 25 DE MAYO	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 19	210.974,11	0,00	0,00%
17	15373404500000	000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE SEBASTIAN PAGADOR ENTRE PERU VICTORIA EGUINO	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 1	136.363,00	0,00	0,00%
17	15373404600000	000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE IRUYA ENTRE TOPATER Y ELIODORO VILLAZON	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 4	136.363,00	0,00	0,00%
17	15373404800000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE DAVID TORO ENTRE IRUYA Y MODESTO OMISTE	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 2	199.996,87	0,00	0,00%
17	15373404900000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE CHAYANTA 1 ENTRE RIO INTERNACIONAL Y CALLE S/N	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 28	274.022,38	0,00	0,00%
17	15373405000000	000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE AVAROA ENTRE CALLES PEDRO ANZURES Y BENI	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 9	95.093,81	95.086,40	99,99%
17			Proyectos de inversión publica						16.254.185,40	12.329.749,74	75,86%
17			SUB - TOTAL 17						17.291.385,40	13.262.788,74	76,70%

5.10.- Gestión de caminos vecinales

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
18			GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES						1.612.733,00	1.564.495,19	97,01%
18	0000	001	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES			Rural	3 Zonas	Comunidades	107.000,00	86.148,29	80,51%
18	0000	002	CONSTRUCCIÓN CAMINO VILLAZÓN ESMORACA.			Rural	Oeste	Comunidades	1.352.733,00	1.347.732,33	99,63%
18	0000	003	APERTURA DE CAMINO COMUNIDAD CAQUETUYA			Rural	Central	Caquetuya	133.000,00	130.054,57	97,79%
18	0000	004	APERTURA DE CAMINO SAN ISIDRO			Rural	Central	San Isidro	20.000,00	560,00	2,80%
18			Actividades						1.612.733,00	1.564.495,19	97,01%
18			Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
18			SUB - TOTAL 18						1.612.733,00	1.564.495,19	97,01%

5.11.- Servicio de catastro urbano y rural

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
19			SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL						304.264,00	281.785,17	92,61%
19	0000	001	SERVICIO CATASTRO MUN. VILLAZON			Urbano	4 distritos	Cuidad Villazón	304.264,00	281.785,17	92,61%
19			Actividades						304.264,00	281.785,17	92,61%
19			Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
19			SUB - TOTAL 19						304.264,00	281.785,17	92,61%

5.12.- Gestión de salud

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
20			GESTIÓN DE SALUD						12.448.075,19	10.012.799,86	80,44%
20	0000	001	GASTOS DE OPERACIÓN EN SALUD			Salud		Municipio	934.974,45	872.354,70	93,30%
20	0000	002	PROG. DESNUTRICION CERO AIEPI- NUT			Salud		Municipio	472.300,00	472.283,20	100,00%
20	0000	003	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD C.S. SAN MARTIN			Salud		Municipio	92.400,00	91.449,21	98,97%
20	0000	004	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD HOSPITAL SAN ROQUE			Salud		Municipio	1.347.554,00	763.474,12	56,66%
20	0000	005	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD C.S SAN JUAN DE DIOS			Salud		Municipio	168.000,00	163.560,67	97,36%
20	0000	006	FORTALECIMIENTO RED DE C.S. E. VILLAZON			Salud		Municipio	196.200,00	192.510,57	98,12%
20	0000	007	FORTALECIMIENTO RED DE C.S. SAN JUDAS TADEO			Salud		Municipio	140.400,00	139.513,80	99,37%
20	0000	008	FORTALECIMIENTO RED DE C.S. NIÑO JESUS			Salud		Municipio	219.000,00	215.552,60	98,43%
20	0000	010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS RED DE SALUD VILLAZON			Salud		Municipio	113.500,00	107.096,00	94,36%
20	0000	011	PROGRAMA CHAGAS.			Salud		Municipio	7.000,00	5.379,67	76,85%
20	0000	012	PROGR. NACIONAL DE CONTROL DE TUBERCULOSIS			Salud		Municipio	6.000,00	5.441,60	90,69%
20	0000	013	PROG. AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI			Salud		Municipio	6.000,00	5.913,00	98,55%
20	0000	014	PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			Salud		Municipio	10.000,00	9.965,00	99,65%
20	0000	015	PROGRAMA DE SALUD ORAL.			Salud		Municipio	5.000,00	4.982,00	99,64%
20	0000	016	UNIDAD DE SALUD MENTAL, ESCOLAR Y ADOLESCENTE			Salud		Municipio	10.000,00	9.941,00	99,41%
20	0000	017	PROGRAMA JUANA AZURDUY.			Salud		Municipio	5.000,00	4.929,00	98,58%
20	0000	018	FORTALECIMIENTO - COMITÉS Y CONCEJO SOCIAL MUNICIPAL.			Salud		Municipio	13.994,00	13.520,00	96,61%
20	0000	019	PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA SAFCI - MI SALUD			Salud		Municipio	2.000,00	1.951,50	97,58%
20	0000	020	PROG. DE MEDICINA TRADICIONAL INTERCULTURAL Y ANCESTRAL			Salud		Municipio	17.000,00	3.868,00	22,75%
20	0000	021	PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			Salud		Municipio	6.000,00	5.340,00	89,00%
20	0000	022	PROGRAMA DE PREVENCIÓN RABIA HUMANA.			Salud		Municipio	5.000,00	4.500,50	90,01%
20	0000	023	FORTALECIMIENTO BRIGADAS MOVILES DE SALUD.			Salud		Municipio	339.538,00	299.620,80	88,24%
20	0000	024	RED SAFCI MUNICIPAL 1° NIVEL.			Salud		Municipio	516.274,88	166.395,15	32,23%
20	0000	025	MI SALUD.			Salud		Municipio	84.600,00	84.395,69	99,76%
20	0000	026	UNIDAD NUTRICIONAL INTEGRAL VILLAZON			Salud		Municipio	12.400,00	11.986,67	96,67%
20	0000	035	PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA			Salud		Municipio	15.000,00	14.807,50	98,72%
20	0000	036	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD			Salud		Municipio	10.000,00	9.225,00	92,25%
20	0000	037	PROGRAMA DE			Salud		Municipio	10.000,00	9.982,50	99,83%

			ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES									
20	0000	038	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA			Salud		Municipio	65.400,00	64.026,50	97,90%	
20	0000	039	PROGRAMA DE ATENCION A INDIGENTES			Salud		Municipio	15.000,00	9.350,16	62,33%	
20	0000	040	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD MUNICIPAL			Salud		Municipio	405.706,22	364.599,44	89,87%	
20	0000	099	PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD INTEGRAL			Salud		Municipio	5.618.904,00	4.689.303,96	83,46%	
20			Actividades						10.870.145,55	8.817.219,51	81,11%	
20	15373396700000	000	CONST. CENTRO DE SALUD ELIODORO VILLAZON	Eje	UPRE	Urbano	Distrito 1	Otb 3	1.163.948,85	1.162.172,85	99,85%	
20	15373402000000	000	CONST. MURO PERIMETRAL PUESTO DE SALUD EL TAMBO	Eje		Rural	Central	Tambo	36.865,04	33.407,50	90,62%	
20	15373405200000	000	MEJ. CENTRO DE SALUD SAN MARTIN	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 8	377.115,75	0,00	0,00%	
20			Proyectos de inversión pública						1.577.929,64	1.195.580,35	75,77%	
20			SUB - TOTAL 20						12.448.075,19	10.012.799,86	80,44%	

5.13.- Gestión de educación

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
21			GESTIÓN DE EDUCACIÓN						37.125.441,91	29.063.939,01	78,29%
21	0000	001	GASTOS DE OPERACIÓN EN EDUCACION			Educación		Municipio	587.455,54	558.629,65	95,09%
21	0000	002	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA URBANA			Educación		Municipio	5.444.382,00	5.139.563,55	94,40%
21	0000	003	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA DISPERSA			Educación		Municipio	1.226.730,46	1.161.620,43	94,69%
21	0000	004	TRANSPORTE ESCOLAR AREA CONCENTRADA Y DISPERSA			Educación		Municipio	929.708,10	843.787,45	90,76%
21	0000	005	OLIMPIADAS CIENTIFICAS.			Educación		Municipio	90.000,00	64.494,00	71,66%
21	0000	006	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PROVINCIA MODESTO OMISTE			Educación		Municipio	315.528,85	301.179,76	95,45%
21	0000	007	GABINETE SERVICIOS DE EDUCACIÓN			Educación		Municipio	53.898,00	53.898,00	100,00%
21	0000	008	FORTALECIMIENTO P.S.P. Y MODULO PRODUCTIVO			Educación		Municipio	100.000,00	99.488,00	99,49%
21	0000	009	EQUIPAMIENTO U.E. AREA URBANA Y DISPERSA			Educación		Municipio	399.460,00	112.415,00	28,14%
21	0000	010	FORTALECIMIENTO MODULO PRODUCTIVO AREA DISPERSA Y CONCENTRADA			Educación		Municipio	243.471,50	233.948,50	96,09%
21	0000	012	PROG. DE ALFABETIZACION - YO SI PUEDO SEGUIR.			Educación		Municipio	40.000,00	39.738,00	99,35%
21	0000	013	APOYO A EDUCACIÓN ESPECIAL			Educación		Municipio	12.000,00	11.950,00	99,58%
21	0000	015	PROGRAMA DE ATENCION PRIMERA INFANCIA PAPI.			Educación		Municipio	400.000,00	391.006,32	97,75%
21	0000	034	DOTACIÓN DE			Educación		Municipio	1.420.362,00	1.420.362,00	100,00%

			EQUIPOS DE COMPUTACIÓN U.E. 5TO AÑO DE SECUNDARIA								
21	0000	035	EQUIPAMIENTO MODULO PRODUCTIVO U.E. SAGNASTI			Educación		Municipio	39.730,00	0,00	0,00%
21	0000	037	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MATANCILLAS		Gob Pts	Rural	Central	Matancillas	500.000,00	500.000,00	100,00%
21	0000	088	FONDO A LA PARTICIPACIÓN CIVICO PATRIOTICO			Educación		Municipio	31.001,00	25.762,56	83,10%
21			Actividades						11.833.727,45	10.957.843,22	92,60%
21	15372193900000	000	AMPL. MURO PERIMETRAL U.E. CHAGUA	Eje		Rural	Oeste	Chagua	5.221,98	5.221,98	100,00%
21	15373392800000	000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CARLOS VILLEGAS	Eje	UPRE	Urbano	Distrito 2	Otb 6	6.080.683,21	5.164.713,65	84,94%
21	15373392900000	000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 6 DE JUNIO "B"	Eje	UPRE	urbano	Distrito 1	Otb 25	6.882.926,44	6.457.672,48	93,82%
21	15373398900000	000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CORNELIO SAAVEDRA - VILLAZON	Eje	UPRE	Urbano	Distrito 3	Otb 8	4.838.252,34	3.761.782,72	77,75%
21	15373399300000	000	AMPL. U.E. MATANCILLAS	Eje		Rural	Central	Matancillas	0,00	0,00	0,00%
21	15373399400000	000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHOSCONTY	Eje		Rural	Este	Chosconty	3.038.483,00	0,00	0,00%
21	15373399500000	000	CONST. TINGLADO U.E. ALONZO DE IBÁÑEZ	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 15	603.351,50	603.351,50	100,00%
21	15373399600000	000	AMPL. U.E. LAMPAYA	Eje		Rural	Central	Lampaya	200.000,00	199.199,28	99,60%
21	15373399700000	000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA DANIEL CAMPOS	Ejtp		Urbano	Distrito 1	Otb 2	50.000,00	0,00	0,00%
21	15373399800000	000	CONST. CENTRO DE EDUCACION ALTERNATIVA CIDEA VILLAZON	Ejtp		Urbano	Distrito 3	Otb 10	50.000,00	0,00	0,00%
21	15373400800000	000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 6 DE JUNIO B	Eje		urbano	Distrito 1	Otb 25	806.262,33	805.421,93	99,90%
21	15373400900000	000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. CARLOS VILLEGAS	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 6	721.949,37	721.548,78	99,94%
21	15373401000000	000	AMPL. CANCHA DEPORTIVA U.E. CORNELIO SAAVEDRA	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 8	1.137.566,16	269.047,47	23,65%
21	15373402100000	000	CONST. SALON COMEDOR U.E. CALDERILLA	Eje		Rural	Central	Calderilla	58.832,13	58.576,00	99,56%
21	15373404100000	000	CONST. SALON COMEDOR U.E. SAN PEDRO	Eje		Rural	Este	San Pedro	200.000,00	0,00	0,00%
21	15373405100000	000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. LA HOYADA	Eje		Rural	Central	Hoyada	59.560,00	59.560,00	100,00%
21	15373405400000	000	CONST. DOS AULAS U.E. SAGNASTI	Eje		Rural	Central	Sagnasti	50.000,00	0,00	0,00%
21	15373405500000	000	CONST. DE AULAS, TALLER Y BATERIA DE BAÑOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA SARGENTO MAXIMILIANO PAREDES	Eje	Japon	Rural	Oeste	Casira Grande	508.626,00	0,00	0,00%
21			Proyectos de inversión publica						25.291.714,46	18.106.095,79	71,59%
21			SUB - TOTAL 21						37.125.441,91	29.063.939,01	78,29%

5.14.- Desarrollo y promoción del deporte

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
22			DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE						4.622.988,67	3.040.094,91	65,76%
22	0000	001	FOMENTO JUEGOS ESTUDIANTILES EVO MORALES.			Deporte		Municipio	400.000,00	399.994,00	100,00%
22	0000	002	FOMENTO DEPORTE PROVINCIA MODESTO OMISTE			Deporte		Municipio	325.000,00	317.003,82	97,54%
22	0000	003	FORTALECIMIENTO DEPORTE PROVINCIA MODESTO OMISTE			Deporte		Municipio	80.000,00	67.508,17	84,39%
22	0000	004	FORTALECIMIENTO AL DEPORTE AREA DISPERSA			Deporte		Municipio	80.000,00	79.907,00	99,88%
22	0000	005	ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTES			Deporte		Municipio	191.400,00	181.648,50	94,91%
22	0000	006	MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			Deporte		Municipio	228.600,00	228.320,02	99,88%
22	0000	007	EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			Deporte		Municipio	112.000,00	111.997,00	100,00%
22	0000	008	APOYO Y PROMOCION DEPORTE DE COMPETICION (ELITE)			Deporte		Municipio	50.000,00	49.880,00	99,76%
22			Actividades						1.467.000,00	1.436.258,51	97,90%
22	15373400600000	000	CONST. PISCINA SEMIOLIMPICA VILLAZON	Eje	UPRE	Urbano	Distrito 1	Otb 2	3.155.988,67	1.603.836,40	50,82%
22			Proyectos de inversión pública						3.155.988,67	1.603.836,40	50,82%
22			SUB - TOTAL 22						4.622.988,67	3.040.094,91	65,76%

5.15.- Promoción y conservación de cultura y patrimonio

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
23			PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO						455.880,00	434.337,38	95,27%
23	0000	001	APOYO A LA CULTURA MUNICIPAL			Cultura		Municipio	255.880,00	243.389,38	95,12%
23	0000	002	MAYO CULTURAL.			Cultura		Municipio	200.000,00	190.948,00	95,47%
23			Actividades						455.880,00	434.337,38	95,27%
23											0,00%
23			Proyectos de inversión pública						0,00	0,00	0,00%
23			SUB - TOTAL 23						455.880,00	434.337,38	95,27%

5.16.- Desarrollo y fomento del turismo

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
24			DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO						200.000,00	194.003,32	97,00%
24	0000	001	PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO MUNICIPAL			Turismo		Municipio	200.000,00	194.003,32	97,00%
24			Actividades						200.000,00	194.003,32	97,00%
24											0,00%
24			Proyectos de inversión pública						0,00	0,00	0,00%
24			SUB - TOTAL 24						200.000,00	194.003,32	97,00%

5.17.- Promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer

Apertura Programática	Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
-----------------------	-------------	-------	----------	------	-------------------	-------------------	-------------	-----------	---

Prog.	Proy.	Act.									
25			PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER					5.632.390,53	4.661.499,81	82,76%	
25	0000	001	SERVICIO LEGAL INTEGRALES MUNICIPALES (SLIM)			Grupos vulnerables		Municipio	224.252,00	191.393,75	85,35%
25	0000	002	UNIDAD DEL DISCAPACITADO UMADIS			Grupos vulnerables		Municipio	166.431,00	157.842,76	94,84%
25	0000	003	ASISTENCIA Y APOYO AL ADULTO MAYOR			Grupos vulnerables		Municipio	84.535,53	81.879,24	96,86%
25	0000	088	RENTA DIGNIDAD			Grupos vulnerables		Municipio	4.650.172,00	3.864.384,06	83,10%
25	0000	089	AYUDA ECONOMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			Grupos vulnerables		Municipio	507.000,00	366.000,00	72,19%
25			Actividades						5.632.390,53	4.661.499,81	82,76%
25											0,00%
25			Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
25			SUB - TOTAL 25						5.632.390,53	4.661.499,81	82,76%

5.18.- Defensa y protección de la niñez y adolescencia

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
26			DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA						196.491,00	169.678,99	86,35%
26	0000	001	DEFENSORIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			Defensoria		Municipio	196.491,00	169.678,99	86,35%
26			Actividades						196.491,00	169.678,99	86,35%
26											0,00%
26			Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
26			SUB - TOTAL 26						196.491,00	169.678,99	86,35%

5.19.- Vialidad y transporte público

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
27			VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO						1.625.692,38	1.593.886,50	98,04%
27	0000	002	TRAFICO Y VIALIDAD			Urbano		Cuidad Villazón	538.188,58	522.706,96	97,12%
27	0000	003	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO TERMINAL DE BUSES			Urbano		Cuidad Villazón	1.087.503,80	1.071.179,54	98,50%
27			Actividades						1.625.692,38	1.593.886,50	98,04%
27											0,00%
27			Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
27			SUB - TOTAL 27						1.625.692,38	1.593.886,50	98,04%

5.20.- Defensa del consumidor

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
28			DEFENSA DEL CONSUMIDOR						740.487,82	682.465,98	92,16%
28	0000	001	FORTALECIMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL			Urbano		Cuidad Villazón	740.487,82	682.465,98	92,16%
28			Actividades						740.487,82	682.465,98	92,16%
28			Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
28			SUB - TOTAL 28						740.487,82	682.465,98	92,16%

5.21.- Gestión de riesgos

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
31			GESTION DE RIESGOS						615.441,00	546.312,36	88,77%
31	0000	001	DESASTRES NATURALES			Urbano-rural		Municipio	254.872,00	245.746,16	96,42%

31	0000	002	RECUPERACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS EN EL RIO SOCOCHA.		Gob Pts	Rural	Este	Sococho	293.569,00	293.568,20	100,00%
31	0000	004	APOYO DESASTRES NATURALES QUELLAJAS			Rural	Central	Quellajas	60.000,00	0,00	0,00%
31	0000	005	APOYO DESASTRES NATURALES OJO DE AGUA			Rural	Central	Ojo de Agua	7.000,00	6.998,00	99,97%
31			Actividades						615.441,00	546.312,36	88,77%
31			Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
31			SUB - TOTAL 31						615.441,00	546.312,36	88,77%

5.22.- Servicios de seguridad ciudadana

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
33			SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA						503.864,41	321.708,04	63,85 %
33	0000	001	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA MODESTO OMISTE			Seguridad Ciudadana		Municipio	323.382,00	160.275,04	49,56%
33	0000	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS POLICIA SEGURIDAD CIUDADANA			Seguridad Ciudadana		Municipio	80.000,00	76.883,00	96,10%
33	0000	003	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA			Seguridad Ciudadana		Municipio	100.482,41	84.550,00	84,14%
33			Actividades						503.864,41	321.708,04	63,85%
33			Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
33			SUB - TOTAL 33						503.864,41	321.708,04	63,85 %

5.23.- Fortalecimiento institucional

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
34			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						1.211.683,19	1.090.702,65	90,02 %
34	0000	001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL			Municipio			662.935,00	611.821,35	92,29%
34	0000	002	FORTALECIMIENTO AUDITORIA INTERNA			Municipio			50.000,00	16.365,33	32,73%
34	0000	003	LABORATORIO MUNICIPAL VILLAZON			Municipio			216.562,00	198.664,05	91,74%
34	0000	004	APOYO CENTRO DE ZONOSIS MUNICIPAL			Municipio			55.934,00	55.811,16	99,78%
34	0000	005	TRANSPARENCIA INTITUCIONAL			Municipio			10.000,00	5.189,51	51,90%
34	0000	018	MANCOMUNIDAD CHICHAS			Municipio			57.585,19	52.678,80	91,48%
34	0000	088	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL			Municipio			143.667,00	143.324,45	99,76%
34	0000	099	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL			Municipio			15.000,00	6.848,00	45,65%
34			Actividades						1.211.683,19	1.090.702,65	90,02%
34			SUB - TOTAL 34						1.211.683,19	1.090.702,65	90,02 %

5.24.- Fomento al desarrollo económico local y promoción del empleo

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
35			FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO						396.000,00	390.833,64	98,70 %
35	0000	001	APOYO CADENA PRODUCTIVA ALFARERIA Y ARTESANIA			Rural	Tres zonas	Comunidad	100.000,00	97.222,04	97,22%
35	0000	002	FORTALECIMIENTO MYPES VILLAZON			Municipio			100.000,00	98.985,60	98,99%
35	0000	003	APOYO FERIA DEL GANADO CAPRINO EN MORAYA			Rural	Central	Moraya	7.500,00	7.450,00	99,33%
35	0000	004	APOYO A LA EXPOTAM - EXPOFERIA LACTEA EN TAMBO			Rural	Central	Tambo	7.500,00	7.470,00	99,60%
35	0000	005	APOYO FERIA ARTESANAL EN CHAGUA			Rural	Oeste	Chagua	7.500,00	7.484,00	99,79%
35	0000	006	APOYO FERIA DE LA LLAMA			Rural	Oeste	Quichina	7.500,00	7.467,00	99,56%

			Y SUS DERIVADOS EN QUICHINA								
35	0000	007	APOYO FERIA PRODUCTIVA EN LAMPAYA			Rural	Central	Lampaya	7.500,00	7.450,00	99,33%
35	0000	008	APOYO FERIA AGRICOLA EN SALITRE			Rural	Este	Salitre	7.500,00	6.945,00	92,60%
35	0000	009	APOYO FERIA FRUTIVINICOLA EN SAN PEDRO			Rural	Este	San Pedro	7.500,00	7.439,00	99,19%
35	0000	010	APOYO FERIA PRODUCTIVA EN HORNOS			Rural	Este	Hornos	7.500,00	7.453,00	99,37%
35	0000	011	APOYO FERIA PRODUCTIVA EN CHOSCONTY			Rural	Este	Chosconty	7.500,00	7.494,00	99,92%
35	0000	012	APOYO FERIA DEL SOMBRERO OVEJON EN VILLA CONCEPCION			Rural	Central	Villa Concepción	7.500,00	7.424,00	98,99%
35	0000	013	APOYO FERIA PRODUCTIVA DE PAPA, HABA EN MOJO			Rural	Este	Mojo	7.500,00	7.467,00	99,56%
35	0000	014	APOYO FERIA AGROGANADERA EN CALDERILLA			Rural	Central	Calderilla	7.500,00	7.455,00	99,40%
35	0000	015	APOYO REPRESENTACION EN LA FERIA AGROP. DEPTAL Y NACIONAL			Urbano-rural		Municipio	101.000,00	100.662,00	99,67%
35	0000	027	APOYO FERIA AGRICOLA LONTE			Rural	Central	Lonte	2.500,00	2.483,00	99,32%
35	0000	028	APOYO A LA FERIA ALFARERA Y ARTESANÍA DE BERQUE			Rural	Oeste	Berque	2.500,00	2.483,00	99,32%
35			Actividades						396.000,00	390.833,64	98,70%
35			SUB - TOTAL 35						396.000,00	390.833,64	98,70%

5.25.- Partidas no asignables a programas – activos financieros







Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
97			PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS						1.901.611,99	0,00	0,00%
97	0000	001	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL			Municipio			1.896.684,57	0,00	0,00%
97	0000	050	TRANSF. DE RECURSOS FONDO DESARROLLO INDIGENA			Municipio			0,00	0,00	0,00%
97	0000	100	PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO						4.927,42	0,00	0,00%
97			Actividades						1.901.611,99	0,00	0,00%
97			SUB - TOTAL 97						1.901.611,99	0,00	0,00%




5.26.- Partidas no asignables a programas – deudas

Apertura Programática			Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
Prog.	Proy.	Act.									
99			PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS						2.028.656,00	2.003.021,82	98,74%
99	0000	001	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS A PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO			Municipio			40.000,00	14.366,92	35,92%
99	0000	002	AMORTIZACION CON F.N.D.R. AGUA POTABLE-ALCANTARILLADO			Municipio			1.988.656,00	1.988.654,90	100,00%
99			Actividades						2.028.656,00	2.003.021,82	98,74%
99			SUB - TOTAL 99						2.028.656,00	2.003.021,82	98,74%

6.- Informe de actividades

6.1.- Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente

		Resultado físico			
Apertura Programática	Acción de corto plazo Gestion 2019	Esperado	Logrado	Eficacia %	
10-01 Servicio de Mec. Productivo	Roturado, rastreado, fumigado, cosecha, aporque de terrenos agrícolas.	235 hectáreas	250 hectáreas	104%	
10-02 A. Papa	Campaña de fumigación de plagas cultivo de la papa.	310 hectáreas	310 hectáreas	100%	
10-02 Papa	Análisis físico y micronutrientes de suelos	En 5 comunidades productoras de papa	Se realizó el análisis en 5 comunidades productoras de papa	100%	
10-03 A. Frutales	Campaña de fumigación de plagas producción de fruta.	50 hectáreas	40 hectáreas	80 %	
10-03 Frutales	Mallas antigranizo	5.000 mts ² de protección plantaciones de fruta	4.000 mts ² de protección plantaciones de fruta	80 %	
10-06 Ovino	Implementación de parcelas forrajeras de cebada para ganado mayor.	Implementar 10 hectáreas de parcela forrajera	Se implementó 10 hectáreas de parcela forrajera	100%	
10-07 Camélido	II Feria municipal de la Llama	Participación de 60 ejemplares de ganado camélido.	Se tuvo una participación de 76 ejemplares de ganado camélido.	108%	
10-05 A. Caprino	Campaña de desparasitación de ganado mayor y menor en las 52	90.000 cabezas	110.000 cabezas	122%	

10-06 A. Ovino 10-07 A. Camélido 10-08 A. Bovino	comunidades de la Provincia Modesto Omiste.				
10-09 A. Vicuña	Censo de población de vicuñas Pampa Tholar.	12.688 vicuñas en el área protegida Pampas Tholar	Se realizó el conteo de 13.285 vicuñas en el área protegida Pampas Tholar	110%	
35-01 A. Alfarería	Capacitación en mejoramiento del proceso de elaboración de cerámica.	70 familias beneficiarias	90 familias beneficiarias	128%	
35-03 Moraya 35-04 El Tambo 35-05 Chagua 35-06 Quichina 35-07 Lampaya 35-08 Salitre 35-09 San Pedro 35-10 Hornos 35-11 Chosconty 35-12 V. Concepción 35-13 Mojo 35-14 Calderilla 35-27 Lonte 35-28 Berque	Ferias comunales productivas agropecuarias y artesanales	14 ferias llevadas a cabo	14 ferias realizadas	100%	
35-15 Apoyo representación ferias Agropecuarias Nal. Dep.	Participar de la VII feria productiva agropecuaria Departamental.	Lograr el 1° Lugar	Se logro el 1° Lugar	100%	

Servicio de mecanización agrícola

Concepto	Comunidades Beneficiarias	Superficie (ha)
Servicio de mecanización productiva (Arado, aporque, rastra, fumigada).	28	250

6.2.- Medio ambiente

ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS

		Resultado físico			
Código POA	Acción de corto plazo gestión 2019	Actividad	Esperado	Logrado	Eficacia %
13 0 002	Preservación, conservación y contribución a la protección del medio ambiente en el Municipio.	Socialización de la Ley N° 1333 Ley de Medio Ambiente y D. S. N° 3856	100	100	100
		Socialización de la Ley Minera N° 535. (Secretaría de Minería de la Gobernación)	100	100	100
		Feria Ambiental (Importancia de la flora y su conservación; día del árbol)	100	100	100
		Certificación de fichas ambientales Categoría IV	100	100	100
		Inspección ambiental urbano rural (minería, relleno sanitario, EMSABAV, lavadero, taller mecanico y soportes técnicos de celulares)	100	100	100
		Elaboración de fichas técnicas para licencias de funcionamiento (Soporte técnico de celulares, talleres de motos, agroquimicos)	100	100	100



ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS



SE ELABORARON FICHAS TÉCNICAS Y SU POSTERIOR APROBACIÓN POR ASESORÍA LEGAL DE TESORO MUNICIPAL PARA REALIZAR INSPECCIONES URBANAS.

REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN A ACTIVIDADES CONTAMINANTES URBANAS



SE SOCIALIZO A LOS QUE TRABAJAN EN PELUQUERIAS Y PREPARACIÓN DE POLLOS HACIENDO CONOCER LA FICHA TÉCNICA DE INSPECCIÓN.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTALES



LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE REALIZA LA DIFUSIÓN MEDIANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LA FINALIDAD DE SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE VILLAZÓN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

INSPECCIÓN A ACTIVIDADES CONTAMINANTES COMERCIALES



INSPECCIÓN TÉCNICA A ACTIVIDADES CONTAMINANTES COMERCIALES (SOPORTE TÉCNICO DE CELULARES, LAVADERO, TALLER MECÁNICO, MINERÍA).

DÍA DEL ÁRBOL



FERIA EDUCATIVA CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR SOBRE EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE VILLAZÓN

1ra. JORNADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



EN EL MARCO DEL PROYECTO BIOCULTURA Y CAMBIO CLIMÁTICO EJECUTADO POR PROMETA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE, SE VISITÓ AL ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL "PAMPA THOLAR DE LAS VICUÑAS" JUNTO CON LA U. E. CORSA, EN SU 1ra. JORNADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y SENSIBILIZAR EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

RESULTADOS

- SE REALIZO LA CAPACITACIÓN PRÁCTICA A TRABAJADORES MINEROS EN UNA CANTIDAD DE 144 PARTICIPANTES, POR PARTE DE TÉCNICOS DE LA SECRETARIA DE MINERÍA DE LA GOBERNACIÓN DE POTOSÍ.
- INSPECCIÓN A EMPRESAS MINERAS ESTABLECIDAS EN NUESTRO MUNICIPIO, JUNTO A CONCEJO MUNICIPAL, DELEGADA PROVINCIAL Y SECRETARIA DE LA MADRE TIERRA. ASIMISMO LAS EMPRESAS MINERAS CUENTAN CON UN 90% CON FICHAS AMBIENTALES Y EL 10% EN PROCESO DE TRAMITE.
- SE INSPECCIONO A LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN JUNTO A TÉCNICOS DE LA MADRE TIERRA EN LA CUAL DANDO PLANES DE MITIGACIÓN.
- LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE REALIZA DIFUSIÓN MEDIANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LA FINALIDAD DE SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE. (NOCHE DE SAN JUAN, CARNAVAL, DÍA DEL ÁRBOL, DÍA DEL MEDIO AMBIENTE).
- SE SOSTUVO REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON ACTORES DE LAS ACTIVIDADES CONTAMINANTES URBANAS A: POLLEERÍAS, CARPINTEROS, PELUQUEROS, SOPORTE TÉCNICO DE CELULARES.

RESULTADOS

- SE REALIZARON 18 INSPECCIONES TÉCNICAS A ACTIVIDADES CONTAMINANTES COMERCIALES COMO: SOPORTE TÉCNICO DE CELULARES, TALLERES MECÁNICOS, LAVADEROS, MINEROS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO APLICANDO LAS NORMAS AMBIENTALES.
- SE VALIDARON 4 PUNTOS DE MONITOREO Y SE REALIZARON MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA SUBCUENCA SOCOCHA Y CUENCA SAN JUAN DEL ORO JUNTO A PERSONEROS DE EMSABAV, SIMOVH, MADRE TIERRA, MEDIO AMBIENTE Y PRESIDENTE DE LA ZONA ESTE, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS RESULTADOS Y VERIFICAR SI SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS LIMITES PERMISIBLES AMBIENTALES.
- SE REALIZARON FERIAS, TALLERES Y JORNADAS EDUCATIVAS AMBIENTALES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA U. A. T. F. CARRERA DE INGENIERÍA AGROPECUARIA SUB SEDE VILLAZÓN, U. E. CORSA, UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL DÍA DEL ÁRBOL, CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DEL ÁREA PROTEGIDA PAMPA THOLAR DE LAS VICUÑAS, CON LA FINALIDAD DE SENSIBILIZARY CONCIENTIZAR SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
- SE REALIZARON 2 SUSPENSIONES A EMPRESAS MINERAS POR EL INCUMPLIMIENTO A NORMAS AMBIENTALES ESTIPULADAS EN LA LEY Nº 1333 LEY DE MEDIO AMBIENTE Y SUS REGLAMENTOS.

VENTAJAS

- PRESUPUESTO EN EL POA
- COORDINACION CON OTRAS AREAS DE TRABAJO
- APOYO LOGÍSTICO
- COORDINACION DE ACTIVIDADES CON EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DELEGACIÓN PROVINCIAL Y COMUNIDADES.
- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. (MMAvA, GOBERNACIÓN DE POTOSÍ, MINISTERIO DE MINERÍA, UATF).
- SE CUENTA CON UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA REALIZAR DIFUSIÓN RESPECTO A SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- TRABAJO EN EQUIPO PARA PROTEGER, PRESERVAR Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE.

DIFICULTADES

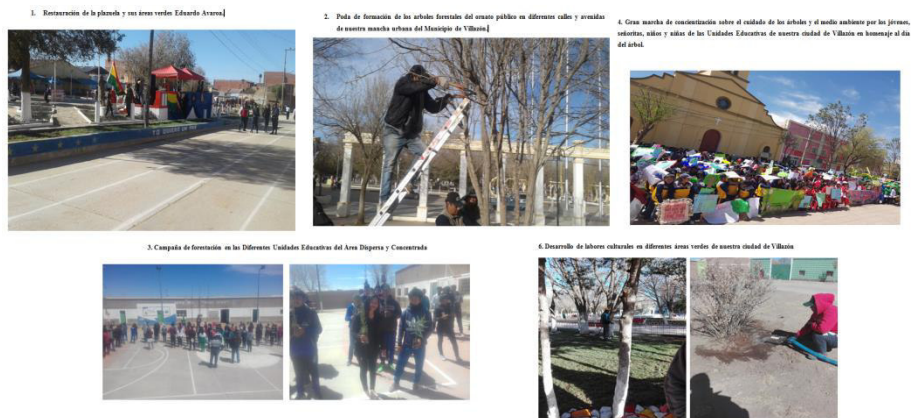
- INCUMPLIMIENTO DE AUTORIDADES DEPARTAMENTALES RESPECTO A SANCIONES A CONSESIONES MINERAS.
- CONCEJO MUNICIPAL NO ELABORA LEYES CON RESPECTO A ACTIVIDADES CONTAMINANTES.
- INSUFICIENTE RECURSO HUMANO PARA LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.
- TRAMITES BUROCRÁTICOS .
- FALTA DE APOYO DE OTRAS UNIDADES CUANDO SE REALIZAN ACTIVIDADES.
- FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA POBLACIÓN.

6.3.- AREAS VERDES Y FORESTAL

INFORME GENERAL GESTIÓN 2019

Actividades desarrolladas desde el mes de Enero a Diciembre						
N°	Actividad desarrollada	Resultados obtenidos	Problemas o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiados	
					Distrito	Junta Vecinal
1	Restauración de la plazuela y sus áreas verdes Eduardo Avaroa.	Tener jardineras repletas de vegetación, contemplando los árboles y el césped.	La plazuela Eduardo Avaroa no cuenta con rejas para la protección de las jardineras (césped y Árboles).	Tener un convenio y en partes iguales con la junta vecinal en el tema de rejas.	N° 2	N° 9
2	Encalado de los árboles de la plaza principal 6 de Agosto.	Evitar la población de enfermedades fitosanitarias.	Usar más productos orgánicos y ecológicos para prevenir enfermedades fitosanitarias.	Adquirir productos agroquímicos ecológicos.	N° 1, 2 3 y 4	OTBs 1 al 30
3	Decoración de la plaza principal 6 de Agosto con mosaicos de piedra y plantas ornamentales.	Con el decorado del área norte de la plaza con mosaicos y plantas ornamentales	Más decoración con plantas ornamentales y mosaicos. Falta de presupuesto.	Embelllecimiento permanente de las jardineras con mosaicos y plantas ornamentales de diferentes especies.	N° 3	N° 8
4	Cambio de suelo en la rotonda, altura el Albo.	Contar con un suelo fertilizado y adecuado para la siembra del césped natural.	Cooperación permanente en el traslado de tierra agrícola en coordinación con la unidad de mecanizados.	Tener tierra agrícola óptima y en cantidad para habilitar áreas rocosas.	N° 2	N° 25
5	Poda de formación de los arboles forestales del ornato público en diferentes calles y avenidas de nuestra mancha urbana del Municipio de Villazón.	Esta actividad se realizó con el objetivo de mejorar las condiciones fisiológicas del árbol y el ornato público del centro de la ciudad.	Falta de herramientas y equipo industrial. Falta de presupuesto seguridad industrial.	Adquirir más herramientas y equipo industrial para el personal y desarrollo del trabajo.	N° 1, 2 3 y 4	OTBs 1 al 30
6	Refacción de las jardineras y banquetas del Corazón de Jesús.	Tener un área mejorada y diferente, con un panorama apreciable por las personas que transitan en el lugar.	Falta de presupuesto.	Tener tierra agrícola óptima y en cantidad para habilitar áreas rocosas.	N° 4	N° 19
7	Desarrollo de labores culturales en diferentes áreas verdes de nuestra ciudad de Villazón.	Mantener nuestra jardineras y árboles en óptimas condiciones realizando las labores culturales (limpieza, deshierbe, poda, fertilización, riego y otros) para tener un panorama apreciable por la humanidad.	Falta de equipamiento, equipo industrial. Falta de presupuesto.	Adquirir herramientas y equipo industrial, que es necesario para el desarrollo de las diferentes actividades.	N° 1, 2 3 y 4	OTBs 1 al 30
8	Campana de forestación en el área dispersa y área concentrada con unidades educativas.	Llegar a la conciencia de todos los estudiantes con la importancia de plantar en sus diferentes escuelas con plantas forestales y plantas	Falta de equipamiento Falta de presupuesto.	Adquirir equipo de transporte industrial, que es necesario para el desarrollo de las	Escuelas del	Escuelas

		ornamentales.		diferentes actividades.	área dispersas	del área concentrada.
9	Gran marcha estudiantil en homenaje al día del árbol, con todas las unidades educativas señoritas, niños y niñas de las Unidades Educativas de nuestra ciudad de Villazón.	Jóvenes, señoritas, niños y niñas con conciencia sobre el medio ambiente y el cuidado de los árboles seres vivos.	Más campañas de capacitación sobre la importancia de los árboles y el medio ambiente. Falta de presupuesto.	Coordinar con las Unidades Educativas permanentemente en bien del medio ambiente y generar más conciencia desde la temprana edad.	N° 1, 2 3 y 4	OTBs 1 al 30
10	Habilitación para el espacio de áreas verdes de las jardineras de los arcos	Áreas cubiertas de césped natural, embelleciendo del ornato público y medio ambiente.	Falta de equipamiento, equipo industrial. Falta de presupuesto.	Adquirir herramientas y equipo industrial, que es necesario para el desarrollo de las diferentes actividades.	N° 1	N° 9
11	Restauración de la plazuela El Estudiante con la habilitación de áreas verdes	Tener jardineras repletas de vegetación, contemplando los árboles y el césped natural.	Falta de equipamiento, equipo industrial y personal.	Adquirir herramientas y equipo industrial, que es necesario para el desarrollo de las diferentes actividades.	N° 2	N° 9
12	Restauración y decoración de talud de la plaza principal 6 de Agosto.	Tener talud decorados con plantas ornamentales y mosaicos, construyendo figuras que identifiquen a nuestra zona.	Falta de equipamiento, equipo industrial y personal. Falta de presupuesto.	Embellecimiento permanente con decoraciones modernas en mosaicos y plantas ornamentales.	N° 2	N° 8
13	Restauración y habilitación de la fuente de agua del centro de la plaza principal 6 de agosto.	Tener una fuente activa, demostrando un lugar atractivo en la plaza principal con la restauración de la bomba de agua para la fuente y tener aguas danzantes.	Falta de equipamiento, equipo industrial y personal. Falta de presupuesto.	Realizar un mantenimiento permanente de la fuente.	N° 2	N° 8
14	Desarrollo de labores culturales en diferentes áreas verdes de nuestra ciudad de Villazón.	Mantener nuestra jardineras y árboles en óptimas condiciones realizando las labores culturales (limpieza, deshierbe, poda, fertilización, riego y otros) para tener un panorama apreciable por la humanidad.	Falta de equipamiento, equipo industrial y personal. Falta de presupuesto.	Adquirir herramientas y equipo industrial, que es necesario para el desarrollo de las diferentes actividades.	N° 1, 2 3 y 4	OTBs 1 al 30



6.4.- Unidad de Deportes

ACCIONES A CORTO PLAZO	RESULTADOS		
	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA
<p>1.- Apoyo a los deportistas (estudiantes) en las diferentes FASES de esta actividad deportiva (local, circunscripción, departamental y nacional), en los DOS niveles (primario y secundario), teniendo en cuenta que Villazón fue SEDE de estos Juegos en la fase circunscripción (c-37), para este cometido se dotó de:</p> <p>a).- Material Deportivo (INDUMENTARIA), de presentación, y competición, para la delegación estudiantil de nuestro municipio de BUENA CALIDAD.</p> <p>b).- Material Deportivo técnico para desarrollo de los torneos, en las diferentes disciplinas deportivas (balones, balas, jabalinas, caballetes, conos, cintas métricas, conta vueltas, colchón para salto alto, bortex, etc. Así mismo la PREMIACION correspondiente para los ganadores de la FASE C-37.</p> <p>c).- Arbitraje en todas las disciplinas, servicios de refrigerio, amplificación, transporte, etc. Para el buen funcionamiento técnico de los distintos torneos y competencias, así mismo el transporte requerido para el viaje a las diferentes fases de los Juegos Estudiantiles.</p> <p>d).- Mantenimiento y refacción de los diferentes escenarios deportivos donde se desarrollaron los Juegos, Complejo Gilberto Cortez, Complejo Modesto Omiste, algunas Unidades Educativas, (M.Q.S.C) (pintado de la cancha central) y 9 de Abril (pintado de la cancha central), apoyo a Unidad Educativa Mariscal Sucre, para pintado de cancha central.</p> <p>d) Consolidación del ALBERGUE MUNICIPAL, para deportistas que participaron de los Juegos.</p>	<p>1.- Participación PLENA de todas las Unidades Educativas del Municipio, en los DOS NIVELES (PRIMARIO Y SECUNDARIO)</p> <p>2.- Que la organización y requerimientos para los Juegos sea lo necesario para la buena representación de nuestros deportistas en el evento deportivo, en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>3.- Que los CAMPOS DEPORTIVOS, estén a la altura de los diferentes campeonatos de los Juegos, para un mejor desenvolvimiento técnico de los participantes, en todas las disciplinas deportivas que se llevan adelante.</p> <p>4.- Brindar mayor comodidad a los Visitantes a través de proporcionarles Albergue, colchones, frazadas, Almohadas, etc.</p>	<p>1.- Que la representación de nuestro municipio este bien uniformada, y cuente con todos los elementos necesarios para participar de los Juegos Estudiantiles en los DOS NIVELES (PRIMARIO Y SECUNDARIO)</p> <p>2.- Que los distintos torneos y competencias, realizadas en los Juegos Estudiantiles, se lleven de la mejor manera, sin tener reclamos de falta de material técnico para la disputa de los encuentros deportivos y competencias que se efectúan en los Juegos.</p> <p>3.- Que, nuestras delegaciones asistan a la SEDE de las diferentes Fases, en medios de transporte adecuados, para mejor participación en los Juegos estudiantiles.</p> <p>4.- Que los distintos CAMPOS DEPORTIVOS, hayan estado en óptimas condiciones para la práctica de los diferentes encuentros deportivos, competencias, haber brindado seguridad a los deportistas (futbol) colocando malla olímpica de protección de Norte a Sur en el Complejo Modesto Omiste, haber brindado un poco más de comodidad al público que asistió a presenciar los Juegos Estudiantiles en los diferentes escenarios, adquiriendo graderías metálicas, refaccionando los baños, instalación en general (complejo G. Cortez).</p> <p>5.- haber puesto en funcionamiento el ALBERGUE MUNICIPAL, haber brindado nuestra hospitalidad al máximo, para el hospedaje de las diferentes delegaciones, cediendo el Albergue, y prestando COLCHONES , FRAZADAS, ALMOHADAS, hecho también realizado or los PADRES DE FAMILIA, de nuestra ciudad, a través de las diferentes Unidades Educativas.</p>	99%
AP. PROGRAMATICA. 22.0000.002: FOMENTO DEPORTE DE LA PROVINCIA MODESTO OMISTE ACCIONES A CORTO PLAZO	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA
<p>1.- Apoyo a las diferentes Asociaciones Municipales de Deporte, en la participación y organización de diferentes CAMPEONATOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y /O NACIONALES, de acuerdo a Calendario Anual de actividades deportivas emitidos por sus entidades matrices</p> <p>2.- Apoyo al Deporte PARA-OLIMPICO (discapacidad), para su participación en sus actividades deportivas a nivel local y Departamental.</p> <p>3.- Dotación de Material Deportivo de PRESENTACION Y COMPETICION, a cada una de las DELEGACIONES, en distintas disciplinas deportivas para la participación de las mismas en sus diferentes torneos de acuerdo a Calendario.</p> <p>4.- Dotación de pasajes para el viaje de las</p>	<p>1.- Trabajar y organizar de mejor manera el SISTEMA DEPORTIVO MUNICIPAL, donde todos los actores deportivos tengan el APOYO ECONOMICO, correspondiente para llevar adelante sus torneos y/ o competencias programas en la gestión 2019, de acuerdo a CALENDARIO ANUAL a través de sus Entidades MADRE (LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL)HOMOLOGADO por los diferentes Estamentos del Estado.</p> <p>2.- Incluir a todos los Deportistas PARA OLIMPICOS (DISCAPACIDAD), al sistema deportivo, en base a sus necesidades.</p> <p>3.- Organización de torneos eficientes y competitivos, priorizando los niveles FORMATIVOS (NIÑAS Y NIÑOS).</p> <p>4.- Fomento y Masificación de la práctica</p>	<p>1.- Que las Asociaciones Municipales deportivas, puedan ORGANIZAR, ASISTIR, a distintos Campeonatos LOCALES, DEPARTAMENTALES Y/O NACIONALES, con lo necesario en MATERIAL DEPORTIVO, PASAJES (viajes al interior) ALIMENTACION Y HOSPEDAJE (cuando Villazón es SEDE), PREMIACION a todas las Asociaciones , organizadoras de torneos Locales, Departamentales y/o Nacionales.</p> <p>2.- Se logró que el volumen de la práctica del deporte en nuestro municipio sea, mucho más en porcentajes en relación a la pasada gestión, PONIENDO EN PRACTICA LA masificación y fomento del deporte en nuestro municipio, en todos los niveles.</p> <p>3.- Se está logrando POSESIONAR a</p>	95%

<p>delegaciones de las asociaciones a sus torneos programados. 5.-Dotación de Alimentación y hospedaje para las asociaciones que organizaron sus campeonatos Departamentales y /o nacionales en nuestra ciudad. 6.- Dotación de PREMIACION, para las distintas Asociaciones Municipales, en sus diferentes categorías, que organizaron campeonatos oficiales en la gestión 2019. 7.- Dotación de Alimentación, Hospedaje, etc, para la organización conjunta con las asociaciones municipales de diferentes actividades de FOMENTO Y MASIFICACION, para el mes de Mayo (ANIVERSARIO DE VILLAZON), a nivel ELITE 8.- Dotación de PREMIACION, para actividades deportivas de diferentes asociaciones en el mes de Septiembre, (ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA)</p>	<p>deportiva, tanto RECREATIVA, FORMATIVA Y COMPETITIVA.</p>	<p>nuestro municipio, como referente de excelentes deportistas en el contexto Departamental y Nacional, en distintas disciplinas deportivas, preferentemente en las INDIVIDUALES. 4.- Se logró, que el sistema deportivo municipal, a través de las asociaciones municipales, puedan incluir en su calendario anual de torneos de nivel formativo (niños y niñas)</p>	
<p>AP. PROGRAMATICA. 22.0000.003: FORTALECIMIENTO DEPORTE PROV. MODESTO OMISTE ACCIONES A CORTO PLAZO</p>	<p>ESPERADO</p>	<p>LOGRADO</p>	<p>EFICACIA</p>
<p>1.- Apoyo en el FORTALECIMIENTO, del Sistema deportivo Municipal, legalizando las Instituciones del Deporte, (asociaciones), para que cuenten con su PERSONALIDAD JURIDICA, las que faltan, así poder estar a DERECHO, ante la Ley 804 (DEPORTE) 77 LEY MUNICIPAL, Y OTRAS QUE NORMAN EL DEPORTE NACIONAL. 2.- Brindar apoyo con MATERIAL DEPORTIVO, ALIMENTICIO, HOSPEDAJE, LOGISTICO, a las Entidades deportivas que realicen trabajos específicos en el Campo de su jurisdicción (campeonatos De Unidades Educativas, Asociaciones, etc)</p>	<p>1.- La participación total de las Asociaciones Deportivas Municipales, que no cuenten con su trámite de PERSONALIDAD JURIDICA, pero que realiza trabajo deportivo en favor de la sociedad, en cualquier disciplina deportiva. 2.- El trabajo de masificación en el deporte con la niñez y juventud en diferentes disciplinas deportivas.</p>	<p>1.- Se consolida el trámite de 4 PERSONALIDADES JURIDICAS, a favor de las Asociaciones Municipales de deporte (RAQUETBOL, VOLEIBOL, ATLTIISMO Y INTEGRADO (DISCAPACIDAD), en un pequeño espacio de tiempo se les entregara estos importantes documentos. 2.- Haber apoyado a distintas Unidades Educativas con PREMIOS, etc, para el desarrollo de actividades deportivas. 3.- Se entregó material deportivo, alimentación, y otros, para Asociaciones que fueron SEDE de Campeonatos Departamentales y Nacionales.</p>	<p>95%</p>
<p>AP. PROGRAMATICA. 22.0000.004: FORTALECIMIENTO DEPORTE AREA DISPERSA ACCIONES A CORTO PLAZO</p>	<p>ESPERADO</p>	<p>LOGRADO</p>	<p>EFICACIA</p>
<p>1.- Apoyo a los Estudiantes del Área Dispersa con MATERIAL DEPORTIVO de COMPETICION para los JUEGOS PLURINACIONALES en los DOS NIVELES (PRIMARIO Y SECUNDARIO) FASE LOCAL Y C-37 2.- Apoyo con SOBRE ALIMENTACION, para los estudiantes del Area Dispersa, para JUEGOS PLURINACIONALES, en los DOS NIVELES (PRIMARIO Y SECUNDARIO) FASE LOCAL Y C-37. 3.- Apoyo con MATERIAL DEPORTIVO, Y MANTENIMIENTO Y BRAFACCION DE CAMPOS DEPORTIVOS (POLIFUNCIONALES) de las distintas comunidades que fueron SEDE de los JUEGOS y/ o OLIMPIADAS ESTUDIANTILES DE NUCLEO. 4.- Apoyo con PREMIOS, ALIMENTACION Y TRANSPORTE, para Asociación de Futbol Rural, en la organización del 2do CAMPEONATO INFANTIL DE LA PROV. MODESTO</p>	<p>1.- La participación mayoritaria de los NIÑOS Y JOVENES del Área Dispersa, en las diferentes disciplinas deportivas que se realizan en LOS JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES, tanto en la fase local como la C-37. 2.- Realizar el MANTENIMIENTO Y REFACCION, de los diferentes CAMPOS DEPORTIVOS, de las comunidades, para llevar adelante los entrenamientos y la organización de los JUEGOS Y OLIMPIADAS DE NUCLEO, de la presente gestión, (2019), así mismo PREMIAR a las diferentes Unidades Educativas ganadoras de estos Juegos. 3.- La participación de la NIÑEZ de todas las comunidades de nuestra provincia, a través de la práctica del Futbol. 5.- Apoyo con PREMIACION, al deporte organizado en el Área Dispersa, durante la Gestión deportiva.</p>	<p>1.- Participaron una gran cantidad de Niños y Jóvenes de nuestra provincia, en las diferentes disciplinas que convoca los JUEGOS PLURINACIONALES, En los DOS NIVELES (PRIMARIO Y SECUNDARIO). 2.- Haber apoyado con MATERIAL DEPORTIVO de competición, en algunas disciplinas deportivas para la participación de los estudiantes en los JUEGOS PLURINACIONALES (PRIMARIO Y SECUNDARIO), así mismo haber realizado el MANTENIMIENTO Y REFACCION, de diferentes Campos Deportivos (POLIFUNCIONALES) en las distintas comunidades de la Provincia, que fueron SEDE de los Juegos de Núcleo. 3.- Haber apoyado con PREMIACION, ALIMENTACION, parte de TRANSPORTE, para la llegada de 200 NIÑOS de las diferentes comunidades de la provincia, a participar del 2do CAMPEONATO INFANTIL DE</p>	<p>99%</p>

OMISTE. 5.- Apoyo con PREMIACION, para torneos del Área Dispersa, en la disciplina de Futbol.		FUTBOL “PROV. MODESTO OMISTE” 4.- Haber apoyado con la entrega de PREMIOS, a los diferentes Clubes de las comunidades de la Provincia, que ganaron sus diferentes torneos, organizados por su Entidad Madre, la Asociación de Futbol Rural, de nuestra Provincia.	
AP. PROGRAMATICA. 22.0000.005. ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTE ACCIONES A CORTO PLAZO	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA
1.- Contratación de INSTRUCTORES DEPORTIVOS, en las disciplinas de BASQUETBOL, VOLEIBOL, FUTBOL DE SALON, RAQUETA A FRONTON Y AJEDREZ, más DOS SERENOS, para los complejos Modesto Omiste, y Pueblos Originarios, para custodia de los Campos deportivos. 2.- Dotar los Campos Deportivos adecuados para el funcionamiento de las Escuelas Deportivas Municipales. 3.- Requerir Informes del funcionamiento de cada una de las Escuelas Deportivas, para ver el trabajo de las mismas, a favor de la sociedad. 4.- Adquisición de Material Deportivo, y otros, (tableritos de mini básquet), para algunas Escuelas deportivas, de acuerdo a necesidad.	1.- La participación de la NIÑES Y ADOLECENTES, de nuestra población, en las Escuelas, para su formación TECNICA-INTEGRAL, de los mismos, así de esa manera poder exigir al máximo el conocimiento de los INSTRUCTORES DEPORTIVOS, en las diferentes disciplinas. 2.- Tener CAMPOS DEPORTIVOS, en condiciones para la práctica deportiva, de enseñanza-aprendizaje. 3.- Trabajar de manera conjunta, con los Instructores, para que a través de los informes periódicos. 4.- Implementar con material deportivo, de trabajo para las distintas Escuelas.	1.- El funcionamiento de CINCO Escuelas Municipales de Deporte, (AJEDREZ, VOLEIBOL, BASQUETBOL, RAQUETBOL Y FUTBOL DE SALON), donde participaron más de 250 niños y adolescentes de nuestra población, cada una con su respectivo INSTRUCTOR DEPORTIVO. 2.- Se trabajó en Campos Deportivos adecuados durante la gestión. 3.- Se adquirió material deportivo, para algunas Escuelas de acuerdo a su necesidad básica. 4.- Al final de gestión, los trabajos realizados por las diferentes Escuelas, dejan un saldo POSITIVO, pero se debe mejorar en su estructuración. 5.- los serenos, de los Complejos Deportivos, Modesto Omiste y Pueblos Originarios, cumplieron con su trabajo de mantener y custodiar estos Campos deportivos, de manera eficaz.	98%
AP. PROGRAMATICA. 22.0000.006: REFACCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ACCIONES CORTO PLAZO	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA
1.- Realizar el MANTENIMIENTO Y REFACCION de los distintos Campos Deportivos IDENTIFICADOS DE PRIORIDAD, de nuestro Municipio (área concentrada y dispersa) para brindar mayor comodidad y condiciones de trabajo a la población que practica deporte, ya sea RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO. 2.- Solicitar la contratación, para estos trabajos por la Unidad o Secretaria correspondiente.	1.- Dotar de CAMPOS DEPORTIVOS, en condiciones para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, además de presentar escenarios aprobados para la organización de cualquier evento LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL. 2.- Se realicen trabajos acorde a la necesidad identificada.	1.- Haber presentado CAMPOS DE JUEGO (COMPLEJOS), en muy buenas condiciones, para efectuar distintos CAMPEONATOS de tipo ESTUDIANTIL, ASOCIATIVO, PARTICULAR, etc. 2.- Haber mejorado Campos deportivos, en distintas zonas y comunidades de la Provincia, los cuales sirven de mejor manera para la práctica del deporte, mas propiamente en la niñez y juventud, además de la población que requiera hacer deporte. 3.- Haber mejorado la vivienda de SERENAJE, del Complejo Modesto Omiste, para mejorar la calidad de vida del trabajador de turno.	97%
AP. PROGRAMATICA. 22.0000.007. EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. ACCIONES DE CORTO PLAZO	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA
1.- Adquisición de distintos elementos para el mejor funcionamiento de los Campos Deportivos y ALBERGUE MUNICIPAL como ser: LUMINARIAS, POSTES, ARCOS, TABLEROS DE BASQUETBOL, CABALLETES, GRADERIAS, PARLANTES, CUCHETAS, SMAR-TV, MESAS, SILLAS, ETC., a través de la Unidad correspondiente.	1.- Pueda servir a la población que practica deporte, en los diferentes Campos deportivos IDENTIFICADOS, para su equipamiento, 2.- Pueda llenar la necesidad para la realización de torneos a todo nivel, brindando HOSPEDAJE DE CALIDAD, a nuestros visitantes.	1.- Haber mejorado y equipado distintos campos deportivos IDENTIFICADOS CON PRIORIDAD, con ILUMINACION, AROS, AROS DE FUTSAL, FUTBOL, en el área concentrada y dispersa. Haber terminado de IMPLEMENTAR el ALBERGUE MUNICIPAL con todas las comodidades que requiere el deporte actual, decir que nuestro Albergue ya brindo sus servicio a muchos deportistas y	98%

		asociaciones que realizaron eventos deportivos, de nivel ESTUDIANTIL, ASOCIATIVO, ETC, recibiendo muchos halagos positivos, que llenan de orgullo a nuestra ciudad.	
AP. PROGRAMATICA. 22.0000.008.APOYO Y PROMOCION DEPORTE DE COMPETICION (ELITE) ACCIONES A CORTO PLAZO	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA
1.- Apoyo a las Asociaciones deportivas, que cuenten con deportistas de Elite, (individual o colectivo), previa evaluación para el apoyo correspondiente.	1.- Participar en evento nacionales, con nuestros mejores deportistas, en el nivel competitivo, por este medio posesionar al municipio de Villazón, en el contexto nacional, como semillero del deporte, en varias disciplinas. 2.- Que nuestros deportistas, puedan llegar a niveles internacionales, para que que puedan ser apoyados por las instancias correspondientes.	1.- Haber participado en Carreras Nacionales de fondo 10 k, (DAMAS Y VARONES), con resultados importantes para Potosí, y Villazón. 2.- Haber apoyado a varios deportistas para la representación de Villazón en el interior del País. 3.- Haber apoyado en la organización del CAMPEONATO NACIONAL DE FISICOCULTURISMO, realizado en nuestra ciudad, a través de varios rubros que está dentro la jurisdicción municipal, excepto alimentación y hospedaje. 4.- Varios deportistas (deporte individual) salieron al exterior, apoyados por la instancia correspondiente, y padres de flia	98%

INFORME DE INGRESOS MUNICIPALES PROPIOS.-

a).- Los ingresos propios de la Unidad de Deportes, se basan en el alquiler de los siguientes campos deportivos: Complejo Deportivo Gilberto Cortez, Pueblos Originarios y Modesto Omiste (futbol), debo indicar que todo COBRO que se realiza es por DEPOSITO EN CAJA DEL G.A.M.V., previa autorización y análisis de la actividad a realizarse en los escenarios deportivos, con el conocimiento de la Unidad de Deportes, en los casos NO DEPORTIVOS.

b).- Es importante indicar, que la gran mayoría de actividades deportivas, organizadas por las Asociaciones Municipales de Deporte, NO PAGA ALQUILER, de ningún CAMPO DEPORTIVO, de igual manera LOS JUEGOS PLURINACIONALES, ya que es obligación del Municipio dotar de Campos deportivos para la práctica de todo Tipo de actividades deportivas.

c).- La UNIDAD DE DEPORTES TUVO UNA RECAUDACION DE BS.- 20.704.00 (VEINTE MIL SETECIENTOS CUATRO 00/100 BOLIVIANOS), EN LA GESTION 2019.

DETALLE DE DIFICULTADES Y VENTAJAS

ACCIONES A CORTO PLAZO	DIFICULTADES	VENTAJAS
1.- Identificar las distintas ventajas y dificultades que atraviesa el deporte de nuestro municipio, en sus tres estamentos RECREATIVO-FORMATIVO Y COMPETITIVO, para poder encontrar las soluciones inmediatas y mediatas, de esta manera mejorar la calidad de vida del Ser humano, por medio de la práctica deportiva.	1.- La falta de RECURSOS ECONOMICOS, para llegar a dar solución a los distintos requerimientos de la sociedad, de nuestro municipio, en diferentes rubros, TECNICOS, INFRAESTRUCTURA, ETC. 2.- La falta de documentación LEGAL, de parte de las ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES, Y FEDERACIONES NACIONALES, para ser reconocidas por el ESTADO, de esta manera percibir RECURSOS ECONOMICOS, de los diferentes Estamentos del Estado (MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL), de esta manera poder llevar adelante TORNEOS OFICIALES (CALENDARIOS). Se tiene que trabajar mucho en esto, para REIVINDICACION DEL DERECHO DEPORTIVO Y ECONOMICO, que afecta directamente a nuestro deporte.	1.- El nivel de coordinación que se tiene con la sociedad que practica deportes, ya sea Estudiantil, Asociativo, u otros. 2.- Contar con un SISTEMA DEPORTIVO MUNICIPAL, muy bien organizado, de acuerdo a LEY ya sea nacional o municipal, 10 Asociaciones municipales con PERSONALIDAD JURIDICA, 5 asociaciones que recibirán este documento hasta la primer quincena de Febrero, además de contar con una ASAMBLEA MUNICIPAL DEL DEPORTE, con su PERSONALIDAD JURIDICA, en su condición de Ente Madre del Deporte organizado, en nuestro municipio. 3.- Buen nivel de coordinación con las diferentes autoridades, de nuestro municipio (O.T.Bs, COMUNIDADES, etc).

6.5.- Cultura Municipal

INFOME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS			
ACCIONES A CORTO PLAZO	RESULTADOS		
	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA
Elaboración de firma de convenio entre empresas filmadoras BKN FILMS, LONDRA FILMS y Gobierno Municipal de Villazón para el rodaje de la película en la ciudad de Villazón.	Se ha filmado la película los días según ellos	1.- Se ha rodado la película mostrando las imágenes de la ciudad de Villazón 2.- Se ha mostrado la tradicional entrada de carnaval como identidad cultural regional y nacional como promoción turística y cultural en la película	100%
lanzamiento del carnaval Autóctono de la provincia modesto Omiste	1.- difusión del carnaval autóctono	consolidado su realización de manera coordina con las autoridades de la CENTRAL CAMPESINA	100%
Carnaval autóctono de la Provincia Modesto Omiste	1.- Apoyo logístico efectivo para la ejecución 2.- Apoyo operativo con el personal del municipio en diferentes unidades 3.- difusión del patrimonio cultural inmaterial de danzas regionales del Municipio de Villazón 4.- participación de las 53 comunidades	1.- se cumplido a cabalidad con la ejercicio efectiva logística y operativa con los objetivos municipales y en coordinada con las comunidades campesinas participantes 2.- han participado 25 comunidades 7 participantes de comunidades de manera personal	50%
carnaval de Villazón en coordinación con Asocofolk	1.- Apoyo logístico efectivo para la ejecución 2.- Apoyo operativo con el personal del municipio en diferentes unidades 3.- difusión del patrimonio cultural inmaterial de danzas nacionales ejecutadas por ASOCONFOL	1.- se cumplido a cabalidad con la ejercicio efectiva logística y operativa con los objetivos municipales y en coordinada con ASOCONFOLK 2.- se ha difundido el patrimonio cultural nacional	100%
Entrega de la premiación comprometida los participantes del carnaval autóctono.	1.- Cumplimento de la convocatoria 2.- Apoyo en la ejecución efectiva en logística y operativa	1.- se efectivizado de manera óptima la entrega en conformidad ala convocatoria y en presencia de las autoridades.	100%
contratación del personal de apoyo a la cultura Lic., Janeth Villena Avalos de curso a los planes de operatividad en turismo, 2.- diseño e inclusión de las rutas en BOLTUR, 3.- plan de gestión turística	1. ha cumplido con el objeto de su contratación, su POAI, Plan de trabajo 2.- trabaja de manera coordinada, asimismo es operativa en ejecución de proyectos por lo que presento el producto de plan de promoción turística 3 ha presentado los informes del objeto contrato 4.- cuenta con el conocimiento del patrimonio turístico cultural del municipio de Villazón 5.. ha cumplido como información turísticas	1.-Se ha logrado los objetivos requeridos en su contratación 2.- Es funcional en operatividad y planificación permitido la ejecución del objetivo planificado por el municipio 3.- solo información al turista	20%
Contratación del personal de consultor individual para bellas artes Prof. Elías Machaca Herrera , objetivo de acuerdo a su contrato POAI Plan de trabajo	1.- ha cumplido con los objetivos propuestos en su POAI, Plan de trabajo 2.- cuenta con producto con avances en técnicas en artes plástica de dibujo 3.- evaluaciones acordes a su plan de trabajo relacionadas a la prestación y exposición por los estudiantes 4.- búsqueda de talentos en el arte del dibujo y pintura	1.- se ha logrado consolidar el avance en tercer nivel en técnicas de acuerdo a los informes y seguimiento efectuado al trabajo efectuado y diseñado en sus plan de trabajo 2.- existen talentos con avance y consolidación de técnicas	95%
Contratación del personal de consultor individual para la escuela de bellas artes en el área de danzas. de la Prof. Susana del Valle Huaranca Román, 1.- para la recuperación y revalorización de las danzas regionales, 2.- difusión de las danzas dl municipio de Villazón y 3.- prestación del producto de un ballet municipal.	1.- ha cumplido con los objetivos propuestos en su POAI, Plan de trabajo 2.- cuenta con producto con avances en técnicas en artes de danzas en menores de 3 a 7 años categoría beibys , de 7 a 12 en categoría juniors y de 13 adelante en categoría juvenil 3.- evaluaciones acordes a su plan de trabajo relacionadas a la prestación en diferentes actividades sociales, culturales y cívicas como de apoyo a las de unidades y secretarías del municipio 4.- cuanta con un producto acabado de identidad cultural en danzas del municipio	1.- se ha logrado consolidar el avance en tercer nivel en técnicas de acuerdo a los informes y seguimiento efectuado al trabajo efectuado y diseñado en sus plan de trabajo 2.- existen talentos con avance y consolidación de técnicas corográficas con identidad regional. 3.- como producto, se tiene consolidado el ballet oficial del municipio de Villazón con identidad propia en danzas música y vestimenta típica regional	90%

	de Villazón en cual han participación en el festival internacional de ballet encuentro de identidades cultural nacional, departamentales y regionales, de Villazón por primera vez a mostrado identidad cultura en danzas originarias 5.- evaluaciones acordes a su plan de trabajo relacionadas a la prestación y exposición por los estudiantes		
Contratación de servicio a para reparación y acondicionamelo de los instrumentos musicales de bellas artes.	Contar con instrumentos musicales en buen estado para su uso de los estudiantes de del área de música de las escuela municipal de música Optimizar la calidad de los instrumentos	se a logrado el arreglo y mantenimiento de losisntyrimetos	100%
Contratación de personal como consultor individual del Arq. Bryan Mallea Aguilar con el objeto de estructura el Plan de Manejo de Patrimonio Arquitectónico del municipio de Villazón, 2.- relevamiento y planimetría del Patrimonio cultural material arqueológico, arquitectónico del municipio de Villazón y atención del Museo Municipal. Apoyo en el relevamiento de proyectos en materia turística para la CAF.	1.- ha cumplido con los objetivos propuestos en su POAI, Plan de trabajo 2.- cuenta con producto de la elaboración e investigación del Plan de manejo de patrimonio arquitectónica del municipio de Villazón en un 85% de avances, con el objetivo de plantear las recomendaciones técnicas de protección conservación, preservación patrimonio arquitectónico del municipio.	1.- el avance de los estudios y planimetría del patrimonio arquitectónico y nomas de conservación y preservación 2.- la planificación de protección en leyes de carácter patrimonial cultura material de los edificios y estructuras del municipio de Villazón	85%
Contratación de personal de técnico en información turística de la Tec. Mónica Gabriela Carballo Colque, con el objeto de apoyo en información turística, apoyo en planificación y admiración de recursos de las unidades de cultura y turismo.	1.- ha cumplido con lo subjetivos de su POAI y plan de Trabajo 2.- maneja operatividad y planificación logística en la planificación administrativa de las actividades cultures	1.- cumple, con el, objeto de su contrato y apoyo en turismo y cultura	
MAYO CULTURAL 2019 Mayo cultural esta institucionalizada como actividades cívicas, sociales, culturales	1.-lanzamiento y prestación del programa oficial de mayo cultural 2019 2.- exposición de fotografías y reliquias de antaño. 3.- festival internacional de danzas 4.- serenata 5.- cuenta cuentos 6.- exposición de museo itinerante 7.- capacitación a las comunidades alfareras con proyecto barro de la patria grande 8.- exposición pictórica escuela de Bellas Artes 9.- encuentro de historiadores arqueólogos y antropólogos 10.- prestación del busto al Tte. Cnel. Manuel maría dehesas, fundador de Villazón 11.- festival autóctono de la Comunidad de Ojo de Agua 12. contracción de servicios de acuerdo a programa	1.- se ha consolidado y ejecutado las actividades programadas para mayo cultural de acuerdo a los planificado en el programa en el 95% 2.- aún no se ha ejecutado el encuentro de historiadores arqueólogos y antropólogos a solicitud de los mismos, quedado postergado para fines de mes de agosto 3.- no se ha ejecutado aun los servicios para el encuentro de historiadores.	95%
el apoyo al SOLSTICIO o año nuevo aimara , amazónico como cosmovisión nacional, actividad nacional	1.- cumplimiento de la ley 530 2.- cumplimiento y ejecución efectiva de la actividad en coordinación con los amautas contratados y asociación de médicos naturistas de Villazón	1.- se ha ejecutado de acurdo a lo planificado 2.- participación masiva de la población y de autoridades	100%
apoyo a ferias culturales de las comunidades	1.- El apoyo a las comunidades en sus actividades culturales tiene como resultado la preservación y conservación de usos y costumbres locales y comunales	De acuerdo al Poa, y objeto de la Unidad. se ha apoyado de manera efectivo a las comunidades con incentivos culturales	100%

6.6.- Turismo

ACCIONES A CORTO PLAZO	RESULTADOS		
	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA
Apoyo para la consolidación del punto de información Turística de la comunidad de Berque	1.- se apoyado con material de construcción la comunidad en contraparte. 2.- la comunidad a cedido el espacio ambiente para la adaptación del punto de información turística. 3.- la comunidad en contraparte a pesto ml amado de obra para la adaptación del espacio del punto del información.	1.- Se ha rodado la película mostrando las imágenes de la ciudad de Villazón 2.- Se ha mostrado la tradicional entrada de carnaval como identidad cultural regional y nacional como promoción turística y cultural en la película	100%
Se ha apoyado la construcción de los baños para el servicio turístico	1.- se ha logrado construir el 90		90%
Feria nacional del turismo y feria estudiantil del turismo	1.- Apoyo logístico efectivo para la ejecución 2.- Apoyo operativo con el personal del municipio en diferentes unidades 3.- participación de la unidades educativas 4.- participación del Ministerio de turismo y cultura de Jujuy-argentina	1.- se cumplido a cabalidad con la ejercicio efectiva logística y operativa con los objetivos municipales y en coordinada con las comunidades campesinas participantes 2.- han participado 5 municipio , Tupiza, Atocha, Cotagaita, Mojinete, han participado 7 unidades educativas del municipio de Villazón ha participado el consulado de la republica argentina con el Ministerio de Turismo y cultura de la provincia de Jujuy	100%
Apoyo al ministerio de Turismo del programa hominización laguna de colores uyuni con	1.- Apoyo logístico efectivo para la ejecución de la capacitación en la comunidad de Berqe en turismo comunitarios	1.- personal de padul 2.- capacitados de la asociación de turismo, gastronomos, guías de turismo y otros	100%

6.7.- Asistencia y Apoyo al adulto mayor**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:**

Acción de Corto Plazo Gestión 2019	Esperado	Resultado físico	
		Logrado	Eficacia %
Garantizar el derecho a la salud de todas las personas adultas mayores de Villazón.	Generar una ley Municipal de atención con trato preferente en los Centros de salud a las personas adultas mayores de Villazón	Se logró visitar y entablar reuniones de coordinación con el 100% de los Centros de Salud, del Municipio.	Se cuenta con la propuesta del REGLAMENTO DE TRATO PREFERENTE a las personas adultas mayores en los Establecimientos de salud.
Festejo y agasajo a todas las madres adultas mayores del Municipio de Villazón.	Realizar el reconocimiento y agasajo a todas las madres adultas mayores del Municipio, conociendo a la madre más longeva del Municipio.	Se logró festejar a 100 madres adultas mayores del Municipio y se conoció a la madre más longeva del Municipio	Con la finalidad de generar entornos familiares de respeto y reconocimiento por el día de la madre.
Taller de promoción y difusión de los servicios que brinda la Unidad de Atención a la persona adulta mayor en la Comunidad de Cuartos.	Realizar talleres de difusión de los servicios que brinda la Unidad de atención a la persona adulto mayor.	80 % de Comunarios de la Comunidad de Cuartos conocen los servicios que Brinda la Unidad de Atención a la persona adulto mayor.	90% de los comunarios de la Comunidad de Cuartos conocen sobre los servicios que brinda la unidad de Atención a la persona adulto mayor.
Taller de promoción y difusión de los servicios que brinda la Unidad de Atención a la persona adulta mayor	Realizar talleres de difusión de los servicios que brinda la Unidad de	80 % de Comunarios de la Comunidad de San Antonio de Rota	90% de los comunarios de la Comunidad de San Antonio de Rota conocen
en la Comunidad de San Antonio de Rota.	Atención a la persona adulto mayor.	Conocen los servicios que Brinda la Unidad de Atención a la persona adulto mayor.	Sobre los servicios que brinda la unidad de Atención a la persona adulto mayor.
Generar un espacio de confraternización y socialización entre todos los adultos mayores participantes del Concejo del Adulto mayor por las fiestas de navidad y año nuevo	Realizar un espacio de confraternización entre todos los adultos mayores participantes y afiliados del Concejo del adulto mayor	80 % de Adultos mayores participan y celebran con una chocolatada y reciben sus panetones.	80% de los adultos mayores se benefician con un vaso de chocolate y su paneton.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN:

Acción de Corto Plazo Gestión 2019	Esperado	Resultado físico	
		Logrado	Eficacia %
Fortalecimiento organizacional al Concejo del Adulto Mayor de Villazón.	Concejo del adulto mayor legalmente establecido al servicio de las personas adultas mayores de Villazón.	Se logró conformar la directiva del Concejo Municipal del Adulto mayor, con sus reglamentos y sus estatutos aprobados.	Contar con una organización legalmente establecida con la participación de todos sus socios que represente y defienda los derechos de las personas adultas mayores de Villazón.
Talleres de prevención para generar entornos familiares responsables en la comunidad de Cuartos y San Antonio de Rota.	Generar ambientes y entornos familiares responsables del cuidado y protección de las personas adultas mayores de Villazón..	Se logró realizar 2 talleres de prevención en 2 Comunidades del Municipio	Se busca generar una cultura de protección y cuidado al adulto mayor desde la familia.
Taller de revitalización geriátrica y la importancia de la actividad física en el adulto mayor del Municipio de Villazón	Generar la importancia de la actividad física y la revitalización geriátrica en los adultos mayores	200 personas adultas mayores, conocen sobre la importancia de la revitalización geriátrica y la actividad física.	200 personas adultas mayores, conocen sobre la importancia de la revitalización geriátrica y la actividad física.
Taller de sensibilización sobre el buen trato al adulto mayor por parte del personal de salud.	Contar con la participación activa y comprometida de todos los funcionarios de los establecimientos de salud.	El 70 % de los funcionarios de los establecimientos y centros de salud, conocen sobre el buen trato y trato preferente a las personas adultos mayores	El 80 % de los funcionarios de los establecimientos y centros de salud, conocen sobre el buen trato y trato preferente a las personas adultos mayores del Municipio de Villazón.
Taller de socialización y difusión de la ley Autonómica Municipal No 018.	Contar con la participación activa y comprometida de todos los administradores y propietarios de los baños públicos del Municipio de Villazón	El 100 % de administradoras y propietarios de baños públicos del Municipio de Villazón conocen sobre el privilegio del ingreso gratuito a los baños por parte de las personas adultas mayores de Villazón.	Se socializo la ley Autonómica Municipal al 85% de los administradores y propietarios de baños públicos.
Generar un espacio de análisis y reflexión en torno al día de la dignidad del Adulto mayor	Concientizar y sensibilizar a la población de Villazón sobre los derechos y privilegios de las personas adultos mayores	El 70% se logró concientizar y sensibilizar a la población de Villazón sobre los derechos y privilegios de los adultos mayores	Se Concientizo y sensibilizo al 85% a la población de Villazón sobre los derechos y privilegios de las personas adultos mayores.

ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN:

Acción de Corto Plazo Gestión 2019	Esperado	Resultado físico	
		Logrado	Eficacia %
Oficina Municipal de atención a la persona Adulta Mayor	Brindar un servicio de atención socio- jurídico permanente a todas las personas adultas mayores del Municipio de Villazón.	Se benefició al 90 % de personas adultas mayores que requieren un servicio socio- jurídico y psicológico	El servicio que se brinda presenta diferentes desventajas, que influye enormemente en la atención con eficacia.
Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad, indigencia y situación de calle y de abandono total	Adultos mayores en situación de indigencia y vulnerabilidad, quienes viven en la calle gozan de una medida de protección de parte del Estado	3 Adultos mayores en situación de indigencia y vulnerabilidad, los cuales Vivian en la calle que ya se encuentran en un estado de protección gozando sus derechos	Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad, indigencia y situación de calle y de abandono total. Gozan de una medida de protección de parte del Estado y son restituidos sus derechos
Protección a los adultos mayores de no ser engañados ni despojados de sus bienes y patrimonios	80 certificaciones y valoraciones sociales de los adultos mayores para los Notarios de fe pública.	Se logró realizar 80 certificaciones y Valoraciones sociales de los adultos mayores para los Notarios de fe pública.	80 Adultos Mayores en condiciones y habilitados para realizar trámites de sus bienes inmuebles
Protección a los adultos mayores de no ser engañados para poder	80 certificaciones de afiliación y certificaciones de adulto mayor para	Se logró 80 certificaciones y valoraciones sociales de los adultos mayores para	80 adultos mayores en condiciones y habilitados para realizar todo tipo de trámites legales

realizar diversos trámites.	poder realizar diversos tramites	diversos tramites	
Desarrollo de diversos juegos de antaño y recreativos con las personas adultas mayores del Municipio de Villazón	Generar un espacio de distracción y recreación para las personas adultas mayores del Municipio de Villazón	200 personas adultas mayores participaron de los diversos juegos recreativos de antaño	200 personas adultas mayores participaron activamente en el desarrollo de juegos de antaño y recreativos.
Entrega de ayudas técnicas a las personas adultas mayores más vulnerables	Mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores con capacidades diferentes	Se logró mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores con capacidades diferentes	Se realizó la entrega de ayudas técnicas a 15 personas adultas mayores del Municipio de Villazón
Entrega de alimentos secos a los adultos mayores por el día de la dignidad de la persona adulto mayor	Mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores.	Se logró mejorar un 90% la calidad de vidas de las personas adultas mayores	Se realizó la entrega de alimentos secos 250 personas adultas mayores del Municipio de Villazón
Entrega de cocinas y garrafas de parte REDES GAS a adultos mayores más necesitados.	Mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores.	Se logró mejorar la calidad de vida a 5 personas adultas mayores	Se realizó la entrega de 5 cocinas y garrafas a las personas adultas mayores del Municipio de Villazón

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS, SEGÚN TIPOLOGÍA:

Acción de Corto Plazo Gestión 2019	Resultado físico		
	Esperando	Logrado	Eficacia %
Casos de Violencia Física, Psicológica, Sexual y económica patrimonial	Asumir defensa y protección de 14 adultos mayores víctimas de violencia.	Se logró asumir defensa de 60% de los casos de maltrato y un 40% se encuentran en seguimiento	La defensa se realiza con los equipos técnicos especializados con pertinencia eficacia y ética profesional.
Casos de Restitución del Derecho al goce de la renta dignidad	Realizar las gestiones legales – sociales necesarias para la restitución del derecho al goce de la renta dignidad de 6 adultos mayores	Se logró restituir el goce de su renta dignidad a 5 adultos mayores del Municipio de Villazón	Este tipo de tipología debe ser atendida de manera eficaz
Casos de Restitución de Derecho a la identidad	Se llevaron a cabo 4 procesos judiciales de anulación de partidas 2 procesos administrativos de corrección de fechas de nacimiento	Se logra 6 procesos judiciales y administrativos de restitución de derecho a la identidad a los adultos mayores del Municipio de Villazón	Se logra 6 procesos judiciales y administrativos de restitución de derecho a la identidad a los adultos mayores
Casos de Reinserción a su Entorno familiar	4 Adultos mayores se extraviaron y se realizó la reinserción a su entorno familiar	4 Adultos mayores fueron reinsertados a su entorno familiar.	Los Adultos mayores deben contar con entornos familiares estables y seguros los cuales puedan brindar protección
Restitución de derechos desde el ámbito familiar	Se realizaron 18 actas de compromiso y documentos transaccionales de asistencia familiar. 17 Actas de conciliación	18 Adultos mayores reciben buenos tratos y apoyo económico y social de su entorno familiar.	45 Adultos mayores gozan de sus beneficios otorgados por su familia.
Caso de lesiones graves y leves	Asumir defensa del adulto mayor víctima de robo	Se logró asumir defensa del adulto mayor y se encuentra en seguimiento	Restituir el derecho a la protección del Adulto mayor
Caso de receptación y robo agravado	Asumir defensa del adulto mayor víctima de robo	Se logró asumir defensa del adulto mayor y el caso se encuentra en seguimiento	Asumir defensa y velar que todos sus derechos se cumplan del adulto mayor víctima de robo
Caso de orden de desalojo	Asumir defensa del adulto mayor	Se logró asumir defensa del adulto mayor	Asumir defensa y velar que todos sus derechos se cumplan del adulto mayor

**ACTIVIDADES DE PROMOCION Y SENSIBILIZACION
VISITAS A LOS CENTROS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE
SALUD DE TODAS LAS PERSONAS
"ADULTAS MAYORES"**



**ACTIVIDADES DE PROMOCION Y SENSIBILIZACION
TALLER DE PROMOCION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA
UNIDAD DE ATENCION A LA PERSONA ADULTA MAYOR EN LA
COMUNIDAD DE CUARTOS**



**ACTIVIDADES DE ATENCION DE CASOS
CASOS DE VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA SEXUAL Y ECONOMICA
PATRIMONIAL, QUE REALIZA LA UNIDAD DE ATENCION A LA PERSONA
ADULTA MAYOR EN LA COMLUNIDAD DE "SAN ANTONIO DE ROTA"**



**ACTIVIDADES DE PROTECCION
AYUDAS TECNICAS DE PROTECCION PARA LOS ADULTOS MAYORES MAS
NECESITADOS**



**ACTIVIDADES DE PREVENION
ELABORACION DE PROPLESTA DE REGLAMENTO TRATO PREFERENTE
PARA LOS ADULTOS MAYORES**



**ACTIVIDADES DE PROMOCION Y SENCILIZACION
GENERAR UN ESPACIO DE CONFRATERNIZACION Y
SOCIALIZACION ENTRE LOS ADULTOS MAYORES**



6.8.- Secretaria de obras Públicas

Gestión 2019							
N°	Actividad Realizada	Presupuesto Ejecutado	Resultados Obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios	
						Distrito/zona	OTB/Comunidad
1	“MEJORAMIENTO PORTERÍA Y BAÑO VIVERO MUNICIPAL (MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL)”	72.531,44	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Distrito 2	OTB 7
2	“CONST. MURO PERIMETRAL U.E. CARLOS VILLEGAS”	721.548,78	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Distrito 2	OTB 6
3	APERTURA DE CAMINO COMUNIDAD DE CAQUETUYA (ALQUILER DE EQUIPO)	130.054,57	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Zona Este	Comunidad Caquetuya
4	“CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TOMAS FRIAS, EGIPTO Y ROMA”	130.873,67	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Distrito 1	OTB 23
5	“CONST. CORDONES DE ACERA CALLES OTERO, GRANEROS Y AV. PANAMERICANA”	135.500,85	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Distrito 1	OTB 21
6	“CONST. CORDONES DE ACERA CALLES MONTEAGUDO, YACUIBA, LUIS ESPOINAL Y JAIME ZUDAÑEZ”	173.601,49	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Distrito 3	OTB 10

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **MEJORAMIENTO PORTERÍA Y BAÑO VIVERO MUNICIPAL (MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL)**

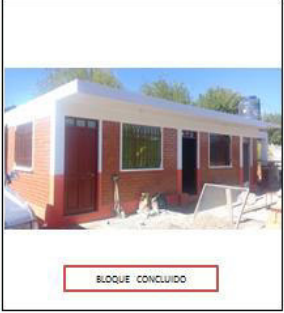


OBRA GRUESA



MURO DEL BAÑO

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 COSTO: 72.531,44Bs.
 FECHA DE INICIO: 31 DE JULIO DE 2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 AVANCE FISICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 100%
 ESTADO: CONCLUIDO
 ACTA: DEFINITIVA



BLOQUE CONCLUIDO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. MURO PERIMETRAL U.E. CARLOS VILLEGAS**



MURO LAO ESTE



ACERA DE FACHADA PRINCIPAL

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 COSTO: 721.548,78 Bs.
 FECHA DE INICIO: 02 DE AGOSTO DE 2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2019
 AVANCE FISICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 100%
 ESTADO: CONCLUIDO
 ACTA: DEFINITIVA



FACHADA PRINCIPAL Y MURO ESTE

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN:
APERTURA DE CAMINO COMUNIDAD DE CAQUETUYA
(ALQUILER DE EQUIPO)**



APERTURA DE CAMINO



MAQUINARIA

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COSTO: 130.054,57 Bs.
FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE CONCLUSIÓN: 11 DE OCTUBRE DE 2019
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 100%
ESTADO: CONCLUIDO
ACTA: DEFINITIVA



APERTURA DE CAMINO

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN:
"CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TOMAS FRIAS,
EGIPTO Y ROMA"**



VACIADO DE CORDON DE ACERA



CORDON DE ACERA

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COSTO: 130.873,67 Bs.
FECHA DE INICIO: 04 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE CONCLUSIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2019
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 94,13%
ESTADO: CONCLUIDO
ACTA: PROVISIONAL



CORDONES DE ACERA

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN:
CONST. CORDONES DE ACERA CALLES OTERO, GRANEROS
Y AV. PANAMERICANA**



CORDON DE ACERA CENTRAL



CORDON DE ACERA

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COSTO: 135.500,85 Bs.
FECHA DE INICIO: 04 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE CONCLUSIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2019
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 94,58%
ESTADO: CONCLUIDO
ACTA: PROVISIONAL



CORDONES DE ACERA CENTRAL

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN:
CONST. CORDONES DE ACERA CALLES MONTEAGUDO,
YACUIBA, LUIS ESPOINAL Y JAIME ZUDAÑEZ**



EXCAVACION



VACIADO DE CORDON DE ACERA

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COSTO: 173.601,49 Bs.
FECHA DE INICIO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE CONCLUSIÓN: 16 DE DICIEMBRE DE 2019
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 0%
ESTADO: CONCLUIDO
ACTA: PROVISIONAL



CORDONES DE ACERA CONCLUIDO

N°	Actividad realizada	Presupuesto ejecutado	Resultados obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios	
						Distrito/zona	Otb/comunidad
1	Construcción centro de salud eliodoro villazon	3.297.601,68 bs.	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	1	3
2	Construcción unidad educativa carlos villegas	7.599.478,96 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	2	6
3	Construcción piscina semiolimpica villazón	3.682.103,69 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	1	2
4	Construcción unidad educativa cornelio saavedra villazon	4.449.501,25 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	3	8
5	Construcción alcantarillado pluvial calles jose m. Linares y aniceto arce	41.434,34 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	1	6
6	Construcción alcantarillado pluvial calle tupac amaru	41.048,13 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	2	5
7	Construcción cordones de acera calle tupac amaru, pje. Casira y pje. Sococha	122.940,73 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	2	5
8	Construcción cordones de acera calles aniceto arce, independencia, y pje. Hernando siles	122.340,56 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	2	6
9	Construcción sistema de riego quichina e.d.t.p.	50.000,00 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	Oeste	Quichina
10	Construcción de atajados sarcari e.d.t.p.	50.000,00 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	Oeste	Sarcari
11	Refacción plaza del chofer	79.356,85 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	3	8
12	Ampliación cancha deportiva unidad educativa cornelio saavedra	1.724.221,18 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	3	8

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD ELIODORO VILLAZON

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION




PROVINCIA: MODESTO
 OMISTE
 CIUDAD: VILLAZON
 COSTO: 3.297.601,68 Bs.
 FECHA DE INICIO: 14/12/2017
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 28/02/2019
 AVANCE FÍSICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 100%
 ESTADO: CONCLUIDO



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA CARLOS VILLEGAS

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION




PROVINCIA: MODESTO
 OMISTE
 CIUDAD: VILLAZON
 COSTO: 7.599.478,96 Bs.
 FECHA DE INICIO: 24/05/2018
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 15/08/2019
 AVANCE FÍSICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 100%
 ESTADO: CONCLUIDO

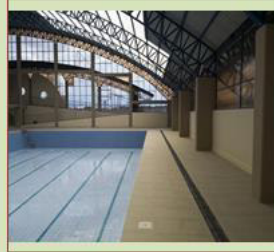


PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. PISCINA SEMIOLIMPICA VILLAZON**

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. UNIDAD EDUCATIVA CORNELIO SAAVEDRA VILLAZÓN**

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION



PROVINCIA: MODESTO
 OMISTE
 CIUDAD: VLLAZON
 COSTO: 3.682.103,69 Bs.
 FECHA DE INICIO: 12/04/2019
 FECHA DE CONCLUSION PROVISIONAL: 14/11/2019
 AVANCE FISICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 38.81%
 ESTADO: CONCLUIDO



PROVINCIA: MODESTO
 OMISTE
 CIUDAD: VILLAZON
 COSTO: 4.449.501,25 Bs.
 FECHA DE INICIO: 23/10/2018
 FECHA DE CONCLUSION PROVISIONAL: 26/08/2019
 AVANCE FISICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 80.05%
 ESTADO: CONCLUIDO



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLES JOSE M. LINARES Y ANICETO ARCE**

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE TUPAC AMARU**

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION



PROVINCIA: MODESTO
 OMISTE
 CIUDAD: VILLAZON
 COSTO: 41.434,34 Bs.
 FECHA DE INICIO: 18/11/2019
 FECHA DE CONCLUSION: 18/12/2019
 AVANCE FISICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 100%
 ESTADO: CONCLUIDO



PROVINCIA: MODESTO
 OMISTE
 CIUDAD: VILLAZON
 COSTO: 41.048,13 Bs.
 FECHA DE INICIO: 18/11/2019
 FECHA DE CONCLUSION: 6/12/2019
 AVANCE FISICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 100%
 ESTADO: CONCLUIDO



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. CORDONES DE ACERA
CALLE TUPAC AMARU, PJE. CASIRA Y PJE. SOCOCHA**

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION



PROVINCIA: MODESTO
OMISTE
CIUDAD: VILLAZON
COSTO: 122.940,73 Bs.
FECHA DE INICIO: 18/11/2019
FECHA DE CONCLUSION:
12/01/2020
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 0.00%
ESTADO: CONCLUIDO



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. CORDONES DE ACERA
CALLES ANICETO ARCE, INDEPENDENCIA Y PJE. HERNANDO SILES**

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

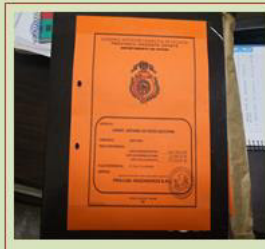


PROVINCIA: MODESTO
OMISTE
CIUDAD: VILLAZON
COSTO: 122.340,56 Bs.
FECHA DE INICIO: 15/11/2019
FECHA DE CONCLUSION:
15/01/2020
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 100%
ESTADO: CONCLUIDO



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. SISTEMA DE RIEGO
QUICHINA (E.D.T.P.)**

TIPO DE PROYECTO: ESTUDIO



PROVINCIA: MODESTO
OMISTE - VILLAZON
COMUNIDAD: QUICHINA
COSTO: 50.000,00 Bs.
FECHA DE INICIO: 16/11/2019
FECHA DE CONCLUSION
PROVISIONAL: 20/12/2019
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 100%
ESTADO: CONCLUIDO



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. DE ATAJADOS SARCARI
(E.D.T.P.)**

TIPO DE PROYECTO: ESTUDIO



PROVINCIA: MODESTO
OMISTE - VILLAZON
COMUNIDAD: SARCARI
COSTO: 50.000,00 Bs.
FECHA DE INICIO: 16/11/2019
FECHA DE CONCLUSION
PROVISIONAL: 20/12/2019
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 100%
ESTADO: CONCLUIDO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: REFAC. PLAZA DEL CHOFER

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION




PROVINCIA: MODESTO
OMISTE
CIUDAD: VILLAZÓN
COSTO: 79.356,85 Bs.
FECHA DE INICIO: 04/10/2019
FECHA DE CONCLUSION DEFINITIVA: 12/02/2020
AVANCE FÍSICO: 95%
AVANCE FINANCIERO: 91.08%
ESTADO: CONCLUIDO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: AMPL. CANCHA DEPORTIVA U.E. CORNELIO SAAVEDRA

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION




PROVINCIA: MODESTO
OMISTE
CIUDAD: VILLAZÓN
COSTO: 1.724.221,18 Bs.
FECHA DE INICIO: 11/10/2019
FECHA DE CONCLUSION PROVISIONAL: 27/02/2020
AVANCE FÍSICO: 62%
AVANCE FINANCIERO: 25.14%
ESTADO: CONCLUIDO

Gestión 2019							
Nº	Actividad Realizada	Costo del Proyecto	Resultados Obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios	
						Distrito/ zona	OTB/ Comunidad
1	Const. Pavimento Rígido Calle La Paz, Jaime Zudáñez Y Periodista	790.373,93	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	3	8, 10 y 11
2	Ampliación U.E. Lampaya	199.199,28	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Central	Lampaya
3	Const. Muro Perimetral U.E. 6 De Junio B	805.421,93	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	1	25
4	Const. Alcantarillado Y Sistema De Agua Potable Santa Rosa (EDTP)	98.160,00	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	-	Santa Rosa
5	Ampliación Agua Potable Y Alcantarillado Calles Santa Cruz Y Valle Grande	32.039,50	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	2	27
6	Const. Cordones De Acera Calles Yacimientos, 1ro De Diciembre Y Ferroviaria	134.584,76	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	1	26
7	Const. Cordones De Acera Calles Chosconty, Quellas, San Marcos, Casira Chica Y V. Concepción	133.501,68	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	1	18
8	Const. Cordones De Acera Calles Cochabamba, Santa Cruz, I. Montes, Av. Circunvalación Y Pje. V. Grande	134.406,59	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	2	27
9	Const. Cordones De Acera Calles Cobija, D. Ibáñez Y Villamontes	168.307,92	Proyecto en Ejecución	Ninguna	Ninguna	2	7
10	Const. Pavimento Rígido Av. Bolívar Entre M. Luisa Cabrera Y Felix Gainza	268.696,00	Proyecto en Ejecución	Ninguna	Ninguna	4	14
11	Const. Pavimento Rígido Calle Eliodoro Villazón Entre P.D. Murillo Y S. Pagador	258.470,77	Proyecto en Ejecución	Ninguna	Ninguna	4	16
12	Const. Alcantarillado Y Sistema De Agua Potable OTB N°15	3.777.777,57	Proyecto en Ejecución	Ninguna	Ninguna	4	15

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. PAVIMENTO RIGIDO
CALLE LA PAZ, JAIME ZUDAÑEZ Y PERIODISTA**

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COMUNIDAD: OTBs 8, 10 y 11
COSTO: 790.373,93 Bs.
FECHA DE INICIO 04/01/2019
FECHA DE CONCLUSION: 25/03/2019
AVANCE FISICO: 100,00 %
AVANCE FINANCIERO: 100,00 %
ESTADO: CONCLUIDO



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: AMPLIACIÓN U.E. LAMPAYA

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COMUNIDAD: LAMPAYA
COSTO: 199.199,28 Bs.
FECHA DE INICIO: 06/05/2019
FECHA DE CONCLUSION: 02/08/2019
AVANCE FISICO: 100,00 %
AVANCE FINANCIERO: 100,00 %
ESTADO: CONCLUIDO



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. MURO PERIMETRAL U.E.
6 DE JUNIO B**

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

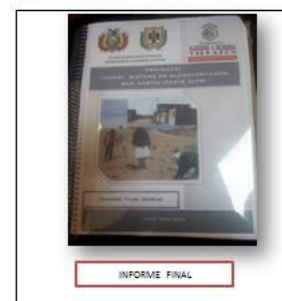


PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COMUNIDAD: OTB 25
COSTO: 805.421,93 Bs.
FECHA DE INICIO 12/08/2019
FECHA DE CONCLUSION: 04/11/2019
AVANCE FISICO: 100,00 %
AVANCE FINANCIERO: 100,00 %
ESTADO: CONCLUIDO



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. ALCANTARILLADO Y
SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA ROSA (EDTP)**

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE ESTUDIO



PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COMUNIDAD: SANTA ROSA
COSTO: 98.160,00 Bs.
FECHA DE INICIO: 16/09/2019
FECHA DE CONCLUSION: 15/11/2019
AVANCE FISICO: 100,00 %
AVANCE FINANCIERO: 30,00 %
ESTADO: CONCLUIDO



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: AMPLIACIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLES SANTA CRUZ Y VALLE GRANDE

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



ECAVACIÓN



TUBERÍA DE AGUA POTABLE

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 COMUNIDAD: OTB 27
 COSTO: 32.039,5 Bs.
 FECHA DE INICIO: 20/11/2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 20/12/2019
 AVANCE FÍSICO: 100,00 %
 AVANCE FINANCIERO: 0,00 %
 ESTADO: CONCLUIDO



TUBERÍA ALCANTARILLADO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. CORDONES DE ACERA CALLES YACIMIENTOS, 1ro DE DICIEMBRE Y FERROVIARIA

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



CORDÓN CALLE YACIMIENTOS



CORDÓN CALLE YACIMIENTOS

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 CUIDAD: OTB 26
 COSTO: 134.584,76 Bs.
 FECHA DE INICIO: 04/11/2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 11/12/2019
 AVANCE FÍSICO: 100,00 %
 AVANCE FINANCIERO: 100,00 %
 ESTADO: CONCLUIDO



ENCOFRADO DE CORDON

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. CORDONES DE ACERA CALLES CHOSCONTY, QUELLAS, SAN MARCOS, CASIRA CHICA Y V. CONCEPCION

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



CORDÓN CALLE CHOSCONTY



CORDÓN CALLE CHOSCONTY

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 CUIDAD: OTB 18
 COSTO: 133.501,68 Bs.
 FECHA DE INICIO: 07/11/2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 18/12/2019
 AVANCE FÍSICO: 100,00 %
 AVANCE FINANCIERO: 85,36 %
 ESTADO: CONCLUIDO



ENCOFRADO DE CORDON

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. CORDONES DE ACERA CALLES COCHABAMBA, SANTA CRUZ, I. MONTES, AV. CIRCUNVALACION Y PJE. V. GRANDE

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



CORDÓN CALLE V. GRANDE



CORDÓN AV. CIRCUNVALACIÓN

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 CUIDAD: OTB 27
 COSTO: 134.406,59 Bs.
 FECHA DE INICIO: 07/11/2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 20/12/2019
 AVANCE FÍSICO: 100,00 %
 AVANCE FINANCIERO: 0,00 %
 ESTADO: CONCLUIDO



ENCOFRADO DE CORDÓN

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. CORDONES DE ACERA CALLES COBIJA, D. IBAÑEZ Y VILLAMONTES**

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



CORDÓN CALLE D. IBAÑEZ



CORDÓN CALLE D. IBAÑEZ

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 CUIDAD: OTB 7
 COSTO: 168.307,92 Bs.
 FECHA DE INICIO: 07/11/2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 11/01/2020
 AVANCE FÍSICO: 100,00 %
 AVANCE FINANCIERO: 88,67 %
 ESTADO: CONCLUIDO



ENCOFRADO DE CORDÓN

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. BOLÍVAR ENTRE M. LUISA CABRERA Y FELIX GAINZA**

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



ENCOFRADO DEL PAVIMENTO



TEXTURADO DEL PAVIMENTO

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 CUIDAD: OTB 14
 COSTO: 268.696,00 Bs.
 FECHA DE INICIO: 09/12/2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 16/01/2020
 AVANCE FÍSICO: 100,00 %
 AVANCE FINANCIERO: 0,00 %
 ESTADO: CONCLUIDO



TEXTURADO DEL PAVIMENTO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ELIODORO VILLAZON ENTRE P.D. MURILLO Y S. PAGADOR**

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



ENCOFRADO DEL PAVIMENTO



TEXTURADO DEL PAVIMENTO

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 CUIDAD: OTB 16
 COSTO: 258.470,77 Bs.
 FECHA DE INICIO: 11/12/2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 20/01/2020
 AVANCE FÍSICO: 100,00 %
 AVANCE FINANCIERO: 0,00 %
 ESTADO: CONCLUIDO



TEXTURADO DEL PAVIMENTO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB N°15**

TIPO DE PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



EXCAVACIÓN EN SUELO SEMIDURO ROCA



CAMA DE ARENA

PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 CUIDAD: OTB 15
 COSTO: 3.777.777,57 Bs.
 FECHA DE INICIO: 15/10/2019
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 11/06/2020
 AVANCE FÍSICO: 25,10 %
 AVANCE FINANCIERO: 0,00 %
 ESTADO: EN EJECUCIÓN



TUBERÍA Y COMPACTADO

Gestión 2019							
N°	Actividad Realizada	Presupuesto Ejecutado	Resultados Obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios	
						Distrito /zona	OTB/ Comunidad
1	Const. Pavimento rígido otb 12	199773,34	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	3	OTB 12
2	Const. Pavimento rígido otb 8	422984,22	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	3	OTB 8
3	Const. Tinglado U.E Alonzo De Ibañez	603351,50	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	4	OTB 15
4	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLES SEBASTIAN PAGADOR, 10 DE NOVIEMBRE Y TOMAS FRIAS	798.968,72	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	1	OTBS 4,2,18,1
5	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA CONCEPCION Y OROPEZA (EDTP)"	89.120,00	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	CENTRAL	VILLA CONCEPCION Y OROPEZA
6	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS (MEJ. ENLOSETADO PASAJE 10 DE FEBRERO ENTRE COTAGAITA Y 7 DE NOV.)"	35.098,05	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	4	19
7	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE AVAROA ENTRE CALLES PEDRO ANZURES Y BENI	95.086,40	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	2	9

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **Const. Pavimento rígido otb 12**

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN



PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 COSTO: 173419,24Bs.
 FECHA DE INICIO: 15/10/2018
 FECHA DE CONCLUSION: 29/12/2018
 AVANCE FISICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 100%
 ESTADO: CONCLUIDO
 ACTA: DEFINITIVA



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **Const. Pavimento rígido otb 8**

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN



PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 COSTO: 422984,22Bs.
 FECHA DE INICIO: 26/10/2018
 FECHA DE CONCLUSION: 17/01/2019
 AVANCE FISICO: 100%
 AVANCE FINANCIERO: 100%
 ESTADO: CONCLUIDO
 ACTA: DEFINITIVA



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **Const. Tinglado U.E Alonzo De Ibañez**

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN



PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COSTO: 603351,50 Bs.
FECHA DE INICIO: 07/01/2019
FECHA DE CONCLUSION: 03/07/2019
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 100%
ESTADO: CONCLUIDO
ACTA: DEFINITIVA



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLES SEBASTIAN PAGADOR, 10 DE NOVIEMBRE Y TOMAS FRIAS**

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN



PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZON
COSTO: 603351,50 Bs.
FECHA DE INICIO: 07/01/2019
FECHA DE CONCLUSION: 03/07/2019
AVANCE FISICO: 100%
AVANCE FINANCIERO: 100%
ESTADO: CONCLUIDO
ACTA: DEFINITIVA

6.9.- Unidad de Tráfico y Vialidad

La Unidad de Tráfico y Vialidad tiene el Objetivo Principal de ejecutar y supervisar planes, programas y proyectos de movilidad urbana, transporte público, gestión del tráfico y administración vial, para mejorar la interacción entre la circulación vehicular y peatonal. Es por esta razón que su labor principal es la de controlar que se respete la Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Villazón la Ley 003 y su reglamentación.

La Guardia Municipal de Transporte trabaja en forma coordinada con el Organismo Operativo de Transito en operativos para verificar la legalidad del transporte urbana en nuestra ciudad, haciendo cumplir la reglamentación y señalización vigente.

Enmarcados en la Ley 003 la unidad de Tráfico y Vialidad, realizó las siguientes actividades:



UNIDAD DE TRÁFICO Y VIALIDAD
INFORME GESTION 2019

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Unidad de Tráfico y Vialidad tiene el Objetivo Principal de ejecutar y supervisar planes, programas y proyectos de movilidad urbana, transporte público, gestión del tráfico y administración vial, para mejorar la interacción entre la circulación vehicular y peatonal. Es por esta razón que su labor principal es la de controlar que se respete la Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Villazón la Ley 003 y su reglamentación. La Guardia Municipal de Transporte trabaja en forma coordinada con el Organismo Operativo de Tránsito en operativos para verificar la legalidad del transporte urbana en nuestra ciudad, haciendo cumplir la reglamentación y señalización vigente. Enmarcados en la Ley 003 la unidad de Tráfico y Vialidad, realizó las siguientes actividades:



TARJETA MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN VEHICULAR.

Como la Ley 003 estipula que todo móvil de servicio público (taxis, radio taxis, micros, transporte urbano y otros), debe tener la Tarjeta Municipal de Circulación Vehicular, ya se entrega la **tarjeta 2019 color verde** que está ya en vigencia con un costo de 10 Bs. Y que deberán obtener obligatoriamente los vehículos del transporte público; la Unidad de Tráfico y Vialidad conformó cuatro comisiones para la entrega de los mismos, las cuales son:

COMISIÓN LEGAL
Compuesta por Asesoría Legal, esta comisión es la encargada de revisar toda la documentación presentada por los solicitantes y verificar los requisitos que la normativa legal exige.

COMISIÓN VERIFICADORA
Compuesta por la unidad del RUAT, la cual verifica en el sistema nacional, la legalidad de las fotocopias presentadas por los solicitantes.

COMISIÓN TÉCNICA
Compuesta por la unidad de mecanizados, quienes al tener aprobada la documentación por las anteriores comisiones, realizan la inspección técnica del vehículo.

COMISIÓN DE REGISTRO
La unidad de Tráfico y Vialidad al tener la aprobación de las tres anteriores comisiones, coloca la tarjeta de circulación en el parabrisas del móvil y lo registra en una base de datos. Actualizando o sacando la Tarjetas Municipales de Circulación Vehicular.






CONTROL VIAL.

La Guardia Municipal de Transporte tiene como responsabilidad operativa trabajar haciendo cumplir la Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Villazón Ley 003 y su reglamentación, dicho trabajo se enmarca en cinco zonas de control del área urbana de nuestra ciudad, las cuales están situadas en la zona Central, Puente Internacional, Plazoleta del Chofer, Av. J. M. Deheza y Mercado Campesino, llegando a inmovilizar a los vehículos que no respetan esta normativa. Trabajando en forma coordinada con la Policía Boliviana – Organismo Operativo de Tránsito.





SEGURIDAD VIAL.

La Unidad de Tráfico y Vialidad a través de la Guardia Municipal de Transporte, brinda seguridad vial a las Unidades Educativas que solicitaron la misma, esto se lo realiza durante el ingreso y salida de los estudiantes de los establecimientos del Kinder 20 de mayo y en la Unidad Educativa Cornelio Saavedra.





COOPERACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES EN TRABAJO VIAL

La Guardia Municipal de Transporte a solicitud de varias Instituciones Educativas, Deportivas, culturales y otras, ha brindado su trabajo en forma coordinada con los mismos, brindándoles control y seguridad vial en sus diferentes actividades programadas, como ser: carnaval 2019, competencias ciclistas nacionales y Binacionales, actividades de atletismo, ferias culturales, educativas y otros.




MEJORAMIENTO VIAL.

La Unidad de Tráfico y Vialidad en coordinación con la Secretaría de Obras Publicas realizo el bacheado con asfalto flexible 230 m2 aproximadamente, en lugares más críticos según requerimiento de los operadores de transporte.





OPERATIVOS CONJUNTOS PARA VERIFICACION DE LA TARJETA DE CIRCULACION VEHICULAR.

según normativa vigente deben portar la licencia de circulación vehicular todos los prestadores de servicio público de pasajeros y carga, para lo cual se hace controles diurnos y nocturnos.



OPERATIVOS CON LA UNDA DDEL RUAT VERIFICAR LA RADICATORIA DE VEHICULOS PARICULARES Y PUBLICOS

Operativos conjuntos para que todo vehículo que permanezca en nuestro Municipio deba radicar su vehículo según reglamentación ley 003, y así no ser pasible a sanciones.



6.10.- Intendencia Municipal

Acción de corto plazo gestión 2019	Resultado físico			Eficacia	Dificultades	Ventajas
	Esperado	Logrado				
Ferias ordinarias: Feria de la calle Junín los días sábados; feria del mercado campesino los días domingos y de lunes a viernes las vendedoras mañaneras.	Un promedio de 3450 puestos de venta controlados, cada fin de semana.	3500 puestos de venta controlados, cada fin de semana.	100%	Incremento de los vendedores ambulantes debido a la situación económica crítica en la frontera.	Se tiene todos los sectores bien definidos para la venta.	
Ferias temporales: • Expendio en carnavales. • Feria de semana santa. • Feria de san juan. • Feria de las alasitas. • Feria de todos los santos. • Feria navideña.	Un promedio de 400 puestos de venta controlados, en cada feria temporal.	400 puestos de venta controlados, en cada feria temporal, 1500 feria navideña.	100%	La ubicación de algunas ferias obstaculiza el libre tránsito de vehículos y consumidores.		
Seguridad ciudadana: Control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas ley N° 259 en coordinación con la Policía Nacional: Trata y tráfico, Plan Tukuy Rikuy.	Un promedio de 90 salidas de control en seguridad ciudadana en los tres programas.	100 salidas de control en seguridad ciudadana en los tres programas.	100%	No se cuenta con el equipamiento necesario para el personal designado.	Se cuenta con la movilidad para un buen desarrollo de los operativos.	
Sector no regulado:	Elaboración de un indicador comercial en el sector no	Se realizó un censo comercial en el sector no	100%	Incremento de los vendedores ambulantes debido a la situación		

En lo que se refiere a los vendedores ambulantes se pretende realizar una carnetización general para un mejor control de los mismos ya que no se cuenta con una herramienta que nos indique el número aproximado de vendedores ambulantes con las que cuenta nuestro Municipio.	regulado.	regulado con un resultado de 350 registrados, comerciantes establecidos 2800 registrados.		económica crítica en la frontera.	
Inspecciones : Inspecciones ordinarias todo el año en coordinación con las diferentes instituciones y unidades con las que se trabaja: red de salud SAFCI, SENASAG, Policía Nacional, Migraciones, defensoría de la niñez, Delegación Provincial, laboratorio, la unidad de educación, etc...	Un promedio de 12 inspecciones mensuales realizadas.	Se realizó un promedio de 15 inspecciones mensuales realizadas.	100%	No se cuenta con el número apropiado de comisarios uniformados para el desarrollo de los operativos.	Se cuenta con la movilidad para un buen desarrollo de los operativos.
Gestión de recursos: Se coadyuvará en la gestión de recursos para la construcción del "Proyecto del matadero Municipal de tercer Nivel" con un costo de 7500.000 Bs.	Se pretende realizar la gestión de recursos correspondientes para la construcción del Matadero Municipal.	No se pudo concretar la gestión de los recursos necesarios para el matadero Municipal, mediante la Asamblea Legislativa Departamental a través de una ONG.	60%	Debido a la irregularidad en el gobierno no se concretaron las gestiones de recursos con las diferentes instituciones.	Se cuenta con el proyecto completo y la aprobación de los planos para su construcción por parte del SENASAG.
Capacitaciones: Se coordinarán capacitaciones en diferentes aspectos como el de inocuidad alimentaria, conocimiento de algunas leyes "N° 259 expendio y consumo de bebidas alcohólicas", "N° 453 defensa, consumidor y consumidora" "control de registro sanitario en los productos".	Se espera unas 4 capacitaciones al personal y 4 a los consumidores y comerciantes.	Se realizaron unas 4 capacitaciones al personal y 6 a los consumidores y comerciantes.	100%		El personal cuenta con la capacitación correspondiente para los diferentes operativos de control en el trabajo.
Inocuidad Alimentaria: • Control del expendio y manipulación de alimentos: Restaurantes, Pizzerías, Pizzerías, sándwich y comida ambulante. • Control del expendio y manipulación de la venta de carne: Mataderos, carnicerías y frigoríficos. • Control del expendio de productos de consumo: Mercados, Almacenes y tiendas de barrio. • Control de alimentos fortificados y alimento complementario: control de panaderías y toma de muestras de harina para laboratorio, seguimiento con la unidad de educación a los proveedores del alimento complementario. • Control de peluquerías y ferias temporales.	Se pretende realizar un promedio de inspecciones con el siguiente detalle: • Expendio y manipulación de alimentos 36 inspecciones. • Expendio y manipulación de la carne unas 50 inspecciones. • Control de productos de consumo unas 100 inspecciones. • Control de alimentos fortificados y complementario unas 80 inspecciones. • Peluquerías y ferias temporales 30 inspecciones.	Se realizaron un promedio de inspecciones con el siguiente detalle: • Expendio y manipulación de alimentos 50 inspecciones. • Expendio y manipulación de la carne unas 50 inspecciones y 980 cerdos sellados a fin de año. • Control de productos de consumo unas 100 inspecciones. • Control de alimentos fortificados y complementario unas 80 inspecciones. • Peluquerías y ferias temporales 30 inspecciones.	100%		Como inocuidad alimentaria forma parte de la unidad de intendencia, facilita las programaciones de los controles e inspecciones en los diferentes operativos siempre con presencia de los comisarios de intendencia y algunas instituciones con las cuales se realiza la coordinación respectiva. Por otro lado se tiene la representación del Municipio en CODECARNE (Consejo Departamental de la carne) donde se ocupa la tercera cartera en la directiva de la institución.
Banda Municipal: Asistencias con la banda Municipal: iza de la bandera los días lunes, apoyo a las unidades del Municipio, entrega de obras , religiosas, educativas, marchas , actos cívicos, entrega de obras en el área dispersa y asistencias deportivas.	Se espera un promedio de 200 asistencias realizadas con la banda Municipal.	Se realizaron un promedio de 250 asistencias realizadas con la banda Municipal.	100%	No se cuenta con el personal correspondiente para conformar adecuadamente una banda.	
Cobro de Canchajes: Bajo la supervisión de Intendencia Municipal se tiene dos personeros que realizan el cobro de canchajes a todo el sector comercial no regulado del Municipio.	Se pretende llegar a un monto de 3000 Bs. Semanal , Como ingreso por el concepto de cobro de canchajes.	Se realizó un monto promedio de 3000 Bs. Semanal , Como ingreso por el concepto de cobro de canchajes.	100%		Los cobradores ya tienen sus zonas comerciales ya determinadas.

6.11.- UMADIS

Acción de Corto Plazo 2019	RESULTADO FÍSICO		
	Esperado	Logrado	Eficiencia %
Capacitación y charlas socio educativas dirigido a las personas con discapacidad, en temáticas, educación, salud, trabajo, trámites administrativos, judiciales y otros. Realizado mensualmente en los 12 meses con la colaboración de diferentes instituciones de nuestro provincia.	Que la mayoría de las personas con discapacidad con las capacitaciones en las diferentes áreas y temáticas se empoderen de sus derechos conforme al cotidiano de la vida del entorno social.	Del as 500 personas con discapacidad que se tiene inscrito en el PRUNPCD, se llegó a capacitar a 350 personas con discapacidad conforme a las diferentes temáticas tocadas durante toda la gestión 2019, así mismo como incentivo se les entrega productos lácteos	70%



Taller: Derecho propietario de inmuebles y muebles



Entrega de productos lácteos

Acción de Corto Plazo 2019	RESULTADO FÍSICO		
	Esperado	Logrado	Eficiencia %
Talleres Productivos en: Repostería, materiales Reciclados, Pintados, Costura, Tejidos, a mano, Tejido Industrial, alimentación, Bordados y manualidades en general, con la dotación correspondiente de los diferentes materiales en las diferentes técnicas a emplear.	Conocer, aprender y poner en práctica, las diferentes técnicas de talleres productivos y las mismas emplearles en el mercado a cambio de una remuneración económica y sustento económico	Capacitación a 60 personas con discapacidad que asistieron de manera regular a los talleres productivos quienes a la fecha por si solo van realizando trabajos para su propio beneficio económico. además les sirvió como terapias psicológicas empleadas por nuestra psicóloga	60%



Elaboración procesamiento del Pan y posterior venta por parte de los afiliados ingresos económicos que va en beneficio de sus personas

Acción de Corto Plazo 2019	RESULTADO FÍSICO		
	Esperado	Logrado	Eficiencia %
Programa de Calificación, Reevaluación de Personas con Discapacidad por equipo Bio-Psico:Social de personas con deficiencias físicas, psíquicas o mentales, Retraso Mental, Auditivo, Múltiple.	Gran cantidad de la población asista a consultar a los equipos de calificación de Discapacidad, arribados de la ciudad de Potosí, y a la vez sean carnetizados en el PRUNPCD 2	Durante la gestión los equipos de calificación ingresaron en tres oportunidades en lo cual se calificaron alrededor de 165 personas de los cuales 106 personas fueron calificadas con carnet de discapacidad dentro el registro del PRUNPCD2, y 59 personas llegaron a calificar como leves con discapacidad	70%



Calificación por equipo Bio-Psico-Social a las personas con discapacidad en las que podemos presencia a PCD. Intelctual. físico v Auditivo

Acción de Corto Plazo 2019	RESULTADO FÍSICO		
	Esperado	Logrado	Eficiencia %
Programa Juegos Deportivos y Recreativos de Personas con Discapacidad, llevado a cabo en su séptima versión. Con el lema yo sí puedo conforme a mis potencialidades sin ningún tipo de discriminación en igualdad de condiciones	La participación de los Municipios del Sud: Cotagaita, Vitichi, Tupiza y Villazón como anfitriones en una Jornada Deportivo de confraternización y hermandad demostrando que también pueden realizar actividades deportivas en igualdad de condiciones	Confraternización Deportiva y recreativa de Personas con Discapacidad con el Municipio de Tupiza, en las diferentes disciplinas deportivas y juegos Recreativos siendo la disciplina mas esperada por el público el Básquet sobre silla de ruedas	60%



Carrera de Silla de ruedas entre Tupiza y Villazón

6.12.- Unidad de Gestión de Riesgo UGR

Nº	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Evaluación y verificación de desastres en las comunidades afectadas por eventos climáticos adversos.	Se evaluó y verifico 27 comunidades afectadas por eventos climáticos adversos. Ley declaratoria de Situación de Emergencia en el municipio.	Acta de visita fotografías, e informes técnicos. Ley declaratoria de Emergencia en todo el territorio municipal.
2	Reuniones de Emergencia con el Comité de Operaciones de Emergencia Municipal COE-M,	Dos reuniones de emergencia, y dos emisiones de alertas por lluvias intensas a nivel municipal emitido el Pte. del COE-M.	Reporte fotográfico y las alertas.
3	Reportes del estado del tiempo y de emergencias a instancias superiores	Se pone en conocimiento a instancias superiores sobre los eventos climáticos adversos en el municipio mediante reportes constantes en épocas de lluvias y en estado de emergencia a defensa civil y la Dirección de Gestión de Riesgo de la Gobernación y otros.	Fichas técnicas y matrices de evaluación.
4	Evaluación en lugar en situ con Tec. De instancias superiores	Visita a las comunidades afectados por Riada, en Rio San Juan del Oro y Rio Sococha conjuntamente el técnico validador de Defensa civil y técnicos de la Dirección de Gestión de Riesgo de la Gobernación.	Fotografías, actas de visita.
5	Gestión de apoyo a instancias superiores (VIDECI, GOBERNACION, AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDAS Y OTROS)	Se presentó carpetas de solicitud de apoyo de ayuda humanitaria, maquinaria pesada, insumos agrícolas, tuberías, construcción de nueva vivienda por emergencia para familias afectadas y otros, para 27 comunidades afectadas por desastres naturales.	Documento en medio físico y magnético, de las carpetas.
6	Contratación de transporte para trasladar apoyos gestionados ante instancias superiores.	Se recogió ayuda para 529 familias damnificadas de 27 comunidades afectadas por desastres naturales, entre víveres, palas, picotas, carretillas y Kit de ración seca de parte de defensa civil, de la	Informe viaje, respaldo fotográfico

		ciudad de Oruro y potosí de la misma forma se recogió de la gobernación.	
7	Contratación de Un Técnico Consultor Auxiliar Desastres Naturales	Se contrata un técnico consultor Auxiliar Para la Unidad de Gestión de Riesgo el cual apoyo en los trabajos de la UGR.	Tramite de contratación del personal más el contrato.
8	Adquisiciones de acuerdo a capacidad Técnica y Económica Que van en beneficio de las comunidades afectadas y la UGR.	Adquisiciones de materiales de construcción, insumos agrícolas, mallas de gavión, equipo o implementos de trabajos y otros en Gral. Que van en beneficio de las comunidades afectadas y la UGR.	Tramite de las adquisiciones.
9	Seis actos de entrega de apoyo gestionado ante instancias superiores VIDECL, Gobernación y otros, además apoyos del municipio ha comunidades afectadas	Se entrega apoyo humanitario por eventos climáticos adversos, a 529 Familias afectadas de 27 comunidades, entre víveres, herramientas menores, insumos agrícolas y otros. Apoyos gestionados ante instancias superiores además por su parte el municipio también hace entrega.	Fotografías de los actos de entrega respaldo y actas de entrega.
10	PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON -FASE(VIII) 2018-POTOSI	En esta gestión se concluyó y entrego viviendas nuevas que benefician a 14 Familias Damnificadas de 5 Comunidades (San Pedro, San Marcos, Humi, San Isidro y Churquipampa). Con un presupuesto de Bs. 1.413.175,70 (Un Millón Cuatrocientos Trece Mil Ciento Setenta y Cinco 70/100 Bolivianos).	Fotografías, actas de visita. Documentos de gestión de viviendas.
11	“CONSTRUCCION DE UNA NUEVA COSINA (DERRUMBE POR INTENSAS LLUVIAS) EN LA U.E DE BERQUE”	Se ha construido una cocina Nueva con un total de 27.882,00/100 Bolivianos para el preparado de los alimentos para estudiante, el cual beneficia a 81 estudiantes, de nivel inicial, primario, secundario y el plantel de docentes.	Reporte fotográfico, doc. Tramite de adquisición de materiales.
12	Informe incremento de presupuesto para apoyar a la comunidad Ojo de Agua.	Se realiza el informe técnico para incrementar presupuesto de 7.000,00 Bs con el que se apoyó a la construcción de gavión o defensivo en la Comunidad de Ojo de Agua.	Informe técnico
13	PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON -FASE(XIV) 2019-POTOSI	Se benefician un Total de 08 Familias Damnificadas de 5 Comunidades (San Pedro, San Marcos, Humi, Selocha y Sarcari). Con un presupuesto de 960.052,74/100 Bolivianos). El proyecto se encuentra en etapa de ejecución el cual según contrato con la empresa se estaría concluyendo hasta Abril del 2020.	Fotografías, actas de visita. Documentos de gestión de viviendas.
14	Trabajos de prevención	Se realiza trabajos de prevención con trabajos de maquinaria pesada del municipio y la construcción de muros de mallas de gavión en comunidades.	Fotografías y actas de visita.
15	Conformación de CLEs y socialización de Gestión de riesgos en comunidades y reactivación del COE-M.	Se ha realizado una socialización sobre los procedimientos de gestión de riesgo en la Zona Oeste, del cual se logra la conformación en 12 comunidades además que se realizó un taller sobre la socialización del y activación del COE-M	Planilla de asistencia, actas de conformación, reporte fotográfico.

Resultados de Evaluación y Verificación de Daños Causados.

En el municipio de Villazón, en épocas de lluvias tomando en cuenta desde mediados del mes de diciembre de la gestión pasada, se tuvo varios eventos adversos que por lo mismo se declara en estado de Emergencia a través de una ley Emitida por el consejo municipal, por lo que la Unidad de Gestión de Riesgo ha realizado la verificación, evaluación en la que lo resume en tres grandes eventos que a continuación en el siguiente cuadro los resultados de las verificaciones y evaluaciones.

Nº	COMUNIDAD	Nº DE FAMILIAS AFECTADAS	SUPERFICIE DE CULTIVOS AFECTADOS HA	CULTIVOS AFECTADOS						HELADA 05/12/2018	RIADA 19/12/2018 05/01/2019
				MAIZ	PAPA	HABA	HORTALIZAS	PLTs. FRUTALES	OTROS		
1	Sococho	27	24,00	12,0	10,0	1,0	0,0	0,0	1,0	X	
2	Berque	28	8,00	5,0	2,0	0,5	0,0	0,0	0,5	X	
3	Esquiloma	3	0,90	0,5	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2	X	
4	Casira Chica	26	9,00	5,0	3,0	0,0	0,0	0,0	1,0	X	
5	Chipihuayco	66	20,00	14,0	4,0	0,0	0,0	0,0	2,0	X	
6	Villa Rosario	33	9,00	7,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	X	
7	Chagua	12	5,00	4,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	X	
8	Sagnasty	9	4,00	3,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	X	
9	Qesera	11	3,00	2,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	X	
10	Tika cancha	24	3,50	2,5	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	X	
11	Yanalpa	13	9,00	6,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	X	
12	Hornos	18	7,00	4,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	X	
13	Yuruma	14	7,00	5,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	X	
14	Villa concepcion	15	3,20	1,0	0,0	1,7	0,0	0,0	0,5	X	
15	Chosconty	23	21,00	8,0	6,0	4,0	3,0	1500			X
16	San Pedro	32	19,00	4,0	6,0	0,0	3,0	6500	6,0		X
17	San Marcos	29	11,00	3,0	2,0	1,0	0,0	3500	5,0		X
18	Kalahoyo	16	18,00	1,0	15,0	2,0	0,0	0	0,0		X
19	Ojo de Agua	19	5,00	2,0	1,0	2,0	0,0	0	0,0		X
20	Esquina Grande	7	7,50	5,0	2,5	0,0	0,0	100	0,0		X
21	Higueras	18	9,50	6,0	2,0	0,5	1,0	3000	0,0		X
22	Cuartos	17	30,00	0,0	20,0	0,0	0,0	0	10,0		X
23	Matancillas	3	2,50	0,0	2,5	0,0	0,0	0	0,0		X
24	San Isidro	15	1,5	1,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3		X
25	Lonte	29	12,5	7,0	3,0	2,0	0,0	0,0	0,5		X
26	Humi	15	9,5	6,0	2,0	1,0	0,0	0,0	0,5		X
27	Selocha	7	9,0	6,0	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0		X
TOTAL		529	268,6	121	97	16,7	7	14600	27,4		

	HELADA
	RIADA RIO SOCOCHA
	RIADA RIO SAN JUAN DEL ORO

Apoyo Gestionado ante DGR Gobernación Diciembre 2018 (Monetizado).

En el siguiente cuadro se muestra el apoyo recibido, de parte de la Dirección de Gestión de Riesgo DGR de la Gobernación.

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
SEMILLAS DE PAPA (Bolsas de qq)	200	300	60.000,00
SEMILLAS DE MAIZ (Bolsas de qq)	25	550	13.750,00
SEMILLAS DE HABA (Bolsas de qq)	13	700	9.100,00
SEMILLAS DE CEBADA (Bolsas de qq)	37	345	12.765,00
SEMILLAS DE AVENA (Bolsas de qq)	10	350	3.500,00
SEMILLAS DE TRIGO (Bolsas de qq)	6	370	2.220,00
FORRAJE	170	120	20.400,00
PALAS CON MANGO	15	31	465,00
PICOTAS CON MANGOS	15	44	660,00
CARRETIILLAS	5	349	1.745,00
TOTAL MONTO GESTIONADO BS.			124.605,00



El cuadro muestra las cantidades de apoyo recibido además de los costos unitarios de cada artículo e insumos en la cual se puede reflejar un total de **124.605,00 Bs.** Gestionados esto monetizado.

Apoyo Gestionado ante la agencia estatal de viviendas.

- a) **Gestión de viviendas 2018-2019.-** Desde a gestión pasada se ha venido gestionando viviendas por emergencia, de la cual se ha logrado un total de 14 viviendas con la agencia estatal de viviendas, que la misma en esta gestión se ha ejecutado y concluido con las entregas a las familias beneficiarias, en el siguiente cuadro se muestra el detalle y la estructura del financiamiento del proyecto.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO POR UNA SOLUCION HABITACIONAL		
ENTIDAD	PORCENTAJE	COSTO EN Bs.-
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA	100.00%	96.318,13
APORTE PROPIO DEL BENEFICIARIO	0.00%	0,00
COSTO UNITARIO POR UNA S.H.	100%	96.318,13
ESTRUCTURA DEL PROYECTO POR EL TOTAL DE LAS SOLUCIONES HABITACIONALES		
CANTIDAD DE SOLUCIONES HABITACIONALES	14	S.H.
ENTIDAD	PORCENTAJE	COSTO EN Bs.-
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA	100.00%	1.348.453,82
APORTE PROPIO DEL BENEFICIARIO	0.00%	0,00
COSTO UNITARIO POR EL TOTAL DE LAS S.H.	100%	1.348.453,82
FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO CON SUPERVISION POR EL TOTAL DE LAS SOLUCIONES HABITACIONALES		
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA - CONSTRUCCION		1.348.453,82
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA - SUPERVISION		64.721,88
MONTO TOTAL FINANCIAMIENTO A EVIVIENDA PROYECTO		1.413.175,70
APORTE PROPIO DEL BENEFICIARIO		0,00
MONTO TOTAL DEL PROYECTO		1.413.175,70



El cuadro muestra en detalle la estructura de financiamiento del PROYECTO DE VIVIENDA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON -FASE(VIII) 2018- POTOSI el cual tiene un costo total de Bs. 1.413.175,70 (Un Millón Cuatrocientos Trece Mil Ciento Setenta y Cinco 70/100 Bolivianos). Que la misma consta de 2 dormitorios, cocina, baño y estar comedor por cada solución habitacional.

b). **Gestión de viviendas 2019-2020.-** De la misma forma en esta gestión de acuerdo a la declaratoria de Emergencia, se ha solicitado y gestionando ante la agencia estatal de vivienda 28 viviendas de las cuales se aprobaron solo 8 viviendas de atención Extraordinaria, que se encuentran en etapa de ejecución con una empresa constructora en el siguiente cuadro se muestra el detalle la estructura de financiamiento

PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON -FASE(XIV) 2019- POTOSI		
ESTRUCTURA DEL PROYECTO POR UNA SOLUCION HABITACIONAL		
ENTIDAD	PORCENTAJE	COSTO EN Bs.-
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA	90.54%	108.652,29
APORTE PROPIO DEL BENEFICIARIO	9.46%	11.354,30
COSTO UNITARIO POR UNA S.H.	100%	120.006,59
ESTRUCTURA DEL PROYECTO POR EL TOTAL DE LAS SOLUCIONES HABITACIONALES		
CANTIDAD DE SOLUCIONES HABITACIONALES	8	S.H.
ENTIDAD	PORCENTAJE	COSTO EN Bs.-
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA	90.54%	869.218,32
APORTE PROPIO DEL BENEFICIARIO	9.46%	90.834,42
COSTO UNITARIO POR EL TOTAL DE LAS S.H.	100%	960.052,74







El cuadro muestra en detalle la estructura de financiamiento del PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON -FASE (XIV) 2019- POTOSI el cual tiene un costo total de Bs. 869.218,32 (Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Dieciocho 32/100 bolivianos) sin tomar en cuenta el aporte del beneficiario. Que la misma consta de 2 dormitorios, cocina, baño y estar comedor por cada solución habitacional. En el siguiente cuadro se muestran las comunidades beneficiarias.


COMUNIDAD	COSTO UNITARIO	CANT.	COSTO TOTAL
San Pedro	120.006,59	1	120006,59
San Marcos	120.006,59	2	240013,18
Selocha	120.006,59	2	240013,18
Humi	120.006,59	1	120006,59
Sarcari	120.006,59	2	240013,18
TOTAL		8	960052,72

En el cuadro se muestran las comunidades beneficiarias más la cantidad de viviendas a construirse en cada comunidad además el costo por vivienda y el costo total.

Apoyo de parte del Municipio.

En el siguiente cuadro se muestra los apoyos y gastos más sobresalientes que realizó la unidad de gestión de riesgo en la presente gestión 2019.


DETALLE DE ACTIVIDAD	INVERSION/ BENEFICIARIOS	RESULTADOS	FOTOGRAFIA
<p>“CONSTRUCCION DE UNA NUEVA COSINA (DERRUMBE POR INTENSAS LLUVIAS) EN LA U.E DE BERQUE” GESTIÓN - 2019</p>	<p>27.882,00/100 BOLIVIANOS BENEFICIARIOS 81 ESTUDIANTES, DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO Y EL PLANTEL DE DOCENTES.</p>	<p>Se ha construido una cocina Nueva medianamente con los servicios básicos lava manos, mosaicos y otros el cual da lugar a las condiciones higiénicas para el preparado de los alimentos para estudiantes.</p>	
<p>“APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REHABILITACIÓN Y REALIZAR TRABAJOS DE PREVENCIÓN CON MALLAS DE GAVIÓN, TUBERÍAS, CEMENTOS Y OTROS EN COMUNIDADES AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES” GESTIÓN 2019</p>	<p>87.487,50/100 BOLIVIANOS BENEFICIARIOS 212 FAMILIAS DAMNIFICADAS DE 6 COMUNIDADES AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES</p>	<p>Se apoya a familias afectadas por desastres naturales, las cuales rehabilitaron sus sistemas de riego con las tuberías, bolsas de cemento y realizaron trabajos de protección de terrenos con mallas de gavión para que puedan desarrollar actividades de producción agrícola para el sustento y el bien estar de las familias además de prevenir y reducir el riesgo de desastres.</p>	
<p>“APOYO ATENCIÓN CON INSUMOS AGRÍCOLA SEMILLA DE PAPA Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO EN COMUNIDADES AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES” GESTIÓN 2019</p>	<p>48.500,00/100 BOLIVIANOS BENEFICIARIOS 185 FAMILIAS DAMNIFICADAS DE 13 COMUNIDADES AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES</p>	<p>Se Apoyó a 168 Familias Damnificadas por eventos climáticos adversos del municipio con semilla Certificada de papa Variedad Desiré. Además se apoya a 17 familias de 3 comunidades afectadas por desastre natural (nevada), con la adquisición de semillas para la producción de Forrajeras, como alimento para ganado con el que se tienen familias beneficiarias que desarrollaron actividades productivas a través de las semillas entregadas.</p>	
<p>“TRANSPORTE DE TODOS LOS APOYO GESTIONADO DESDE LA PAZ, ORURO Y POTOSÍ “ GESTIÓN 2019</p>	<p>15.775,00/BOLIVIANOS BENEFICIARIOS COMUNIDADES AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES</p>	<p>Gracias al transporte se ha podido trasladar todo el apoyo gestionado ante la VIDECI y de la gobernación de potosí desde las ciudades de La Paz con mallas de Gavión, desde Oruro con víveres Kit de ración seca (Tachos), desde Potosí insumos agrícolas y herramientas menores y otros.</p>	

<p>“FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO” GESTIÓN 2019</p>	<p>51.825,00/BOLIVIANOS BENEFICIARIOS COMUNIDADES AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES</p>	<p>Se ha contratado un técnico auxiliar Desastres Naturales que apoya en todas las actividades generando el cumplimiento de los objetivos, las condiciones técnicas y el recurso humano necesario en la unidad.</p> <p>Se prevé de equipamiento con herramientas menores e implemento de seguridad básica para trabajos de prevención</p>	
--	---	---	---


6.13.- Seguridad Ciudadana


Estado de ejecución presupuestaria									
Al 31 de diciembre de 2019									
Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presup. Vig.	Ejecutado	Porcen. Ejec.	Saldo	Actividades Realizadas	Resultados Obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir
33 0000 001	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	323.382,00	290.843,00	89,94%	32.539,00	cancelacion de combustible y lubricantes para vehiculos de la Policia Boliviana y mantenimiento de infraestructura Policial.	Abastecimiento de combustible y lubricantes según requerimiento	Hacer requerimiento con anticipacion para mayor control	Mayor seguimiento y coordinacion de abastecimiento de combustible por parte de Servicio mecanizado.
33 0000 002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	80.000,00	76.883,00	96,10%	3.117,00	Mantenimiento de vehiculos según requerimiento de la Policia Boliviana.	Atencion oportuna según requerimiento.	El descuido de los encargados de los motorizados no cuidadando su herramienta de trabajo.	Solicitar a Comandancia que asigne un responsable de los vehiculos para un mejor seguimiento.
33 0000 003	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA	84.886,00	84.550,00	99,60%	336,00	adquisicion de equipamiento para las unidades operativas de la Policia Boliviana, equipos de computacion, fotocopiadora, muebles de escritorio y equipo de seguridad vial.	Equipar de forma oportuna a la Policia Boliviana.	Falta de presupuesto para cubrir todos los requerimientos.	se priorizara con recursos adicionales lo requerido.
Sub total		488.268,00	452.276,00	92,63%	35.992,00				

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA VILLAZÓN[®]




El presente proyecto está en funcionamiento al servicio de la Policía y Fiscalía, ya habiendo aportado a resolver varios casos gracias a este sistema, que cumple con la normativa nacional, coadyuvando con más de 65 casos esta gestión 2019.







27-04-2019 01:00:53
(Integración) a La Paz



27-04-2019 01:00:53
(Integración) a La Paz




02-02-2018 02:35:00
Autos y Pasajeros





16-11-2017 14:00:00
D.S. Rector - La Paz


**PROYECTO: Mantenimiento bloque interno Policía Villazón
(PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA MODESTO OMISTE)**




El Gobierno Municipal de Villazón ejecuta la suma de 130.568 Bs. (ciento treinta mil quinientos sesenta y ocho con 00/100 bolivianos) para el mantenimiento de infraestructura policial, donde antes funcionaba la cárcel pública se hace la mejora y mantenimiento para dormitorios y dependencias para personal de guardia del Comando de Policía Villazón.









PROVINCIA: MODESTO OMISTE
MUNICIPIO: VILLAZÓN
TIPO: Mantenimiento bloque interno Policía Villazón (PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA MODESTO OMISTE)
COSTO: 130.568 Bs.
ESTADO: EN EJECUCION; EJECUCION FISICA 95%.

PROYECTO:

EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA



El Gobierno Municipal de Villazón a solicitud de la Policía Boliviana ejecuta el equipamiento para radio patrulla y la FELCV de la Policía según el siguiente detalle:

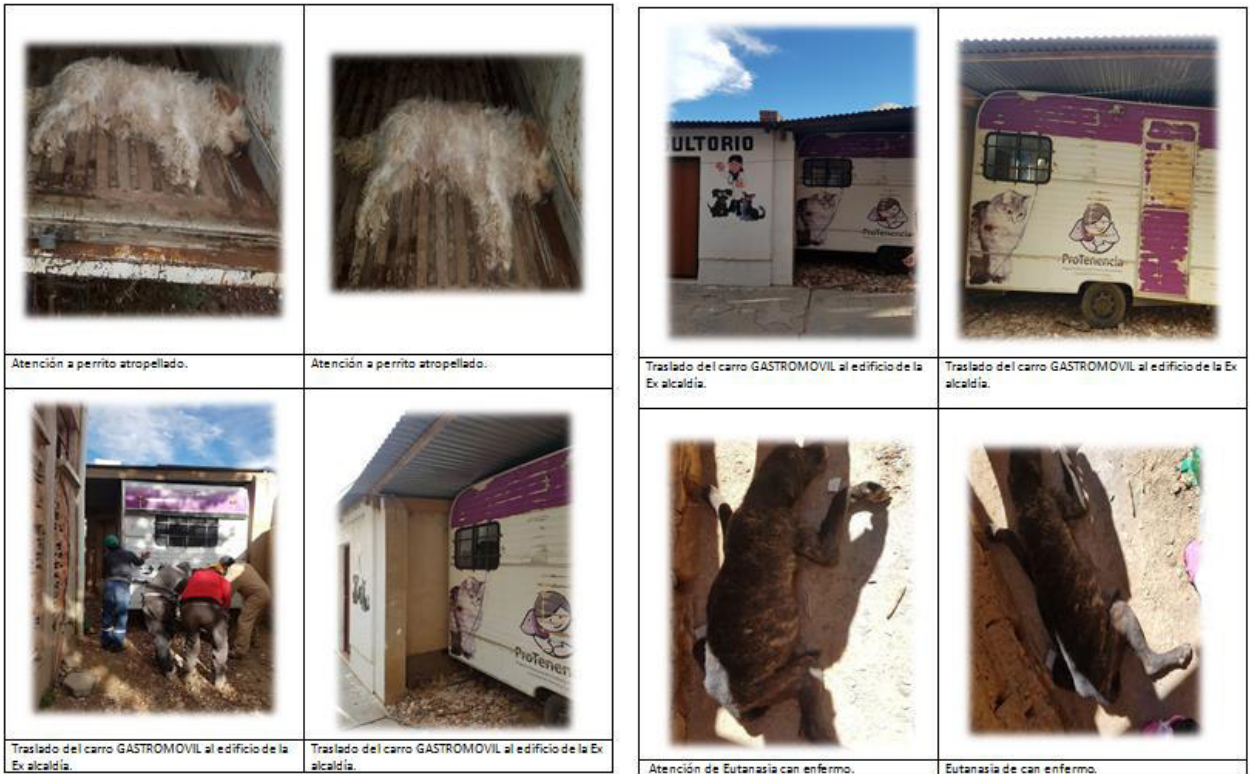
NR	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	Radio de comunicación portátil HANDY - rango de frecuencia UHF 438-430 Mhz - 16 canales programables - potencia de salida 4W - con cargador de mesa inteligente y micrófono tipo pera de hombro manos libres	Pza.	30
2	Radio base de comunicación - rango de frecuencia UHF 438-470Mhz - 32 canales de programación - potencia de salida 40 W - con antena base, 20 metros cable coaxial más conectores y fuente de alimentación 220V AC	Pza.	1
3	CARPA - TOLDOS DE LONA GRANDES REFORZADO	PZA.	2
4	ESCRITORIO EJECUTIVO	PZA.	14
5	SILLA EJECUTIVA	PZA.	14
6	SILLA METÁLICA ESTÁTICA	PZA.	3
7	ESTRANTE DE MADERA CON PUERTA DE VIDRIO	PZA.	2
8	PROYECTOR (DATA) CON ACCESORIOS COMPLETO (VIAZ SCREEN)	PZA.	1
9	CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL	PZA.	1



PROVINCIA: MODESTO OMISTE
 MUNICIPIO: VILLAZON
 TIPO: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA
 COSTO: 65.620 Bs.
 ESTADO: PARA ENTREGA EJECUTADO 100%

6.14.- UNIDAD DE ZONOSIS

ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2019	RESULTADO FÍSICO		
	ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA %
Atención de denuncias, (maltrato animal, perros agresivos y perros potencialmente peligrosos) y adopción de mascotas	El cumplimiento de la ley 700 para la defensa de los animales contra actos de crueldad y maltrato. Cumplimiento de la ley 553 de regulación de tenencia de perros peligrosos.	Atención de denuncias, (maltrato animal y perros agresivos) y adopción de mascotas	87%
Aprobación y socialización del REGLAMENTO DE LA LEY MUNICIPAL N° 46/16. Ley de Protección, Tenencia y Bienestar de los Animales en el Municipio de Villazón.	Informar y concienciar a la población del municipio de Villazón, en cuanto a la tenencia responsable de mascotas para reducir la sobrepoblación de animales	Aprobación y socialización del REGLAMENTO DE LA LEY MUNICIPAL N° 46/16. Ley de Protección, Tenencia y Bienestar de los Animales en el Municipio de Villazón.	91%
Esterilizaciones y castraciones para canes y felinos	Para evitar la proliferación de canes vagabundos, abandono de crías y evitar enfermedades zoonóticas	Esterilizaciones y castraciones para canes y felinos	75%
Talleres educativos en las unidades educativas	Concientizar a cerca de la tenencia responsable de las mascotas en las diferentes unidades educativas y OTB	Talleres y capacitación educativa en las unidades educativas y OTBs	51%
Campaña de Desparasitación de animales domésticos 2019 canino y felino	Reducir el índice de enfermedades zoonóticas velando el bienestar de las mascotas	Campaña de Desparasitación de animales domésticos 2019 canino y felino	70%
Campaña de vacunación contra la rabia canina	Prevención de la enfermedad mortal de la rabia canina y felina	Campaña de vacunación contra la rabia canina y felina 2019	91%
Día de san roque	Agasajo y concurso de mascotas	Día de san roque	80%
Desfile navideño de mascotas.	Promover responsabilidad del cuidado de sus mascotas ya que son un miembro más de las familias	Desfile navideño de mascotas	80%
Toma de muestras, envió sospecha rabia.	Prevención de la enfermedad mortal de la rabia canina y felina	Envío de muestras	75%
Captura y observación de canes sospechosos rabia.	Reducir y prevenir la enfermedad mortal de rabia	Control y monitoreo de canes vagabundos.	60%



ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Numero de canes desparasitados en el mes	11	24	12	114	120	21	8	35	19	31	31	11	437
Numero de felinos desparasitados en el mes	1	9	9	33	19	11	9	4	7	3	6	4	115
Numero de canes y felinos capturados	8	8	10	11	18	11	3	8	14	17	19	15	142
Número de denuncias perros agresivos	12	16	21	18	24	30	7	16	15	13	18	12	202
Número de denuncias de sospecha de maltrato	2	4	3	9	5	3	2	1	3	1	5	1	39
Numero de muestras enviadas al laboratorio	0	0	0	0	0	6	0	1	5	0	0	6	18
Numero de vacunas antirrábicas canes	0	0	0	0	73	19	5	18	4	6	10	5	140
Numero de vacunas antirrábicas felinos	0	0	0	0	17	7	9	3	1	0	1	2	40
Numero de canes esterilizados y castración (quirúrgico)	0	10	0	19	11	24	17	27	0	26	9	0	143
Numero de felinos esterilizados y castración (quirúrgico)	0	6	0	13	15	11	22	20	0	17	4	0	108
Número de animales agresores investigados y observados	1	0	0	0	1	4	0	1	1	1	1	4	14
Total	35	77	55	217	303	147	82	134	69	115	104	60	1398

6.15.- Servicios Legales Integrales Municipales

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultado esperado Gestión 2019	Operaciones	Actividades	Esperado	Logrado	Eficacia
Establecimiento de mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia.	Todas las mujeres que acuden a la instancia municipal a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	Fortalecimiento a la Red interinstitucional para la lucha contra la violencia	Establecer espacios para la gestión municipal de LCVM: planificación, ejecución y seguimiento	4 Actas de acuerdos de trabajo de la red de LCVM	3 Actas de acuerdos de trabajo de la red de LCVM	75,00%
			Involucrar a la instituciones públicas y/o privadas para conforman la RED municipal interinstitucional de LCVM.	15 Instituciones públicas y/o privadas que conforman la RED. LCVM	11 (Concejo Municipal, Salud, educación, FELCV, Promotores comunitarios, Organización de mujeres, Gobernación de Potosí, Juzgado, Fiscalía, medios de comunicación, Junta de padres de familia) conforman la RED. LCVM	73,33%
		Promoción y prevención de la violencia contra la mujer en el municipio	Implementar en el Servicio Legal Integral SLIM promotoras y promotores comunitarios de LCVM	35 Promotores comunitarios acreditados	35 Promotores comunitarios acreditados	100,00%
			Establecer un programa de prevención de la violencia interinstitucional para la LCVM: educación, salud, FELCV	7 UE capacitada en la LCVM. 35 comunidades CS imparten información LCVM. 2 Capacitación impulsada por	7 (UE: Max Fernandez, 9 de abril, 1ro de mayo, Daniel Campos, 6 de junio, Alodi, CEA) capacitada en la LCVM. 20 comunidades CS imparten información LCVM. 2 Capacitación impulsada por la FELCV. 15 Replicadores para la	91,67%

				la FELCV. 4 Replicadores para la prevención de la violencia.	prevención de la violencia.	
			Realizar campañas comunicacionales de alcance rural/urbano y ferias participativas de prevención de la violencia hacia las mujeres en el municipio	5 Campañas radiales (rurales, urbanas) LCVM. 5 Ferias prevención de LCVM. 15 Instituciones y organizaciones locales involucradas.	4 Campañas radiales (Por un municipio libre de violencia) (Radio FIDES rurales, urbanas) LCVM. 4 Ferias prevención de LCVM (Yo tengo derecho a la información, Prevención contra el feminicidio, Vivamos sin violencia, Feria informativa en el día internacional contra la violencia) y 30 talleres de prevención y 2 movilizaciones contra la violencia y el feminicidio. 12 (Concejo Municipal, Salud, educación, FELCV, Promotores comunitarios, Organización de mujeres, Gobernación de Potosí, Juzgado, Fiscalía, medios de comunicación, Junta de padres de familia, universidad) .	80,00%
		Atención de mujeres en situación de violencia	Contratación de psicólogo, trabajadora social y asistente	3 Contratos	3 Contratos	100,00%
			Fortalecer la atención integral de denuncias de violencia hacia las mujeres	Casos atendidos (20% de reducción). 1000 denuncias referidas del SLIM a la red de LCVM.	Casos atendidos (20% de reducción). 630 denuncias referidas del SLIM a la red de LCVM.	63,00%
			Seguimiento a la resolución de casos denunciados de violencia hacia las mujeres en el municipio	50 Casos de violencia resueltos de casos cancelados y remitidos a la fiscalía 25 juzgado	36 Casos de violencia resueltos de casos cancelados y remitidos a la fiscalía 36 juzgado	72,00%
		Protección de mujeres víctimas de violencia	Gestión de financiamiento de la casa de acogida, refugio temporal o casa comunitaria	4 informes de gestión de financiamiento	2 informes de gestión de financiamiento	50,00%
			Implementar la casa de acogida o casa comunitaria como espacio de protección y restitución de derechos de las víctimas de violencia en el municipio	50 mujeres en la casa de acogida temporalmente.	15 mujeres en la casa de acogida temporalmente.	30,00%